

VOLUMEN 8 · NÚMERO 22 · ENERO-ABRIL 2019 · ISSN: 2594-0902

# OBSERVATORIO DEL DESARROLLO

Investigación, reflexión y análisis

## Crisis de la universidad pública

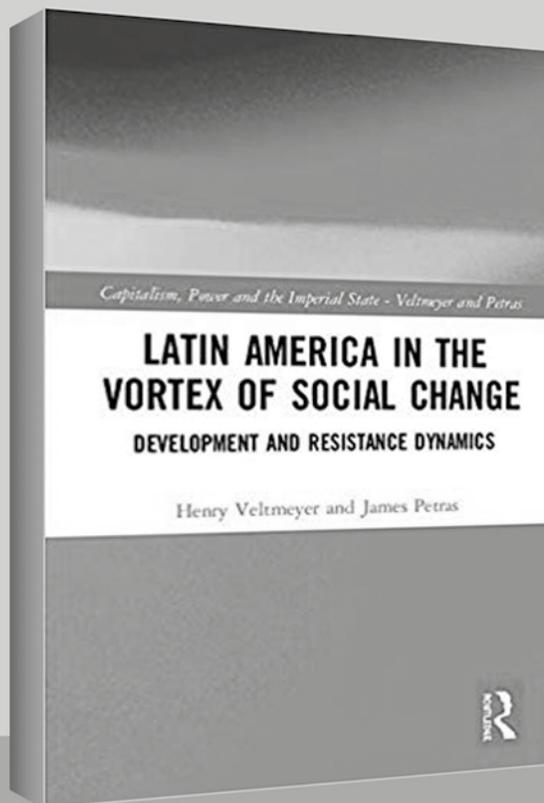
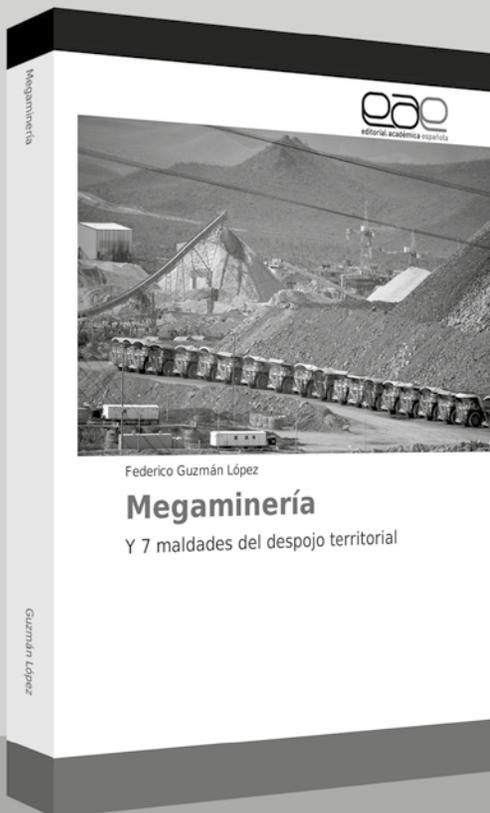
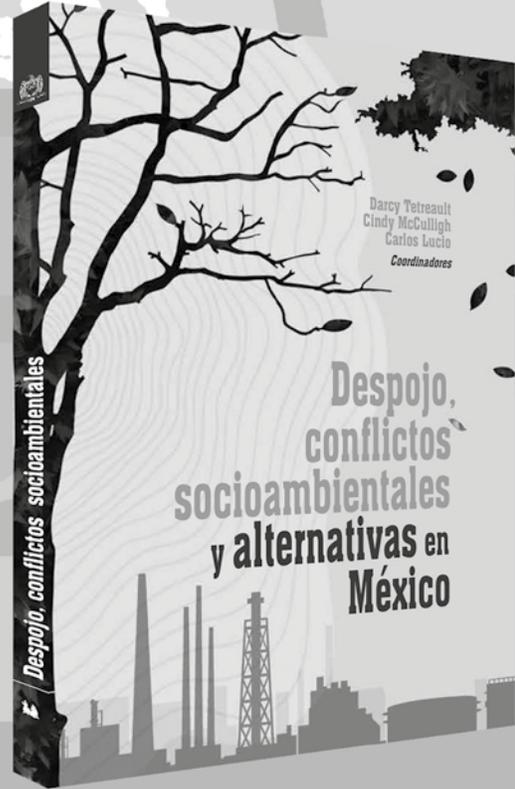
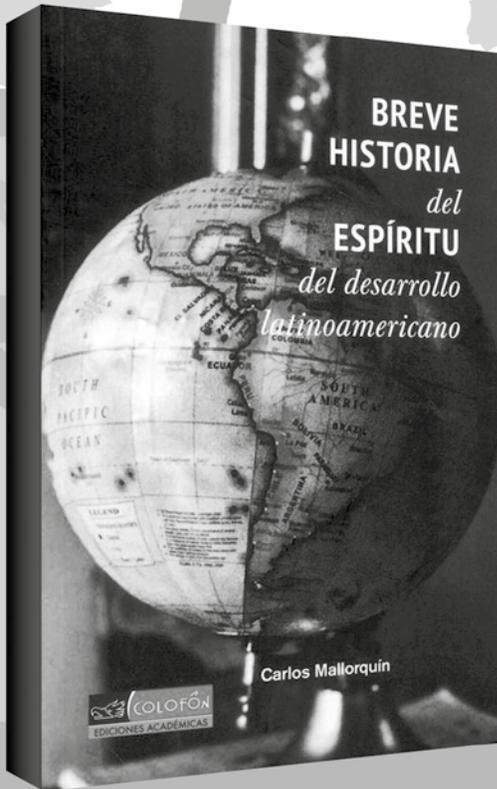
Debates sobre el futuro de la  
educación pública superior



[www.estudiosdel desarrollo.mx](http://www.estudiosdel desarrollo.mx)



[www.estudiosdeldesarrollo.mx](http://www.estudiosdeldesarrollo.mx)



UNIDAD ACADÉMICA DE ESTUDIOS DEL DESARROLLO



Universidad Autónoma de Zacatecas  
«Francisco García Salinas»

Antonio Guzmán Fernández  
**Rector**

Raúl Delgado Wise  
**Director UAED**

**OBSERVATORIO DEL  
DESARROLLO**  
Investigación, reflexión y análisis

Humberto Márquez Covarrubias  
**Dirección general**

Darcy Tetreault  
**Dirección editorial**

Guadalupe Margarita  
González Hernández  
**Coordinación editorial**

James Cypher, Raúl Delgado Wise,  
José Déniz Espinós, Rodolfo García  
Zamora, Guadalupe Margarita González  
Hernández, Víctor López Villafañe,  
Carlos Mallorquín, Gerardo Otero,  
Roberto Soto Esquivel, Darcy Tetreault,  
Henry Veltmeyer, Edgar Záyago  
**Consejo editorial**

Georgia Aralú González Pérez  
Selene Carrillo Carlos  
**Cuidado de la edición**

Jonatán Aarón Piña García  
Israel David Piña García  
**Diseño**

Axioma 3.0  
**Fotografía de portada**



**Contenido**

<b>EDITORIAL</b>	Deuda social del Estado mexicano y crisis de la universidad pública	2
... DEBATE	Las posibilidades de una reforma universitaria Hugo Aboites	4
	Apunte sobre la universidad José Déniz Espinós	16
	La universidad mexicana: entre la intervención y la transformación Jorge Mario Flores Osorio	23
	La enseñanza de las ciencias socioambientales Joan Martínez Alíer	29
	Crisis de la universidad pública mexicana y perspectivas de transformación Humberto Márquez Covarrubias	37
	La UAZ al filo del agua Arturo Burnes Ortiz	57
	Autonomía universitaria: una asignatura pendiente Sigifredo Esquivel Marín	63
	Crisis de las universidades y perspectivas de transformación Elena Anatolievna Zhizhko y Laura Gemma Flores García	71
:: CIRCUNVALACIONES	Existen alternativas al Proyecto Milpillás. No a la violación de derechos humanos y ejidales en Zacatecas	77

*Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*, volumen 8, número 22, enero-abril 2019, es una publicación cuatrimestral editada por la Universidad Autónoma de Zacatecas «Francisco García Salinas», a través de la Unidad Académica de Estudios del Desarrollo, Jardín Juárez 147, Centro, 98000 Zacatecas, Zacatecas. *Teléfono:* (01 492) 922 91 09, *www.uaz.edu.mx*, *www.estudiosdeldesarrollo.mx*, *revistaod@uaz.edu.mx*. *Editor responsable:* Humberto Márquez Covarrubias. Reserva de derechos al uso exclusivo número 04-2015-060212180900-203, *ISSN:* 2594-0902, otorgados ambos por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. *Responsable de la última actualización:* Maximino Gerardo Luna Estrada, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Campus Universitario II, avenida Preparatoria s/n, fraccionamiento Progreso, Zacatecas, 98065. *Fecha de la última modificación,* diciembre de 2018. Todos los textos aquí incluidos © y ® por *Observatorio del Desarrollo. Investigación, reflexión y análisis*. Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de los editores de la publicación.

## Editorial

# Deuda social del Estado mexicano y crisis de la universidad pública

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

El Estado mexicano, sumergido en la ideología neoliberal, al abandonar su obligación de financiar con suficiencia la educación pública, ha contraído una fuerte deuda social, que para el caso de la educación superior ha propiciado la inducción de la crisis en las universidades públicas estatales. Esto significa un retroceso cultural histórico debido a la exclusión social que posterga la posibilidad de impulsar el desarrollo humano generalizado, entendido como la formación de capacidades científicas y humanísticas, críticas y creativas.

Con la implementación de los programas de austeridad y ajuste en el gasto social durante las últimas cinco administraciones presidenciales, y el privilegio al pago de servicios de la deuda externa junto a la contención del déficit fiscal, además de la corrupción institucional y la política de mercantilización de la educación, se ha observado una tendencia decreciente del financiamiento del conjunto de las universidades públicas, sobre todo de las instituciones de los estados de la República con mayores desigualdades sociales. El saldo es contrastante: aunado a que la tasa bruta de financiamiento de la educación superior es de sólo 0.4% del producto interno bruto (PIB) y que el gasto por estudiante es de los más bajos (300 dólares por alumno) a nivel internacional, en el ámbito nacional el patrón de distribución es desigual, con una alta concentración en 10 universidades públicas ubicadas en las ciudades metropolitanas y un grupo de más de 20 universidades estatales dispersas en el amplio territorio mexicano que padecen precariedad y crisis recurrentes.

Las administraciones tecnocráticas están ávidas de manipular los indicadores sin hacer cambios estructurales, pero ejercen presión sobre los trabajadores universitarios para «hacer más con menos». Pese a los bajos niveles de financiamiento, que no han logrado la promesa de alcanzar el 1% del PIB, se presiona a las universidades públicas para que incrementen la matrícula, para mejorar los indicadores de cobertura, pero sólo se generan condiciones más degradadas para la admisión de estudiantes, pues no se cuentan con recursos suficientes para infraestructura, mantenimiento y prestación de servicios educativos.

En el concierto internacional, México presenta una muy baja cobertura en educación superior entre los miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y en América Latina. Apenas 3 de cada 10 jóvenes de 18 a 22 años pueden acudir a una institución de educación superior, además de que la matrícula está altamente concentrada en las grandes ciudades, mientras que en algunos estados sólo 1 de cada 5 o menos tiene acceso a esos espacios educativos.

Como tendencia, el país enfrenta el proceso más acusado de privatización de la educación superior en América Latina, debido a la contracción del financiamiento a las instituciones públicas y su consecuente decrecimiento relativo con el impulso de medidas tendientes a la mercantilización de la educación pública y, en el otro frente, a la proliferación de instituciones privadas. Una dinámica que se suma a la política de desmantelamiento generalizado de las instituciones pública y el despojo de bienes nacionales y comunales.

El papel de movilidad y cohesión social que otrora representaba la universidad pública se ha minado. Los jóvenes en edad de estudiar una carrera universitaria enfrentan mayores barreras de ingreso, además de padecer incrementos en los costos de manutención y la desmoralización ante la desvalorización sociolaboral de títulos, carreras y programas educativos. Por tal razón, se diluye la expectativa de acceso a los posgrados y la tentativa de una formación más especializada que pudiera inscribirse en el desarrollo científico, tecnológico, cultural y democrático del país.

Las desigualdades sociales se expresan nítidamente en el desarrollo desigual del espectro universitario, público y privado. La universidad pública se ha tornado un espacio cada vez más selectivo, que privilegia el ingreso, egreso y titulación de los sectores de medianos y altos ingresos, en detrimento de las clases populares, los hijos de los trabajadores, campesinos, indígenas y migrantes que componen a la mayoría de jóvenes del país, los cuales disponen con cada vez menos posibilidades de desarrollo humano y se convierten en una presa fácil de los mercados laborales altamente precarizados, la migración forzada y las actividades ilícitas. La brecha educativa entre los sectores de altos y bajos ingresos se ha expandido 56.6% en las últimas dos décadas para los jóvenes de entre 20 y 24 años: mientras que 78.3% del quintil más rico puede completar la educación superior, apenas 21.7% del quintil más pobre también puede hacerlo. El llamado «bono demográfico», la abundancia de jóvenes, el recurso más valioso con que cuenta el país, se está perdiendo aceleradamente, y se descarrila del imaginario derrotero del progreso para volcarse hacia el submundo del trabajo precario, la migración o la criminalidad, sin pasar por las aulas universitarias.

La pérdida acelerada de egresados universitarios que se cuentan entre el personal altamente calificado por migración nutre la llamada «fuga de cerebros». En ese tráfigo se incluye a investigadores, científicos, intelectuales, académicos, profesionistas y artistas que no encuentran condiciones suficientes para desarrollar sus capacidades y conforman una peculiar forma de migración forzada que busca mejores condiciones ocupacionales, sobre todo en Estados Unidos, donde sin embargo la discriminación y estratificación laboral los puede colocar en puestos degradados, inseguros y mal pagados. En todo caso, esta migración de trabajadores calificados significa la pérdida inapreciable de una masa crítica que, en otras circunstancias económico-políticas, pudiera contribuir al desarrollo del país.

Como en todo el mercado laboral, la política de precarización laboral se ha introducido subrepticamente en la universidad pública como un dispositivo que pretende dismantelar conquistas sindicales y mermar la autonomía universitaria. La política de austeridad redundante en el deterioro de las condiciones de vida y trabajo de los trabajadores universitarios y genera mecanismos de diferenciación al interior de las instituciones educativas, que a la postre propician un clima de desmoralización, individualismo y deterioro de la vida institucional. La gran mayoría del personal académico tiene asignadas cargas ocupacionales temporales, semestrales o anuales y sólo entre 10 y 16% tiene puestos de tiempo completo y permanencia en las universidades públicas del país.

El panorama actual de la universidad pública se ha recrudecido con la situación de insolvencia financiera que enfrentan al menos siete instituciones (las universidades autónomas de Morelos, Zacatecas, Estado de México, Nayarit, Juárez de Tabasco, Benito Juárez de Oaxaca y la Michoacana), además con el riesgo inminente de que caigan en la misma situación otras 17 universidades. Esta situación repercute en problemas sociales locales y regionales que rebasan los confines de las instituciones educativas y se trasminan al resto de la sociedad generando una conflictividad social más acusada.

México experimenta una gran crisis multidimensional que se agrava con la violencia irrefrenable, el aumento de la pobreza, la migración forzada y la violación de los derechos humanos. En este contexto, la universidad pública está llamada a cumplir una misión social estratégica para impulsar un desarrollo humano incluyente y la consolidación de la vida democrática.

La nueva alternancia en el gobierno federal, luego de la derrota de los partidos que se venían sucediendo la hegemonía neoliberal y el consecuente triunfo de Andrés Manuel López Obrador, abre una expectativa para reconstruir la relación entre el Estado y la sociedad, en particular en el ámbito educativo y universitario. Es un proceso en ciernes, sujeto a múltiples tensiones y contradicciones, pero su derrotero no presagia el arribo a buen puerto sin la participación activa de las comunidades universitarias, puesto que, como lo demuestra la historia, no puede delegarse en las burocracias educativas y hacendarias el futuro del proyecto educativo, y menos aún si se vincula con la enorme proyección de una transformación social sustantiva. 🐦

# Las posibilidades de una reforma universitaria

HUGO ABOITES\*

El presente trabajo explora las implicaciones que para la educación superior y especialmente para la universidad autónoma tendría la aprobación de la modificación del artículo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que propone la actual Presidencia de la República. Expone las razones por las cuales la educación superior aparece en la propuesta y analiza el significado que tienen cuatro principios fundamentales que guiarían el quehacer universitario: igualdad, equidad, gratuidad y democracia, así como las maneras concretas de aplicar esos principios y los posicionamientos que puede asumir la universidad autónoma ante un horizonte radicalmente nuevo.

## Antecedentes

No hay reforma educativa sin movilización social. Las grandes transformaciones en la educación generalmente se han dado en el contexto de crisis sociales y políticas o incluso como resultado de un conflicto armado. Una etapa histórica termina en medio de profundas convulsiones y resistencias, pero también de proyectos de futuro apenas esbozados. La idea y práctica de la autonomía en la educación superior, por ejemplo, nace en una América Latina cuyas fuerzas sociales emergentes ponen en jaque a las viejas élites terratenientes y aristócratas. En México, el ejemplo más claro, esas fuerzas impulsan el surgimiento de un poderoso movimiento armado y luego de un sistema educativo (décadas de los veinte y treinta) impulsado por las luchas en pos de los derechos fundacionales (tierra, trabajo, educación y, más tarde, democracia) que dejan atrás, empequeñecida, la concepción y práctica del liberalismo decimonónico como motor principal de la educación del país. Al mismo

tiempo, la idea y práctica de la autonomía, que recorre el sur del continente, se asienta en varias universidades del país y se confronta con las antiguas, pero también las nuevas, clases políticas. Retomado más tarde por las burocracias, el dinamismo social de una profunda reforma a la educación viene emasculado, se transforma en meras reformas administrativas o académicas de modestos alcances y muestra luego sus tendencias autoritarias. Privado de sus utopías, el movimiento deja entonces de tener fuerza y necesidad de explorar y discutir, y se apaga. Para los años cincuenta y sesenta, la fuerza de los veinte y treinta daba las primeras señales de anquilosamiento y represión. A pesar del intento de revitalización neoliberal de los años noventa, ya no se recuperó, y la última sangrienta señal del deterioro final de una propuesta de reforma impuesta ocurre en 2016, cuando las fuerzas federales disparan con fusiles automáticos contra la marcha de una comunidad y sus maestros en Nochixtlán, Oaxaca.

\* Docente investigador, Departamento de Educación y Comunicación, Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Xochimilco



Precisamente por eso, desde la educación vino una de las más poderosas manifestaciones de apoyo —en el campo electoral— a la urgente y profunda necesidad de abandonar esa ruta y buscar una distinta. Y por eso se encauzó hacia la candidatura presidencial de Andrés Manuel López Obrador. La enorme debilidad educativa del Estado mexicano, fruto de una pésima concepción (neoliberal) de la educación y de una reforma autoritaria y sorda, pero, además, violenta y arrogante, fue puesta en evidencia y se apuntó a un cambio que, de entrada, a pesar de cierta resistencia, retomó las demandas del movimiento para proponer una ruta inesperada.

En la educación obligatoria aparecía con claridad la necesidad de abrir un nuevo camino. Pero había fuertes razones, aunque menos evidentes, de por qué se extendió también a la educación superior la necesidad de apuntar a cambios de fondo. Además de la importancia que en sí mismo tiene este nivel educativo para el desarrollo del país, otra razón importante, a nuestro juicio, es que en este ámbito también había señales importantes de crisis y potencialidades para contribuir al futuro del país y, en lo inmediato, para sustentar, también en este nivel, la estrategia electoral. El problema más notorio a los ojos de la fuerza política que se perfilaba como ganadora era la enorme cantidad de rechazados en las instituciones superiores, especialmente en las universida-

des públicas autónomas. La existencia de exámenes de selección también fue objeto de particular atención, junto al tema de las colegiaturas y la falta de atención a las necesidades regionales. Y aunque en general estos problemas no generaban respuestas de movilización como las del magisterio, sí ocurrió durante los noventa, cuando una y otra vez los estudiantes dieron muestra de inconformidad con los exámenes estandarizados, la falta de cupo, las colegiaturas, la ausencia de democracia en las instituciones y, con muchos significados, de su inmediata simpatía por expresiones radicales de descontento, como la rebelión de las comunidades mayas zapatistas. En 1999, estalló la huelga estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que duró casi un año, en demanda de gratuidad, democracia y acceso a la universidad sin el obstáculo de exámenes estandarizados privados.

Pero también para los académicos las condiciones en la etapa neoliberal eran —y siguen siendo— muy problemáticas. Ahí está la fuerte caída de los salarios en los ochenta, la diferenciación de los ingresos generada por los programas de productividad a partir de los noventa, la creciente precariedad en el trabajo académico, el desdén financiero del Estado hacia las universidades, la indiferencia ante las protestas y los manifiestos de grupos y organizaciones gremiales de académicos. Desde una perspectiva electoral, todo esto

La última sangrienta señal del deterioro final de una propuesta de reforma educativa impuesta ocurre en 2016, cuando las fuerzas federales disparan con fusiles automáticos contra la marcha de una comunidad y sus maestros en Nochixtlán, Oaxaca. Fotografía: Indymedia.com

En 1999 estalló una huelga estudiantil en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que duró casi un año, en demanda de gratuidad, democracia y acceso a la universidad sin el obstáculo de exámenes estandarizados privados.



era un potencial importante para una propuesta de cambio.

Pero además influyó el hecho de que, como nunca antes, en el pasado sexenio se tendieron importantes puentes entre esos dos extremos del sistema educativo: el magisterio y los trabajadores del nivel superior. Grupos de académicos e incluso algunas organizaciones (sindicatos, pero también una importante mayoría de los integrantes del Consejo Mexicano de Investigación Educativa [Comie]) se involucraron directamente en la demanda de abrogación de la reforma educativa y fortalecieron su apoyo con una argumentación importante. Los grupos académicos eran, de forma importante, simpatizantes y hasta acompañantes de algunas de las luchas estudiantiles en el nivel superior; especialmente, con la demanda masiva y nacional de presentación con vida de los estudiantes normalistas desaparecidos de Ayotzinapa, Guerrero. Estas luchas, con su sola presencia, también consiguieron dejar su marca propia en esos años. López Obrador vivió directamente la lucha de los estudiantes en 1999-2000, cuando era dirigente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) nacional y criticó la postura del gobierno (también del PRD) de la Ciudad de México. Más tarde, como Jefe de Go-

bierno de la Ciudad de México, generó todo un sistema educativo superior gratuito, incluyendo un nuevo modelo de universidad, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y cerca de 20 preparatorias gratuitas, de libre acceso y con nuevos planteamientos pedagógicos, en la misma capital de la República.

El gobierno neoliberal —y la mayoría de los partidos políticos— nunca pudo recuperar todas estas pulsiones profundas que venían desde ambos lados del sistema escolar y traducirlas en una base de apoyo. Lo único que alcanzó a hacer fue que, al lanzar la reforma educativa, se cuidó de introducir elementos que involucraran a las universidades. Por ello, los maestros de las escuelas preparatorias de las universidades autónomas quedaron excluidos de las evaluaciones y despidos, y para el Instituto Politécnico Nacional (IPN) se estableció que en los perfiles profesionales y los instrumentos de evaluación de los docentes «deberá considerarse la normativa propia de dicho Instituto»,<sup>1</sup> una manera oblicua de exentar a los maestros de ese nivel educativo de los exámenes del Instituto Nacional para la Evaluación

<sup>1</sup> *Diario Oficial de la Federación*, 11 de septiembre de 2013, «Ley General del Servicio Profesional Docente», Vigésimo Transitorio.

de la Educación (INEE). Se eximió igualmente de cualquier amenaza de despido a los docentes de escuelas privadas que en su enorme mayoría son del nivel medio superior. Por su parte, a pesar de que formalmente correspondía, la reforma no se aplicó a los docentes de educación media del Gobierno de la Ciudad de México, por temor a las protestas. No le faltaba razón a la cautela de los estrategas de la reforma, pues al agudizarse el conflicto con el magisterio, más y más sectores académicos comenzaron a criticar la reforma y a acercarse a los sectores del magisterio en rebelión.

### Nueva propuesta de educación superior

Si bien es cierto que, en general, a la fuerza, amplitud, profundidad y duración de una movilización corresponde un calado semejante en las respuestas, es claro que la movilización en los niveles superiores no tiene comparación con la magisterial. Y eso explicaría por qué en el documento más preciso que hasta ahora tiene que ver con la reforma a que apunta el nuevo gobierno —la iniciativa de cambios constitucionales del 12 de diciembre de 2018— el golpe más evidente al proyecto neoliberal ocurre en el nivel obligatorio, pues se incluye como propuesta la abrogación de todos los párrafos que en los artículos 3° y 73° crean el INEE, así como el Sistema Nacional de Evaluación Educativa (SNEE) y el concepto de «calidad» en la educación. Con esto, ya sólo faltaría abrogar también las leyes secundarias aprobadas a mediados de 2013 (Ley General del Servicio Profesional Docente y Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como las modificaciones que para ese propósito se le hicieron a la Ley General de Educación).

Además hay un segundo mensaje muy claro para la educación superior. En efecto, en la propuesta de modificación del 3° constitucional se establece que el Estado, es decir,

la Federación, Entidades Federativas y Municipios impartirán la educación preescolar, primaria, secundaria, media *y superior*. La educación preescolar, primaria, secundaria conforman la educación

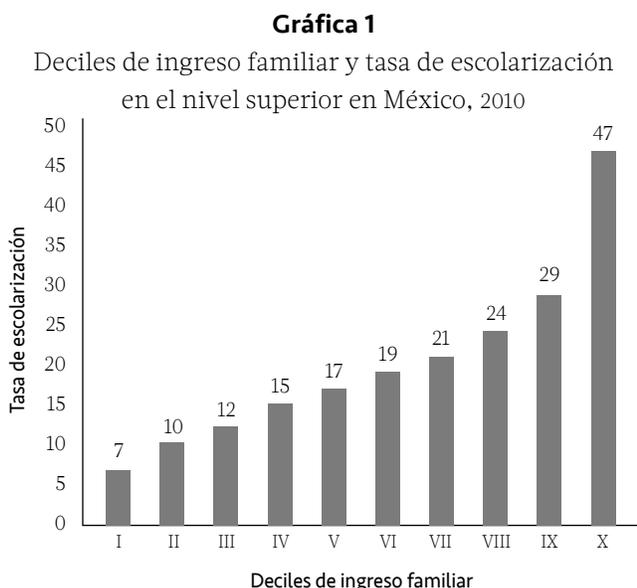
básica; ésta, la media superior *y la superior serán obligatorias* de conformidad con la fracción IV de este artículo.<sup>2</sup>

Y ya antes, en el primer párrafo, se había señalado algo que, también al hablar de toda la educación, incluye la superior: «La educación es un derecho de toda persona para alcanzar su bienestar. El Estado garantizará su impartición, la cual debe cumplir con los principios de ser *universal, gratuita, laica, obligatoria, democrática, integral, equitativa y de excelencia*».<sup>3</sup>

De tal manera que la gratuidad —un segundo elemento que la iniciativa plantea para la educación superior, además de la obligatoriedad, en las universidades e instituciones de educación superior— será obligación constitucional, y de esto, por supuesto, no están excluidas las universidades públicas autónomas.

### Mensaje de la gratuidad

La gratuidad es importante porque es una manera de enviar un mensaje de apertura de la universidad también a aquellos que pertenecen a los deciles de las familias con menores ingresos del país y cuyos hijos sólo en un muy bajo porcentaje logran llegar a la educación superior. Así, mientras en el decil más alto casi la mitad de los jóvenes está en la educación superior, en los deciles de ingresos más bajos el porcentaje se reduce drásticamente. Como puede verse en la gráfica siguiente:



Fuente: Marisol Silva Laya, «Equidad en la educación superior mexicana, el reto persistente», *Universidades*, núm. 59, enero-marzo 2014, p. 29.

<sup>2</sup> Andrés Manuel López Obrador, «Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3°, 31° y 73° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos», Presidencia de la República, 12 de diciembre de 2018 (cursivas nuestras).

<sup>3</sup> *Idem*.

Si se tiene en cuenta que en el decil más alto el ingreso promedio mensual es de alrededor de 30 mil pesos mensuales, en los tres niveles más bajos el gasto en colegiatura, además del transporte y comida para el o la hija que acude a la universidad, es altamente significativo. Junto con la obligatoriedad, la gratuidad es una manera de comenzar a transformar un nivel educativo que, en conjunto, es elitista.

### **Gratuidad y obligatoriedad**

Por esa razón, al declararse obligatoria la educación superior no sólo se vuelve necesario declararla gratuita, para no incurrir en profunda contradicción («tienes derecho, pero debes tener dinero para ejercerlo»), sino que también se está retomando el acuerdo social implícito que en los setenta reconocía para la gran mayoría de los aspirantes el derecho a ingresar a ese nivel educativo. Ya desde comienzo de los noventa (1993), una modificación constitucional decía: «Todo individuo tiene derecho a recibir educación».<sup>4</sup> Pero mientras no fuera formalmente obligatoria, se argumentaba que ese derecho no se traducía en una obligación concreta para el Estado («no oponible al Estado»). De ahí que con la declaratoria de obligatoriedad se salva ese obstáculo y ya no habría excusa para no atender a este mandato del más alto nivel normativo. Aunque más adelante retomaremos de manera más detenida este punto, desde este momento se puede anticipar una repercusión importante del reconocimiento de este derecho para el proceso de ingreso a las instituciones: si todos tienen el mismo derecho a la educación superior, el acceso efectivo a las instituciones debe ser, por lo menos, igual para todos.

### **Fin al estado de excepción para la educación superior**

Un tercer elemento importante que aparece en la Iniciativa es que al considerarse al superior como un nivel más del sistema educativo y, además, obligatorio, se elimina el estatus de excepción que *de facto* y constitucionalmente ha vivido este nivel. El artículo 3º hasta ahora vigente, en la fracción V, establece que «además de impartir la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá (...) la educación superior». Con esta última frase se excluye a la educación superior de la educación que el Estado está obligado a impartir y diluye su responsabilidad con el pronunciamiento —sin precisión ni compromiso legal— de simplemente «promover y atender». Esto le permite al Estado no sólo reducir a un mínimo su participación, sino también le permite ser selectivo. Es decir, dispensar recursos o atención a ciertas modalidades

de educación superior en detrimento de otras, y, en concreto, como ha sucedido, marginar a las universidades públicas autónomas. Del comienzo de los noventa a la fecha el número de estas instituciones prácticamente no ha crecido y además se les escatiman los recursos. En cambio, se han creado 112 universidades tecnológicas y 60 politécnicas, y el número de institutos tecnológicos pasó de 64 en 2000 a 260 en el 2015.<sup>5</sup> Además, se impulsa la educación a distancia y se ha favorecido de manera destacada la educación privada, que ya cubre 29.9% de la matrícula total.<sup>6</sup> El estado de excepción también le ha permitido entregar recursos de manera selectiva para beneficiar con muy altos ingresos a ciertos sectores académicos (los que cumplen con perfiles de alta productividad), dejar al margen a los profesores «regulares» y favorecer el crecimiento de las contrataciones temporales y de asignatura cuyo trabajo precario ahora sostiene gran parte del quehacer universitario. De ahí que al derogarse esta fracción y establecerse la obligación y responsabilidad del Estado se abriría el espacio legal —faltaría el financiero y político— para que termine la situación de excepción y la formal opacidad legal en que ha vivido la educación superior, especialmente la autónoma, desde hace casi tres décadas.

La fracción V sirvió también a otro propósito: mantener vigente y legal una historia de indiferencia, cuando no hostilidad, que ha prevalecido en la relación del Estado con la universidad autónoma. Desde el comienzo del siglo pasado, la autonomía (1917-1940) fue vista como elitista y conservadora y reacia a integrarse al sistema educativo «socialista» que en esos años se construía en favor de las grandes mayorías desposeídas y que, con el IPN y los institutos tecnológicos por toda la república, generó su propio subsistema de

<sup>4</sup> Todas las citas de artículos de la Constitución actual y de años anteriores son tomadas del sitio [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_art.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm)

<sup>5</sup> Atzelbi Hernández Saad, «La lucha de los excluidos de la educación superior», ponencia al panel Las condiciones de acceso a la educación superior en México, en el Octavo Foro Noreste de las Ciencias Sociales, Monterrey, México, Movimiento de Aspirantes Excluidos de la Educación Superior, 2018.

<sup>6</sup> SEP, *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2017-2018*, México, Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa-Secretaría de Educación Pública, 2018, p. 34.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE GOBERNACION

Decreto por el que se adiciona con una fracción VIII el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cambia el número de la última fracción del mismo artículo.

Al margen un sello con el Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

JOSE LOPEZ PORTILLO, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes, saludó:

Que la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión se ha servido dirigirme el siguiente:

DECRETO:

La Comisión Permanente del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, en virtud de la facultad que le confiere el último párrafo del artículo 135 de la Constitución General de la República y previa aprobación del H. Congreso de la Unión y de la mayoría de las Honorables Legislaturas de los Estados, declara:

ARTÍCULO ÚNICO.—Se adiciona con una fracción VIII el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y cambia el número de la última fracción del mismo artículo, para quedar como sigue:

Artículo 3o.—..... I a VII.—.....

VIII.—Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el Apartado A del Artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

IX.—El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las atribuciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las incurren.

TRANSITORIO:

ÚNICO.—El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

México, D. F., a 6 de junio de 1980.—Dijo Luis M. Farfán, Presidente.—Dijo Guadalupe C. de la Cruz, Secretaria.—Dijo Rodolfo Álvarez Flores, Secretario.—Rubricas.

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Presidencia del Poder Ejecutivo Federal, en la ciudad de México, Distrito Federal, a los seis días del mes de junio de mil novecientos ochenta.—José López Portillo, Presidente.—El Secretario de Gobernación, Enrique O'Farrill—Rubrica.—El Secretario del Trabajo y Previsión Social, Pedro Ojeda Paniagua.—Rubrica.—El Secretario de Educación Pública, Fernando Solana—Rubrica.

Apendice: Exposición de Motivos de la Iniciativa del Decreto anterior.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

LE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA CON UNA FRACCIÓN VIII EL ARTÍCULO 3o. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y SE CAMBIA EL NÚMERO DE LA ÚLTIMA FRACCIÓN DEL MISMO ARTÍCULO.

CC. Secretarios de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, Presentes:

El artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos define nuestra vocación por la libertad, la solidaridad en la independencia, la justicia y el desarrollo equitativo. Es, asimismo, el mandato que impone el carácter democrático de nuestro sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de los mexicanos.

La filosofía educativa rechaza postulados contrarios a toda posibilidad dialéctica. Sepone un sistema ajeno a fanatismos y prejuicios, abierto a todas las corrientes del pensamiento universal y atento a la concepción del interés general, a la consecución de nuestros problemas y al acrecentamiento de nuestra cultura.

Invocar a la autonomía universitaria es señalar la posibilidad que tiene el ser humano a nivel nacional crear comunidades de enriquecer la educación superior y ofrecerle al alcance del pueblo.

La autonomía universitaria es una institución que hoy es familiar a la nación mexicana. Es consuetudinario permanente del Estado respetar irrestrictamente la autonomía para que las instituciones de cultura superior se organicen, administren y financien libremente y sean sustento de las libertades, juntas como límite de desenvolvimiento que implican un derecho territorial por encima de las facultades prerrogativas del Estado. Fortalecer estas instituciones arraigadas y vinculadas con la colectividad nacional e independiente es el requisito indispensable para el cumplimiento de su objeto.

Las universidades e instituciones de educación superior que derivan su autonomía de la ley, deberán responsabilizarse primeramente ante las propias comunidades y en última instancia ante el Estado, el cumplimiento de sus planes, programas, métodos de trabajo y de que sus recursos han sido destinados a

Artículo 3o.—..... I a VII.—..... VIII.—Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la Ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normarán por el Apartado A del Artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerden con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere.

Decreto de reforma del artículo tercero constitucional, años respectivos, en [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum\\_art.htm](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/ref/cpeum_art.htm)

educación superior. Un planteamiento preponderantemente técnico-utilitarista, sin el marco científico y humanista que permite la creación de sociedades a partir de la interacción con las humanidades, las ciencias, la tecnología, las artes y la política.

Aunque desde 1934 el artículo 73º constitucional señala que el Congreso de la Unión tiene facultades «para establecer, organizar y sostener en toda la República escuelas (...) profesionales» (que se sepa nunca lo hizo), en el 3º de entonces no se incluye siquiera al nivel superior. Dice el texto que «sólo el Estado—Federación, Estados, Municipios— impartirá educación primaria, secundaria y normal».<sup>7</sup> Aunque se agrega que los

<sup>7</sup> Decreto de reforma, 1934. El «sólo» en este texto y en el contexto histórico está orientado a establecer con toda claridad la primacía del Estado (y por tanto la responsabilidad del Estado) en la educación del país, con exclusión de la Iglesia y con limitaciones a los particulares. Pero posteriormente, aunque se elimina el «sólo» y queda «el Estado», en la modificación de 1993, claramente ya aparece el sentido

particulares podrán impartir también esos «tres grados», la educación superior no aparece, a pesar de que en esa época ya existían instituciones públicas, incluyendo, además de la hoy UNAM, otras más. La educación superior sólo se menciona en el artículo 3º constitucional casi medio siglo después, cuando en 1980 se incluye la que hoy es la fracción VII en el artículo 3º que vuelve constitucional la autonomía universitaria. Sin embargo, este inédito respaldo —producto de las luchas de académicos sindicalizados de fines de los años setenta— no las restituye como parte del sistema educativo —ni en términos políticos ni de financiamiento. Es sólo hasta 2012 que, finalmente, la marea se mueve en otra dirección, al definirse como obligatoria la educación media superior y,

excluyente al señalarse que «el Estado impartirá preescolar, primaria y secundaria. La primaria y secundaria serán obligatorias», sin mencionar a la superior. Con eso se abre la interpretación que apunta a que el Estado no tiene la misma responsabilidad que en otros niveles educativos.



Javier Barros Sierra, rector de la UNAM en 1968. Fotografía: <http://matematicos.matem.unam.mx>

por tanto, como una responsabilidad del Estado. De ahí que la inclusión de la educación superior puede comenzar a cerrar, finalmente, toda una larga época de exclusión.

La incorporación de la educación superior como un nivel más del sistema tiene finalmente otra importante implicación: la posibilidad de una mayor contribución a la democratización del país. La ausencia de la educación superior en el artículo 3º refleja también la exclusión de una de las modalidades educativas más ricas en historia de autogobierno, participación de estudiantes y profesores, independencia de poderes de hecho y capacidad de visión alterna de la sociedad. Esto fue muy importante pues a pesar de no estar incluida como parte del sistema, desde 1968 representó el epítome y símbolo central de la educación superior del país, con un dinamismo de conocimiento insuperable por otras modalidades. Y fue importante a pesar de que prácticamente toda su historia estuvo, desde entonces, llena de momentos incómodos, confrontaciones y hasta ocupaciones militares y paramilitares, así como sangrientas represiones. Javier Barros Sierra, el rector de la UNAM en 1968, resumía claramente esa historia para todas las universidades autónomas cuando dijo que «el Estado nunca hizo suya la universidad» y su hija, Cristina Barros, completó en 2018: el gobierno «siempre la vio como algo ajeno, hostil».<sup>8</sup> De ahí que hoy se aclara el panorama. Estará

<sup>8</sup> Hugo Aboites, «La universidad perseguida: México», *Boletín del Congreso Nacional de Argentina*, núm. 132, 2018, p. 15.

ahora incluida, pero, al mismo tiempo llega disminuida. Todavía en 1992-1993 las universidades autónomas tenían una matrícula de 587 mil, de una matrícula total de un millón 194 mil,<sup>9</sup> representaban 49.1% del total nacional. La privada tenía apenas 246 mil, bastante menos de la mitad que la autónoma.<sup>10</sup> Hoy las universidades autónomas tienen una matrícula de un millón 171 mil estudiantes, pero esto apenas representa un tercio (30.3%) de un total nacional de tres millones 864 mil.<sup>11</sup> Ya no superan a la privada, pues esta última tiene casi igual número de estudiantes (un millón 154 mil). Como resultado de este proceso, la universidad autónoma hoy es un espacio en reducción y, peor aún, algunas de ellas, cada vez más, son vistas como espacio de privilegio. Un contrasentido total para una universidad pública.

Por eso, la inclusión constitucional de la educación superior como parte integral del sistema educativo puede ser la última oportunidad para que la universidad autónoma salga de este proceso, crezca y profundice su presencia y contribuya a incorporar como parte normal de la vida nacional las visiones críticas y diferentes, la existencia de espacios educativos de independencia en todo el sistema, la formación de jóvenes críticos no sólo «útiles» sino participativos y la generación de ciencia al servicio no prioritariamente de empresas e iniciativas de comercialización sino en favor de las comunidades y grupos sociales para resolver los problemas más graves de cada una de las regiones. Es precisamente de estos espacios donde, viendo a distancia, pueden surgir las alternativas más de fondo para el país. Una aportación política fundamental la que puede hacer la universidad a todo el sistema.

Asumir este cambio constitucional sólo como la posibilidad de obtener mayor financiamiento, puede serle totalmente contraproducente. Porque se la verá entonces como sólo interesada

<sup>9</sup> SEP, *Estadística básica de educación superior. Inicio de cursos 1992-1993*, México, Subsecretaría de Coordinación Educativa, Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto-Secretaría de Educación Pública, 1994, pp. 186, 210.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 171.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 32.

en sobrevivir y permanecer como está, sin comprometerse a abrir una nueva etapa de relación con la sociedad amplia. En las décadas anteriores al neoliberalismo, la sociedad recibió de la universidad un flujo enorme de jóvenes de las clases medias y de origen popular que se convirtieron en ingenieros, médicos, abogados, humanistas, científicos, artistas. Se abrieron innumerables carreras y se sentaron las bases para la investigación nacional. La universidad enriqueció notablemente al país. El neoliberalismo menospreció esta contribución, puso el énfasis en volverla «útil» y, para lograrlo, la despojó de su encargo social. La universidad asumió como propio el mensaje de la calidad (que ahora aparece en la Iniciativa rebautizado como «excelencia»), que intenta educar bien sólo relativamente a unos pocos. La universidad entonces, en nombre de la calidad, se enfocó en sí misma, en tener recursos propios, limitó su matrícula, propuso seleccionar sólo a «los mejores», se alió a los gobiernos y empresas y se alejó de los grandes problemas nacionales.

En un contexto como éste, es hora de discutir cómo exactamente esa modificación constitucional puede materializarse en cambios concretos. Porque estos serán la prueba de fuego de qué tanto está la universidad en posibilidades y en voluntad de cambiar.

### Los cambios que se plantean

¿Por qué son importantes para la transformación de la universidad las modificaciones propuestas al tercero constitucional?

1. En primer lugar porque si asume la obligatoriedad, es decir, el derecho a la educación de todos los demandantes, la universidad tendrá que revisar bajo esta nueva perspectiva sus mecanismos de acceso y permanencia en la universidad. En lo que se refiere al acceso, asumir los dos criterios que plantea la iniciativa para aplicar la legalidad: igualdad y equidad. Como se señala en la iniciativa,<sup>12</sup> hay que aplicar la igualdad, pero ésta no basta, la equidad (dar no sólo lo mismo a todos sino más a los que más necesitan) debe también incorporarse como criterio.<sup>13</sup>

En concreto, esto significa dos cosas: a) Si todos tienen el mismo derecho, no puede mantenerse la práctica de aplicar exámenes de selección cuyo objetivo fundamental es determinar quién tiene más derecho que otro, quién es más capaz que otro. Aún en un contexto —esperamos transitorio— de escasez de lugares disponibles, el criterio de igualdad significa que todos deben, al menos, tener la misma oportunidad de ingreso. b) El nuevo contexto significa introducir el principio de equidad. Y esto significa crear mecanismos que hagan

posible el ingreso prioritario a las instituciones de grupos o personas que son tradicionalmente excluidas.

Existen en el extranjero y dentro de nuestro país experiencias sobre cómo aplicar mecanismos distintos, mucho más igualitarios y equitativos que el examen de selección estandarizado de opción múltiple. Este último tiene una fuerte tendencia a identificar como los mejores a quienes tienen altos ingresos, padres con alta escolaridad y proceden de escuela privada, variables todas que apuntan a beneficiar con el acceso a una población ya de antemano favorecida. Es sintomático que en un país donde la gran mayoría ingresa a la educación superior mediante un examen estandarizado sea tan aguda y evidente la diferenciación clasista en la educación, como muestra la gráfica 1 de porcentaje de la matrícula por niveles de ingreso. No sólo puede verse que a mayores ingresos, mayor porcentaje de jóvenes en la educación superior, sino que es el decil de ingresos más altos el que tiene un porcentaje desproporcionado de acceso a la educación. Y los datos duros concurren en este sentido: en 2002 el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (Ceneval)<sup>14</sup> presentó una tabla en la que muestra cómo quienes provienen de familias con ingresos superiores a los 20 mil pesos mensuales (de 2001) obtienen un puntaje de 962, mientras que los que ganan menos de 5 mil logran 916. Y los mismos evaluadores reconocen el sesgo de la posición socioeconómica de los exámenes. Dice el Ceneval, por ejemplo, que «en el periodo 1994-1995 se observa, en términos generales, que a mayor ingreso familiar, se obtiene un mayor porcentaje de aciertos».<sup>15</sup> Y en el Informe 1996-1997:

Quisiéramos destacar el peso que tienen en el desempeño de los estudiantes dos variables: a) el nivel de ingreso familiar y b) la escolaridad de los padres. En ambos casos se encuentra una relación

<sup>12</sup> Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*, p. 1.

<sup>13</sup> «Pese al establecimiento de la igualdad formal, las desigualdades reales que padecemos los mexicanos han impedido la plena realización de nuestro ser nacional (...) [La] Cuarta Transformación de nuestra vida pública que ha sido avalada por la ciudadanía en la elección reciente (...) deberá inspirarse en el valor de la Equidad», *Idem*.

<sup>14</sup> Ceneval, «La primera etapa 1994-2001», *Informe de labores México*, Ciudad de México, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, 2002, p. 182.

<sup>15</sup> Ceneval, *Informe de resultados 1994*, México, Centro Nacional de Evaluación de la Educación Superior, 1995, p. 29.

directamente proporcional: a mayor ingreso familiar, así como a mayor nivel de estudios de los padres, mejor desempeño en el examen.<sup>16</sup>

Estas correlaciones no parecen cambiar con el paso de los años; un estudio realizado en 2004 analiza 10 años de resultados y los datos de más de 2 millones de jóvenes que presentaron el examen Ceneval reitera la importancia del origen social en los puntajes que se obtienen. De los 12 factores que aparecen como determinantes del puntaje en el examen, son ocho los que tienen que ver con el origen social: «La escolaridad de padre y madre, la ocupación del padre y la madre, el ingreso familiar (...) la escuela de procedencia (...) si trabaja o no y su género». Y el mismo Ceneval señala que hasta 83% de los demandantes proviene de familias con ingresos de hasta tres salarios mínimos.<sup>17</sup>

Y el problema se agudiza con el crecimiento de la población y el estancamiento de la capacidad de admitir jóvenes que tienen las universidades. Los estudiantes de bajo nivel económico (frecuentemente de familias con baja escolaridad) cada vez encuentran más difícil el ingreso a las instituciones mediante pruebas estandarizadas. En el caso de la UNAM, en 1997 64.9% de jóvenes que ingresaba al bachillerato correspondía a hijos de madres que sólo habían concluido la secundaria o menos. Pero el porcentaje disminuye cada año y en 2005 era de sólo 47.7%.<sup>18</sup> El promedio, en cambio, tiende a distribuirse mucho más igualitariamente y a más personas, es un muy buen predictor del éxito futuro en los estudios y, lo más importante, es una variable que, a diferencia del ingreso familiar, escolaridad de los padres, sexo, tipo de escuela (que son las más asociadas con el desempeño en los exámenes de opción múltiple), refleja el factor compromiso y trabajo del

estudiante. En dicha variable éste tiene mucho más control que en ninguna otra y en no pocos casos permite superar el determinismo de la condición socioeconómica. Es decir, un demandante de bajos ingresos puede tener un alto promedio y alcanzar acceso, aún con el examen.

El problema de la exclusión es de igual gravedad en el caso de las mujeres. No hay un año o una institución que sea muy demandada en que las mujeres sean admitidas en una tasa ya no digamos superior sino igual a la de los hombres. A pesar de que son ellas las que más demandan acceso a la educación superior. Un solo ejemplo, el de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). En esa institución, en 2007 solicitaban acceso 27.3 mil hombres, sólo eran admitidos 7 mil; en cambio, 32.3 mil mujeres solicitaban y sólo eran admitidas 5.3 mil. De tal manera que de cada 100 hombres que demandaban ingreso se admitía a 25.5 y de cada 100 mujeres sólo a 16, una diferencia de casi 10 puntos. Por todo esto, cobra importancia el hecho de que instituciones como la UNAM y la UAM ya hayan incorporado el promedio como criterio de ingreso. En el caso de la UNAM, aproximadamente la mitad del total de admitidos no ingresa a la licenciatura mediante un examen estandarizado, sino con base en el promedio aprobatorio obtenido en el nivel medio superior de la propia universidad. En el caso de la UAM, a partir de 2008 se cambió el criterio, de tal manera que ahora el resultado del examen, que vale 70% de la calificación para ingresar, se combina con el promedio de bachillerato que representa 30% de la calificación global para el ingreso. Como resultado, disminuyó sensiblemente la tasa de exclusión de las mujeres. Actualmente, en un año dado, por cada 100 hombres entran 21, y por cada 100 mujeres, 17.<sup>19</sup> Una diferencia ahora de cuatro puntos. Sin embargo, esta modificación no parece tener impacto alguno en la tasa de exclusión por razones de origen social, se admite con las mismas tasas a los egresados de bachilleratos públicos como el Colegio de Bachilleres (Colbach) y, con tasas mucho más altas, a los de escuelas privadas.

Esto muestra las limitaciones que puede tener este tipo de combinaciones, y sirve para destacar entonces el ejemplo de otra universidad, la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), donde el grueso de los estudiantes ingresa mediante un sorteo ciego porque hasta 14 mil solicitan ingreso y sólo hay entre 3 y 4 mil lugares disponibles. En el sorteo, todos tienen la misma oportunidad de ingreso (e, interesante, eso sólo ha bastado para que en esa institución ahora sean una absoluta mayoría los jóvenes provenientes de familias de los deciles más bajos de ingreso familiar), pero además —como mecanismo de equidad— puede admitir a otros grupos que no pasan por el sorteo. Con esto, el criterio de equidad para ciertos grupos se

<sup>16</sup> Ceneval, *Informe de resultados, 1996-1997*, Ciudad de México, Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, 1997, p. 18.

<sup>17</sup> Todas las citas pueden consultarse en Hugo Aboites, *La medida de una nación: los primeros años de la evaluación en México (1982-2012). Historia de poder y resistencia*, México, UAM/Clacso/Itaca, 2012, pp. 451-452.

<sup>18</sup> *Ibid.*, p. 494, cuadro 8.2.

<sup>19</sup> UAM, *Anuario estadístico 2007 y 2008*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, en <http://www.uam.mx>



combina con el trato igualitario para la mayoría. Lo fundamental, sin embargo, no es un procedimiento determinado, sino la clara voluntad de las comunidades y sus dirigencias de plantearse y abrir nuevas formas de ingreso a quienes han sido tradicionalmente excluidos. Y, de paso y no menos importante, cumplir con lo que sería ya entonces un mandato constitucional.

2. Por otro lado, porque si realmente se asume la gratuidad, se refuerzan en los hechos las posibilidades de acceso a la universidad para los más excluidos. Aunque resulten admitidos tienen el obstáculo económico. Ya en párrafos anteriores se señalaba que en los niveles más bajos de ingreso familiar, las cuotas de inscripción, colegiaturas y gastos por trámites de documentos y similares en la institución representan

un monto importante del ingreso familiar. Pero no basta con cancelar esos cobros para lograr la gratuidad real. Es muy poco realista pensar sólo en ese tipo de pagos. Yendo más lejos, gratuidad significa remover o mitigar lo más posible cualquier gasto que signifique que por razones de origen social se obstaculiza el ingreso y la permanencia de un segmento importante de personas. Y así entendida, la gratuidad significa incluir también apoyos tales como fotocopias, comedores universitarios, libros y materiales a bajo costo, así como gestiones para obtener transporte gratuito. Con un paquete como este, es posible decir que una institución prácticamente ya no pone barreras de tipo económico para el ingreso de todos a la educación superior, salvo la del cupo, claro está.

En la UAM, a partir de 2008, se cambió el criterio de ingreso y disminuyó sensiblemente la tasa de exclusión de las mujeres.

Fotografía:  
Yolanda Arango

3. Finalmente, porque se incluye el criterio de la democracia de manera general. Este concepto ya existe actualmente en el artículo 3º de la Constitución, fracción II, inciso a, como criterio para orientar la educación, pero «considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo». Como puede notarse, en este texto vigente desde 1946, no se habla de que la educación deba ser democrática, sino qué contenidos en torno a ella deben enseñarse. En la Iniciativa, sin embargo, sin suprimir lo anterior, la democracia aparece mucho antes, significativamente en el primer párrafo del artículo, como un principio amplio respecto de cómo debe ser la educación: democrática. Así, dice: «El Estado garantizará su impartición, la cual debe cumplir con los principios de ser universal, gratuita, laica, obligatoria, democrática, integral, equitativa y de excelencia».<sup>20</sup>

En resumen, en la redacción de 1946, la democracia nunca se vincula con la manera de organizar y vivir la experiencia escolar, pero ahora expresamente se dice que la educación debe cumplir con los principios democráticos. Este es un cambio fundamental. Y sería una interpelación directa a todo un sistema escolar conocido por su autoritarismo y rigidez, y también a las universidades autónomas. Desde estas instituciones debe recuperarse para todo el sistema escolar la noción de que debe educarse en la democracia, ejerciéndola, y no como un contenido cuya definición debe aprenderse, sino como una práctica, un sistema de vida institucional, cotidiano, donde se aprende que lo normal es la discusión y el llegar a acuerdos de manera colectiva.

El futuro de un país democrático depende en gran medida no sólo del estudio de nociones como las elecciones y en recalcar la importancia de la participación en abstracto, sino de la constante práctica en la educación de niños y niñas de la participación igualitaria en los procesos colegiados y horizontales de toma de decisiones. Esto

<sup>20</sup> Andrés Manuel López Obrador, *op. cit.*

es particularmente importante en el nivel superior pues ahí se forman quienes serán parte del segmento más educado e influyente de la sociedad y no pocos de ellos, a su vez, serán maestros, ocuparán puestos de alta responsabilidad política, social y profesional en su localidad y en el país. A las instituciones de educación superior corresponde por tanto promover a nivel nacional y establecer prácticas de conducción democrática de la institución(es) o, en su caso, reforzarlas y ampliarlas. De tal manera que en la designación de rectores, directores, coordinadores y otros cargos, así como la aprobación de todos los acuerdos y reglamentos, estén las manos de órganos o los procedimientos de participación de la comunidad, y lo mismo respecto de la determinación del uso del patrimonio y presupuesto y su revisión.

Ante la propuesta de asumir como principios la igualdad y equidad, la democracia y, además, la búsqueda de bienestar a través de la educación, y también frente a las ambigüedades de la misma Iniciativa (la inclusión del principio de «excelencia»), las universidades, sobre todo las autónomas, tienen frente a sí tres grandes opciones.

Argumentando la autonomía, pueden asumir la postura de cuestionar el nuevo marco constitucional, buscar protección legal, o sólo de palabra asumir que se toman en cuenta los cambios radicales en el panorama que trae consigo la Iniciativa de modificación constitucional, pero no hacer algo significativo en esa dirección. Aquí se podría incluir la posibilidad de que se conciba como la reforma constitucional el hacer algunos cambios en la organización institucional, en la docencia, la administración o la orientación académica, pero sin tocar los puntos centrales de la Iniciativa. Asumir esta postura, sin embargo, podría tener aspectos conflictivos por cuanto en ella se establece la obligación del Estado de «garantizar» a los estudiantes, a la sociedad y a cualquier persona, el derecho que tiene a que la educación se imparta de acuerdo con los principios señalados de gratuidad, obligatoriedad, democracia y demás que se mencionan. Menos conflictiva, pero igualmente externa a las comunidades, sería la decisión gubernamental de generar apremios o estímulos para que las instituciones y comunidades avancen por esta ruta. Esta ruta, sin embargo, probablemente no generaría condiciones propicias para demandar al Estado incrementos de tal calibre que permitan aumentos sustanciales a la matrícula.

Una segunda postura sería la de esperar y ver qué ocurre desde el gobierno, desde otras instituciones o desde los reclamos de sectores sociales que amparados en el nuevo marco, busquen y presionen a desde dentro y fuera que la universidad asuma la letra y el espíritu de la modificación constitucional y que dé inicio a un proceso de cambio. Esta opción de esperar y ver qué pasa tendría el problema de que el gobierno u otras instituciones podrían comenzar a definir cómo interpretar este nuevo marco y que fueran luego las



modalidades generadas en otras instancias o en una dependencia gubernamental o en una ley del Congreso las que rijan lo que debe aplicarse en todas las instituciones.

Obviamente la tercera sería la más deseable: que la comunidad universitaria y sus autoridades reconozcan que se está entrando en una nueva etapa y retomaran e incluso fueran más allá del nuevo marco constitucional. Para eso habría que generar propuestas concretas desde la comunidad, los órganos colegiados, las instancias de conducción institucional e iniciar un proceso de discusión y acuerdos en ese sentido, para establecer cómo se respetaría el derecho al ingreso de los aspirantes, qué alcance se le darían a la gratuidad y a la vida democrática. Para empezar. Ya colocadas en este camino, las instituciones tendrían legitimidad y consenso social para demandar no sólo aumentos en los recursos suficientes para fortalecerse y ampliarse, sino también para impulsar que se abran otras universidades autónomas ahí donde la demanda y los tipos específicos de demanda, en el marco de las necesidades regionales de conocimiento, lo estén convocando. Si no ocurre así, las autónomas seguirán estancadas frente al crecimiento de otras modalidades de educación superior.

## Conclusión

Como se decía anteriormente, estamos ante la muy concreta posibilidad de un cambio muy importante en la vida de las instituciones de educación superior. Las propuestas gubernamentales (que son en realidad el fruto de años de movilizaciones, protestas y demandas) son las que van más allá de sí mismas. Abren la posibilidad no sólo de que las comunidades les den otros significados no pensados por los redactores, sino que se desborden además inesperadamente a otras áreas del quehacer institucional y allí planteen también cambios muy importantes. Como, por ejemplo, el tema

de la relación con las grandes empresas y el énfasis en la comercialización del conocimiento. Y también el tema de la excelencia. Este es un principio que debe aplicarse no para describir a los estudiantes y maestros, sino a los insumos que para la formación aportan el sistema educativo y las instituciones. De otra manera, será sólo una manera de referirse a la problemática noción de «calidad».

Por todo esto, como también anticipábamos, se trata de la posibilidad de toda una nueva etapa en la vida de las universidades e instituciones de educación superior. Sobre todo para las autónomas es una especie de última llamada. O se fortalecen y revitalizan para crear condiciones para recuperar espacios frente a gobiernos poco entusiastas o continuará indefectiblemente su declive.

Aprovechar la actual coyuntura significa repensarse a fondo y a la luz de una propuesta muy distinta a la neoliberal, posicionarse frente a la sociedad y frente a los siempre marginados, como un espacio de inclusión y respuesta a sus necesidades de conocimiento. Es la oportunidad de definirse frente a los grandes problemas regionales y nacionales, como literalmente expresan muchas de sus leyes orgánicas. Significa la posibilidad de recuperar el papel tan importante que en su momento tuvieron en la historia del país. 🐦

# Apunte sobre la universidad

JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS\*

La universidad representa la culminación del proceso de maduración intelectual y cumple un papel crucial en la vida social y cultural. Tradicionalmente, se ha caracterizado por formar los «recursos humanos» calificados que requieren los grupos dominantes y en esa ruta se ha promovido la movilidad social ascendente. En favor de la democratización social, durante las últimas décadas la enseñanza superior se ha masificado, pero en contraste se ha estado generando una oferta de trabajo calificado que excede a la demanda y los perfiles laborales del sistema productivo. Al tiempo en que se ha debilitado su contribución en la organización capitalista del trabajo, la universidad ha perdido capacidad innovadora, incluso se ha tornado reacia al cambio y continúa reproduciendo las jerarquías sociales propias de la estructura socio-económico-política de la que forma parte. El desencaje del papel histórico de la universidad en el desarrollo capitalista ha redundado en una disfuncionalidad institucional. De ahí la necesidad de abrir un debate abierto sobre el ciclo histórico de la universidad y las posibilidades de transformación en un contexto de desarrollo contradictorio.

## Introducción

¿La universidad que aún conocemos ya no sirve ni al sistema ni a las políticas alternativas progresistas? ¿Su ciclo histórico ha terminado? ¿Es posible otra universidad sin que sea parte de una estrategia de desarrollo que la incluya activamente dentro de sus planes? Las distintas visiones y estrategias por las que se opte generarán diferentes enfoques y, por lo tanto, respuestas diversas, seguramente opuestas. Hay que debatir e impulsar la respuesta que corresponda según las convicciones que se tengan. Ni indiferencia ni neutralidad. No es un problema de una minoría de la población (estudiantes y trabajadores docentes, administrativos y manuales), sino que afecta directamente, a medio y largo plazos, al conjunto social y a su nivel de bienestar.

Para unas reflexiones más adecuadas, sería necesario indicar el tiempo y el espacio. Sin contexto histórico definido no hay explicación válida.

Y menos aún propuestas de cambio viables. Sin embargo, con absoluta conciencia, lo que aquí se pretende es tan simple como escribir algunas anotaciones o apuntes, con grados considerables de imprecisión, para poder discutirlos en concreto en otro momento o circunstancia. Dicho de otra manera, son apenas unas pocas notas para un debate. Para ello, inicialmente, se dejan señalados algunos elementos de un cierto contexto, para, posteriormente, centrarse en la universidad como ámbito institucional de la enseñanza superior y en algunos problemas destacados.

## Un cierto contexto

Traspassada la mitad del siglo XX, cuando se estaba en plena etapa de reconstrucción por los efectos de la Segunda Guerra Mundial, a la vez que se produce un reajuste en los términos de dominación y hegemonía mundial, se da una verdadera explosión educativa. Hay un crecimiento

\*Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas



Traspassada la mitad del siglo XX hay un crecimiento vertiginoso en el número del alumnado en todos los grados de la escolaridad, con variaciones de crecimiento por cada país, fenómeno que ocurre tanto en los países más industrializados de Europa y en Estados Unidos como en los denominados países «en vías de desarrollo».  
Fotografía: Public Record Office Victoria, 1954

vertiginoso en el número del alumnado en todos los grados de la escolaridad, con variaciones de crecimiento por cada país, fenómeno que ocurre tanto en los países más industrializados de Europa y en Estados Unidos como en los denominados países «en vías de desarrollo», incluidos naturalmente los latinoamericanos. No es ninguna casualidad que esto acontece en el mismo contexto en el que el desarrollo se convierte en una disciplina institucional, con un papel sobresaliente de los denominados pioneros del desarrollo, y en las referencias explícitas al desarrollo en los primeros documentos de creación de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

¿Qué determina esta explosión educativa? Varios y combinados son los factores determinantes. Por una parte, hay una causa ubicada en la necesidad económica y cultural de aumentar la calificación de la población. La falta de ello redundaría en un freno al propio crecimiento y desarrollo. Es una necesidad cuantitativa y también cualitativa. Para el considerado «progreso económico», es imprescindible una fuerza de trabajo más calificada, lo que implica fuertes inversiones en el aparato escolar. En esa medida, el sistema educativo debe ir adaptándose a las necesidades cambiantes de la estructura económica y social. Por otra parte, existe la tendencia en amplias ca-

pas de la población a identificar en la educación un bien merecedor de ser alcanzado, puesto que la conciencia social comprende, cada vez más, el valor de la enseñanza regulada. Dependerá del tipo de conciencia o necesidad que este comportamiento sea en función de un prestigio social, de una forma de realización más plena en la vida personal o, muy especialmente, de un medio para obtener mejor posición social, con una movilidad social ascendente.

La educación es definida según el paradigma que se asuma. Al existir diversas visiones, hay variados contenidos conceptuales. En todo caso, siempre a la educación se le ha dado gran trascendencia, aunque con el transcurso del tiempo su valoración haya cambiado. No ha sido lo mismo en las antiguas ciudades griegas y latinas, donde se le enseñaba al individuo con fuertes grados de subordinación, que en la Edad Media europea, donde la educación era ante todo cristiana, o en el transcurso del Renacimiento, donde adopta un carácter más artístico; como también diferentes son los enfoques de Kant o Stuart Mill en los siglos XVIII y XIX, al igual que sucedió en el siglo anterior al actual. En este caso, vale considerar, por ejemplo, que a principios del siglo XX Émile Durkheim (1858-1917) la percibió como

la acción ejercida por las generaciones adultas sobre las que todavía no están maduras para la vida social. Tiene por objeto suscitar y desarrollar en el niño cierto número de estados básicos, intelectuales y morales, que exigen de él la sociedad política en su conjunto y el medio especial al que está particularmente destinado.<sup>1</sup>

Es indudable que, a pesar de las disparidades en las concepciones, pervive cierta continuidad en el papel que se le atribuye a la educación por parte de las élites. Es necesaria la inserción, mediante la socialización, del sujeto en la sociedad. Se aprecia que la educación es cosa de autoridad y debe reprimir el «egoísmo natural» de las personas, empezando desde la infancia, siendo esta una tarea de los padres y de los maestros como autoridades morales, que prepara a las nuevas generaciones para acatar leyes y reglas. Con meridiana claridad lo afirma Talcott Parsons (1902-1979), exponente de la teoría de la acción social desde un enfoque estructural-funcionalista:

desde el punto de vista funcional, la clase escolar puede ser tratada como una agencia de socialización. Es decir, es una agencia a través de la cual las personalidades individuales son entrenadas para ser motivacional y técnicamente adecuadas para el cumplimiento de los roles adultos.<sup>2</sup>

Desde otra perspectiva, se defiende la necesidad de introducir el concepto de clase social en todo análisis que se haga de las formaciones económico-sociales capitalistas, como realidades históricamente concretas. En una sociedad de clase, el proceso de socialización constituye el proceso de internalización de la cultura e ideología dominante, donde el sistema educativo cumple un papel muy relevante. Pero las clases no son un todo homogéneo. Existen fracciones y contradicciones. Y éstas últimas existen de forma interclase

e intraclase. Las relaciones dinámicas entre ellas hacen posible que unas detenten el poder económico, pero no necesariamente el poder político o la hegemonía ideológica y cultural. El aparato educativo tiene funciones no sólo educativas sino también económicas, vale decir, no transmite únicamente el patrimonio cultural y desarrolla las capacidades de los individuos para su integración social, sino que también forma «recursos» humanos para la actividad económica, de ahí su articulación con los proyectos de desarrollo y «modernización» de la sociedad. Naturalmente que esto difiere según cual sea la naturaleza dominante de la formación histórica, pues no es lo mismo en el centro que en la periferia del sistema.

En línea con lo anterior, cabe recordar a otros autores y debates muy sobresalientes años atrás y que hoy apenas son recordados. Estos autores abordaron la cuestión de la escuela con relación al poder y el cambio social, y, aunque aquí tan sólo quedarán citados, son merecedores de un estudio más detenido. Ellos son Antonio Gramsci (1891-1937), Louis Althusser (1918-1990) y Michel Foucault (1926-1984). Gramsci, «discute la idea de que las formas políticas y culturales son un mero reflejo de la economía que las determinan totalmente», considerando «que la relación entre la infraestructura y superestructura no se da de una manera mecánica, del orden de la causa y el efecto», dado que si bien «la infraestructura condiciona a la superestructura», sin embargo «esta última también condiciona a la infraestructura de manera dialéctica», otorgándole «de esta manera un papel importante a lo político, lo cultural, lo religioso, lo jurídico e ideológico en la consolidación y en el cambio de un orden social».<sup>3</sup> Posteriormente, los trabajos de Althusser y Foucault inciden en lo mismo, en la insuficiencia de la explicación determinista de que la superestructura es «un mero reflejo de la economía». La educación y la escuela hay que pensarla «como parte de un entramado de relaciones de poder que es necesario y posible disputar si se piensa el cambio social», pues no es sólo un espacio de reproducción o ámbito a transformar cuando se alcancen otros cambios más significativos.<sup>4</sup> Althusser<sup>5</sup> introdujo el concepto de aparato ideológico del Estado (en contraposición y complemento de los aparatos represivos del Estado), que incluye el sistema educativo, pero también los sistemas jurídico, político, sindical, informativo, familiar, entre otros, los cuales son instituciones especializadas. En el tema del aparato escolar, precisa el autor, que no crea la división de clases, aunque sí contribuye a ella, recordando que la lucha de clases cruza los aparatos del Estado de manera antagónica.

<sup>1</sup> Émile Durkheim, *Educación y sociología*, Madrid, La Lectura, 1922-s/f, p. 64, citado por Thomas Vasconi e Inés Recca, *Modernización y crisis en la universidad latinoamericana, en la educación burguesa*, México, Nueva Imagen, 1977, p. 19.

<sup>2</sup> Thomas Vasconi e Inés Recca, *op. cit.*, pp. 19-20.

<sup>3</sup> José Antonio Kiefel, *Escuela, poder y cambio social. Una lectura desde Antonio Gramsci, Louis Althusser y Michel Foucault*, Bernal, Argentina, Universidad Nacional de Quilmes, 2014, p. 2 y siguientes.

<sup>4</sup> *Idem.*

<sup>5</sup> Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado. Freud y Lacan*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.

## La universidad

La universidad representa la coronación de un proceso de maduración intelectual y ha venido incidiendo profundamente en la vida social y cultural de los países. Su función tradicional ha sido la de formar los «recursos humanos» calificados que el grupo dominante considera necesarios. Por este medio se fue dando también una movilidad social ascendente, ya que transcurrir por los sucesivos escalones del sistema educativo implicaría un sucesivo ascenso social.

Sin embargo, desde hace ya un considerable tiempo, pero agudizado a partir de la crisis de la última década, se ha puesto en cuestión a la propia institución educativa, lo que incluye su condición de institución reproductora de las funciones que requiere la organización capitalista del trabajo. A esto hay que añadir que la propia institución universitaria reproduce las funciones y jerarquías sociales de la estructura socio-económico-política de la que forma parte. En buena medida es una réplica de determinados fenómenos que suceden en su exterior. Su anquilosamiento y cada vez menor capacidad innovadora la ha ido convirtiendo en una institución conservadora en todos los órdenes, además de reacia al cambio en todos los órdenes.

En las últimas décadas, la enseñanza superior se masificó, lo que implicó una democratización social. Pero cada vez más se fue creando una oferta de trabajo calificado mayor a la demanda del sistema productivo y al perfil que este requiere. Paulatinamente, ambos se fueron distanciando, con especificidades en cada uno de ellos, pero reflejando el modelo de desarrollo vigente. Esto ha profundizado la disfuncionalidad del histórico papel universitario con respecto a la realidad misma del desarrollo capitalista que se implementa.

Dicha situación se percibe inicialmente en los países considerados el centro capitalista, aunque luego se extendió a otras regiones del mundo, incluida América Latina. Así fue que se evitó el ingreso de miles de jóvenes al mercado de trabajo transformando a la inmensa mayoría de las universidades en enormes estacionamientos humanos. El prestigio de muchas de ellas se empezó a

medir por el número de carreras y de estudiantes, no por la calidad de los mismos. Las subvenciones aumentaron, a la vez que simultáneamente se crearon posgrados y estudios de especialización para formar profesionales «más eficientes». Ser licenciado ya no era suficiente, además es necesario poseer un grado de maestría para ser «más competitivos». Después, para ganar aún más competitividad, se requirió el grado de doctorado. Esa estructura administrativa de continuidad en el aparato educativo, con cursos no masivos y un alto grado de autonomía, fue aislando a las universidades de la lucha política e incrementando la despolitización.

Dicho lo anterior, debe recordarse que la citada enseñanza de masas de pregrado se contradice con la institución educativa que fue concebida en su origen para las élites, para minorías. Asimismo, hay que considerar que al interior de varios países o regiones la escolarización de masas no ha sido una demanda del sistema económico por cuanto éste no requirió abundancia de mano de obra calificada, principalmente en determinados sectores. Pero a medida que tales sociedades se fueron transformando («modernizando»), se requirió fuerza de trabajo algo más calificada, por lo menos con enseñanza secundaria. Este nivel fue cubierto con cierta facilidad por los hijos de capas medias y de asalariados no manuales en general. El paso siguiente, como se dijo antes, fue cursar la enseñanza universitaria, que se fue masificando también.

Según el país y el momento histórico correspondiente, lo que incluye sus políticas de desarrollo, la universidad a la que se creyó llegar no va a satisfacer sus expectativas. Muchos jóvenes comprobaron que esa enseñanza superior era anacrónica, separada de la producción, generadora de profesionales mayoritariamente para el sector terciario. Rápidamente, la masificación la fue deteriorando. Hay carencia de aulas, edificios adecuados, laboratorios, bibliotecas, docentes. Nuevas contradicciones se generan entre viejos moldes. El *parking* o «estacionamiento» universitario no es suficiente respuesta. Los estudiantes que toman conciencia de esta realidad se revelan. Varios de los conflictos y reivindicaciones del movimiento estudiantil de esos años deben analizarse desde esta perspectiva. Con el paso del tiempo, el antiguo beneficiario de la división del trabajo, el que por estudiar ascendía socialmente, ve degradada su posición en el mercado. Su destino se prefiguró como vendedor de fuerza de trabajo por un salario en un mercado laboral cada vez más competitivo. Su antigua ideología «pequeño burguesa» no corresponde a su realidad, que está sustancialmente vinculada a los problemas de salario, vivienda, salud y demás. Esto es, a la vida cotidiana de los trabajadores en la sociedad capitalista, aunque no asuman su condición en la estructura de clases y rechacen identificarse como trabajadores, autodefiniéndose como integrantes de la «clase media» (categoría sociológica amorfa donde las haya, a

En América Latina fue la reforma universitaria iniciada en Córdoba, Argentina, el 15 de junio de 1918, la que logró que la universidad se consolidara como el pedestal de «docencia, investigación y extensión» y la misión, las funciones y los objetivos se propagasen por buena parte de la región.

no ser que sólo se la considere en términos de ingresos y unos pocos indicadores más), como si ésta no fuera conformada por gente que vive a partir de su salario. Es el poder de la ideología, de lo simbólico, de la apariencia, lo que el sistema dominante ha sabido muy bien difundir y hacer creer. De modo que, a menor conciencia social, más hegemonía de la clase o grupos dirigentes.

### Algunos problemas para considerar

En las últimas décadas, a nivel mundial el tema de la educación superior y sus principales tendencias está presente en varias agendas para el desarrollo. Cabe citar, por ejemplo, las Conferencias Regionales de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en La Habana y Córdoba, en 1996 y 2018, respectivamente, y las Conferencias también de UNESCO

en 1998 y 2009. En estos foros de debate prevaleció el concepto de educación superior como un derecho humano y un bien social público. Este enfoque ha sido contrario a las tesis privatizadoras de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el Banco Mundial (BM), que apoyan las tendencias mercantiles predominante en la educación superior. De imponerse una segunda oleada neoliberal, como parece estar ocurriendo, la privatización y la mercantilización continuarán aceleradamente, con un Estado que aportará cada vez menos financiamiento a la educación superior pública. Por ello, ante esta probabilidad, es muy importante estimar cuál será la correlación de las fuerzas políticas para conocer los escenarios previsibles y actuar en consecuencia.

El paso del tiempo, especialmente en el último siglo, ha demostrado lo relevante que significa ser consciente de la fase de desarrollo capitalista



en que se encuentra el sistema y quiénes son los sujetos dirigentes. En esos años se pasó de la universidad de élite a la universidad de masas y se consolidó el pedestal de la «docencia, investigación y extensión» como el referente de la misión, las funciones y los objetivos de la universidad. En el caso de América Latina, fue la reforma universitaria iniciada en Córdoba, Argentina, el 15 de junio de 1918, la que logró que ello se propagase por buena parte de la región. ¿Cien años después puede afirmarse que siguen vigentes postulados como la autonomía, el cogobierno, el concurso docente, la docencia libre, la investigación científica, la extensión universitaria y la misión social de la institución? Seguramente la respuesta tendrá que ser diversa según los lugares y las circunstancias. Al igual que otros valores que aquellos jóvenes defendieron entonces, como el de una universidad democrática, científica y humanista comprometida con el desarrollo del país y que proclamaba que la educación no es una mercancía sino un derecho. Ello incluía un proceso de democratización interna de la universidad, además de garantizar no sólo el ingreso de los alumnos sino también la permanencia de los que quieran estudiar, para así avalar la igualdad real. También se pensaba que era irrenunciable modificar la visión colonizada que predominaba en sus contenidos y formas, para de esa manera hacer posible la pertinencia de la propia producción académica y científica, destacando los grandes temas del desarrollo nacional a los que debe servir.

La diversidad de lugares y circunstancias no impiden afirmar que buena parte de lo demandado en aquel entonces sigue estando vigente, que debería alcanzarse lo antes posible, aunque ahora se añadan nuevos objetivos o se modulen algunos de los del pasado. Pero las dos preguntas primigenias son: ¿para qué se quiere a las universidades? y ¿qué esfuerzo social se está dispuesto a hacer en ellas?

Da la impresión que cada vez más interesa menos un debate público donde se cuestione el modelo y se propongan alternativas. Afuera del sistema universitario, ¿importa realmente la

educación superior?, ¿qué función se le atribuye en los programas electorales y sus propuestas de desarrollo o con el pretexto de respetar la «autonomía» no se dice nada o puras generalidades?, ¿las únicas universidades que interesan al sistema y sus gobiernos son las universidades privadas globalizadas, donde sí hay transformaciones, aunque estas respondan a una lógica mercantil?, ¿lo realmente importante es aparecer en algún *ranking* internacional, especialmente cuando es anglosajón? Por supuesto que es más cómodo (pero también cómplice) dejarse llevar por la inercia, por la desidia o, simplemente, que impere el silencio.

Cuántas veces las élites políticas consideran que la creación o la gestión de las universidades están al servicio de su rentabilidad electoral y en esa medida están adulterando los propios fines de la institución y generando un gran prejuicio a las mismas y al propio erario. Cuántas veces esas mismas élites en alianza con otras aprecian la categoría de la universidad por el número de especialidades, y no por la calidad de las mismas, como si a mayor oferta aumentara la calidad de la prestación, cuando muchas veces es todo lo contrario, sobre todo por la falta de expertos de buen nivel académico.

Los profesores deben dividir su tiempo, y ser así evaluados, tanto por la docencia como por la investigación. Un exceso de lo primero repercutirá negativamente en lo segundo, y viceversa, pues los tiempos de una y otra son diferentes y un elevado desequilibrio entre ambas afecta su calidad. También perjudica dedicar más tiempo del debido a las labores de gestión, cuando existe personal administrativo capacitado para ello. De igual modo es necesaria la estabilidad laboral, a la vez que la movilidad entre centros para compartir actividades con docentes-investigadores asociados. Esto ayudaría a romper espacios estancos y articularía más y mejor a la universidad con el resto de la sociedad.

En la esfera de la investigación, hay que asumir sin complejos que el conocimiento es absolutamente global, por lo que hay que tener instrumentos idóneos para incentivar la excelencia y dar a conocer lo que se produce. Esto último incluye disponer de personal y de fondos para traducir los trabajos, tanto los ajenos como los propios. Sin embargo, y más allá de las traducciones, un tema muy sensible en el mundo universitario es precisamente el origen de los fondos para la investigación. Como desde hace años los presupuestos de las universidades han descendido, el recurrir a financiamiento privado ha sido una posibilidad, hecha realidad en algunos países y universidades bajo el amparo de ciertas normativas. Así ha sido como algunos investigadores accedieron a contratos con empresas, fundaciones o instituciones externas a la universidad para realizar asesorías o investigaciones.

Por otra parte, la oferta académica tradicional de las universidades fue incorporando titulaciones de otro nivel y temática,

incluyendo cursos en línea, generalmente —pero no siempre— de duración más corta. En algunos casos, estas acreditaciones cubren necesidades promovidas desde las propias empresas y dirigidas a sus trabajadores, gran parte de los cuales nacieron en Silicon Valley, donde alguna universidad empezó a expedir certificados que no tienen un reconocimiento académico, pero sí empresarial, que es lo que importa, dado que se valora más lo que se sepa hacer que el título que se posea. Cualquiera de las modalidades señaladas ha sido de pago, lo que implica grados significativos de mercantilización de la universidad pública, pero como el ideal de financiación exclusivamente público no ha sido posible, ésta es una consecuencia que se ha ido generalizando. Entre lo ideal y lo real, ganó la necesidad. ¿Esto responde a la lógica de adaptarse o morir y por lo tanto es inevitable?

La respuesta a esta última pregunta dependerá fundamentalmente de las políticas públicas que los gobiernos hagan suya, como parte de su estrategia de desarrollo. Así, por ejemplo, si un Plan Nacional de Desarrollo tiene como meta que el Estado garantice el acceso a la educación superior y que ésta sea obligatoria y gratuita, tendrá necesariamente que establecer su financiamiento, de lo contrario sería inviable ampliar la planta docente y de otros trabajadores, equipar laboratorios y bibliotecas, conceder becas, etcétera. El Plan tiene que considerar cuáles serán los ingresos fiscales para que los gastos públicos en educación sean posibles y que las partidas presupuestales no afecten a otras actividades, conservando las universidades su libertad en la toma de decisiones de las líneas y objetos de investigación, sin condicionamientos de quién o quiénes financian.

## Finalmente

En las líneas anteriores quedan muchas preguntas sin responder y muchos matices por hacer, además de que faltan otras consideraciones de gran alcance. La tarea de pensar la universidad que se desea es una tarea colectiva, conjunta, de todos y cada uno de los estamentos y sujetos que forman parte de ella. Quienes crean que tienen las respuestas a todas las preguntas, y que ellas son la verdad, es que seguramente piensan como alquimistas que han

encontrado la piedra filosofal y el dogmatismo les ha obnubilado.

En todo caso, la universidad que se quiera debe inscribirse en el país que se quiere. Los sujetos son clave para el éxito o el fracaso del intento de transformación, empezando por los estudiantes y los docentes, e incluyendo al personal administrativo y auxiliar y, obviamente, a los directivos. No basta con tener un buen modelo formal de universidad. Es sustancial, junto a lo anterior, el contenido curricular: ¿se puede seguir contraponiendo las humanidades y las ciencias? ¿Acaso el pensamiento filosófico y el científico son cosas diametralmente distintas? ¿Es posible conocer la realidad desconociéndolos? ¿Y qué papel desempeña el conocimiento de la historia, del territorio y sus instituciones y recursos? ¿Qué decir de la tecnología y las innovaciones? ¿El arte es un mero adorno de museos o salones elegantes?

No queda otra que seguir aprendiendo empujando, con una actualización permanente del aprendizaje, como lo exige una realidad marcada por la sociedad del conocimiento, con especificidades disciplinarias, pero también con habilidades genéricas y valores universales. Las amenazas y desafíos son evidentes, no hipótesis de trabajo. Forman parte de la cotidianidad fenómenos tales como el cambio climático, la robotización y la inteligencia artificial, junto a altas tasas de desempleo y desigualdad. Y mucha inseguridad en todos los planos de la vida. Todo indica que las respuestas en positivo no deben hacerse esperar, pues las incertidumbres y el miedo son malas consejeras y paralizan los cambios indispensables, en el mejor de los casos, o llevan a un retroceso histórico. 

# La universidad mexicana: entre la intervención y la transformación

JORGE MARIO FLORES OSORIO\*

En este artículo analizo lo que considero son las políticas de intervención técnica a las universidades públicas mexicanas, acción realizada por el Estado en cumplimiento a las recomendaciones del Banco Mundial. Además, valoro la complicidad de diversos sectores de la universidad, especialmente la que concierne a quienes tienen la rectoría de las universidades y planteo cómo la intervención del Estado mexicano llegó al extremo de involucrarlas en actos de corrupción. Al final del artículo hago una propuesta de lo que considero puede ser un camino de recuperación del sentido de la universidad como espacio de cultivo de las ciencias, las artes, las humanidades y la formación de intelectuales comprometidos con la transformación.

## Introducción

A partir del 1 de julio de 2018 se vislumbró una esperanza de transformación social en México y se abrió un espacio para pensar en proyectos factibles de transformación. Dicha situación debe concitar también a la reflexión-acción en torno al esquema técnico de intervención del Estado en las universidades públicas en cabal cumplimiento a las recomendaciones del Banco Mundial (BM), que los universitarios, conscientemente o no, han aceptado sin mayores cuestionamientos. Me refiero a los programas compensatorios al salario que el Estado ha implementado y que le han permitido desestructurar la posibilidad de organización gremial.

En dicha reflexión-acción, los universitarios deben analizar con seriedad el papel desempeñado en la promoción y ampliación de las políticas neoliberales, asumidas en México desde la década de los setenta, y revalorar el compromiso sociohistórico que tienen con la población mexicana y con la propia universidad, como espacio de formación de intelectuales, científicos y profesionales.

Para construir un proyecto factible de transformación, es fundamental que los universitarios observen que a pesar de los discursos altisonantes de ciertos sectores representativos de la universidad, la autonomía universitaria fue vulnerada con las políticas de otorgamiento de recursos a través de fondos concursables, incluso es importante analizar las acciones del Estado que involucraron por lo menos a ocho universidades en dinámicas de corrupción (ver caso denominado «estafa maestra»).

Para vislumbrar una nueva universidad: «No hay que olvidar que a la excelencia académica convencional ya empuja el *establishment*, que busca generar ideologías a su favor y graduados altamente competentes para mantener el *statu quo*»,<sup>1</sup> situación que pareciera ser hoy la misión de las universidades públicas en México, al margen del compromiso ético y político con la formación profesional, la generación de conocimiento y la difusión de la cultura.

<sup>1</sup> Jon Sobrino, «Los mártires de la UCA: exigencia y gracia. Compromiso social de la universidad católica», *Alteridad*, núm. 72, 2010, p. 85.

\*Director, Unidad Transdisciplinar de Investigación, Universidad de Tijuana

En el marco de un proyecto de compromiso con la sociedad mexicana, los universitarios necesitan romper con la dinámica de complacencia, que en conjunto con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), convirtieron a las universidades en espacios administrativo-contables y a los investigadores en cazadores de recursos.

Otra de las circunstancias a las cuales los universitarios necesitan rebelarse es a la idea de convertir a la universidad en Institución de Educación Superior (IES), pues dicha categoría rompe con el sentido histórico de la universidad: deja de ser un espacio en donde se cultivan las ciencias, las artes y las humanidades, para convertirse en un espacio de capacitación para el trabajo o formador de sectores subalternos al servicio del mercado o, en el caso de los investigadores, un centro que sigue la ciencia que se produce en los países desarrollados.

Bajo la premisa de pensar en una universidad comprometida con la transformación social, en el presente texto analizo el proceso de intervención técnica de la universidad pública —proyecto de fondos concursables, otorgamiento de plazas a través del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (Prodep), entre otros—, y hago una propuesta de transformación del esquema neoliberal promovido por el Estado mexicano, en cumplimiento a las exigencias del BM y asumido por quienes dirigen las universidades públicas de México, los profesores y los investigadores.

### **Intervención técnica de la universidad**

Desde la década de los noventa, el BM<sup>2</sup> mandata a los gobiernos latinoamericanos la reducción de subsidios a las universidades públicas, los instruye para diversificar las fuentes de financiamiento e impulsar una nueva noción de autonomía referida a la capacidad de generar y administrar recursos propios para desarrollarse. En esencia se busca que los funcionarios universitarios se conviertan en simples gestores de recursos y los académicos en cazadores de fondos para la investigación o de becas para complementar su salario o simplemente para viajar a un evento académico en el extranjero.

Bajo el esquema de fondos concursables, la SEP orilla a las universidades a generar nuevos programas educativos y nuevas unidades académicas, sin valorar la pertinencia de ello, sólo pensando en los recursos temporales que se recibirán, lo cual ha provocado el engrosamiento de las nóminas, por lo que hace a los salarios. Sin embargo, los presupuestos de las universidades se quedaron estancados, pero las administraciones centrales engordaron y aumentaron los salarios de los funcionarios sin establecer una correspondencia con la realidad financiera de las universidades y mediante negociaciones

con los sindicatos se crearon plazas docentes al margen de los criterios de ingreso, promoción y permanencia.

De acuerdo al BM,<sup>3</sup> las universidades son responsables de transmitir conocimiento centrado en las personas que ocuparán cargos de responsabilidad en los sectores público y privado, perspectiva que orienta la formación profesional a la satisfacción de los sectores privilegiados y a dejar de lado la formación de intelectuales comprometidos con la transformación de la estructura capitalista orientada por el mercado y de investigadores comprometidos con la generación y aplicación de conocimientos situados en el contexto de vida de las universidades.

Para el BM<sup>4</sup> los conocimientos deben surgir de la investigación, como base para la transferencia, adaptación y divulgación de los conocimientos generados en otros espacios geográficos, por lo general en los países centrales, lo que indudablemente margina la posibilidad de generación de conocimiento situado en la región latinoamericana, incluso el que se corresponde con la problemática particular de los países denominados en desarrollo o economías emergentes.

Desde la década de los noventa, el BM postula que los niveles de formación y el desarrollo de la investigación en las universidades públicas se encuentra en franco deterioro, a consecuencia de las adversas condiciones en las que el Estado las ha puesto; no obstante, la respuesta que sugiere no es la asignación de mayores recursos a las universidades, sino que impulsa una supuesta autonomía administrativa y la reducción de los subsidios necesarios, proposiciones que varias universidades mexicanas han aceptado mediante el cambio de su figura jurídica para convertirse en organismos públicos autónomos, entidad cercana al sector privado.

Como refiero en el enunciado anterior, el BM no considera que la crisis puede resolverse con la asignación pertinente de recursos para cada una de las funciones sustantivas de la universidad (investigación, docencia y extensión), las cuales, desde una

<sup>2</sup> Banco Mundial, *La enseñanza superior. Las lecciones derivadas de la experiencia*, Washington, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 1995.

<sup>3</sup> *Idem*.

<sup>4</sup> *Idem*.



Lamentablemente, la sugerencia de diversificar la oferta de formación profesional en las universidades implicó abrir programas educativos sin sustento y marginados de la demanda real. Fotografía: Martha Elena Robles Frausto

perspectiva universitaria consciente, se deben recuperar, además de realizar acciones para trascender los esquemas de simulación que se instalaron en las universidades públicas, a consecuencia de las políticas educativas igualmente simuladoras por parte del Estado mexicano. Según la perspectiva del BM,

la enseñanza superior no debiera tener mayor derecho a utilizar los recursos fiscales disponibles para la educación en muchos países en desarrollo, en especial, los que aún no han logrado acceso, equidad y calidad adecuados en los niveles primario y secundario.<sup>5</sup>

Planteamiento que rompe con la posibilidad de abrir espacios de formación profesional equitativos y con mayor cobertura.

En esa tónica, el BM promovió la uniformidad de las universidades, públicas y privadas, a través de la noción de IES, lo que implicó la apertura de centros que no cumplen con los requerimientos de una universidad, tal es el caso de los institutos tecnológicos, las universidades politécnicas, las universidades tecnológicas, incluso otras como la Universidad Pedagógica, que en sentido estricto no constituye una universidad, y bajo esa idea se impuso la denominación común de IES para colocar en un mismo paquete los esquemas de valoración administrativo-contable de la educación superior y romper con la visión de las

humanidades, las ciencias y las artes, como expresiones propias del espíritu universitario.

Aparte de la sugerencia de diversificar el financiamiento a las universidades, el BM<sup>6</sup> recomienda el fomento de la educación privada como medida para controlar los costos del crecimiento de la matrícula en el sector público e incrementar, dice, la diversificación de los programas educativos, sugerencia que no está mal, si para el caso de la educación privada se cuidan los niveles de calidad en la formación profesional y la diversificación de programas realmente se corresponde con las necesidades sociales.

Lamentablemente, la sugerencia de diversificar la oferta de formación profesional en las universidades implicó abrir programas educativos sin sustento y marginados de la demanda real, incluso se impulsaron programas que resultan ser una copia mala de los ofertados por universidades de prestigio, como la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), incluso por las universidades interculturales o fueron creados para satisfacer intereses de orden personal.

El Estado mexicano, a través de la SEP y la ANUIES, sugiere a las universidades públicas aumentar la matrícula de ingreso; aunque no sucede lo mismo con los presupuestos, estancados desde la década de los noventa, lo cual se contrapone con la exigencia de contar con programas que formen profesionales con altos índices de calidad, y como señala el BM:

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 3.

<sup>6</sup> *BM, op. cit.*

Para que las instituciones públicas logren una mayor calidad y eficiencia, los gobiernos requieren aplicar extensas reformas en el financiamiento con el objeto de 1. movilizar más fondos privados para la enseñanza superior; 2. proporcionar apoyo a los estudiantes calificados que no pueden seguir estudios superiores debido a ingresos familiares insuficientes y 3. mejorar la asignación y la utilización de los recursos fiscales entre y dentro de las instituciones.<sup>7</sup>

Es claro que con el numeral 1, el BM sugiere al Estado desentenderse de la obligación de invertir en la formación de intelectuales, científicos y técnicos comprometidos con la transformación y el desarrollo equitativo de la sociedad mexicana. Con respecto al numeral 2, lo que se vislumbra es una sugerencia que amplía el privilegio de ingreso a la formación profesional, aparte de que supone la elección del más fuerte, en un horizonte de exclusión-pauperización. Y la proposición número 3 supone un proceso de fiscalización a las universidades, lo cual no sería negativo si realmente se valorara la transparencia en el uso de los recursos; pero la realidad es que tal acción constituye un esquema de intervención que comenzó con la sugerencia a las universidades públicas de modificar la figura jurídica que las define como autónomas, es decir, que dejen de ser organismos públicos descentralizados, para convertirse en organismos públicos autónomos, figura que acerca a dichas instituciones a un esquema privado y que fue adoptado por varias universidades mexicanas, como es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM). También sostiene el BM<sup>8</sup> que las universidades deben concentrarse en la generación de ingresos, lo que implica descuidar las funciones sustantivas para las que fueron creadas, a saber, la docencia, la investigación y la difusión de la cultura.

El anzuelo lanzado a las universidades públicas por el Estado a través de los fondos concursables, becas selectivas y los apoyos temporales para crear nuevos programas educativos convirtió a los dirigentes en especialistas de la simulación. Por ejemplo, la eficiencia terminal lograda por medio de mecanismos poco confiables de egreso (promedio, diplomado, estudios de posgrado, memorias de trabajo, publicación de artículo, entre otras) o la calidad docente mediante datos que consignan el número de profesores con posgrado, lo que no necesariamente refleja una formación seria o pertinente. Así, la consecución de recursos convierte a las universidades en agencias promotoras de diplomados, cursos, talleres, especialidades y posgrados diseñados al vapor o copiados de otras instituciones.

El cumplimiento del Estado con relación a lo que sugiere el BM coloca a las universidades públicas en una profunda crisis académica y administrativa, incluso las universidades son penetradas por la co-

rrupción (p. ej., la «estafa maestra»), la formación profesional es cada día más deficiente, la contribución al estado del conocimiento científico a través de la investigación camina de forma inversa y se sustenta en la simulación;<sup>9</sup> en tanto que los investigadores en un número significativo están más preocupados por conseguir recursos que por hacer investigación concreta, especialmente porque los salarios dependen de números (publicaciones, alumnos graduados, tutorías, entre otros indicadores), incluso el objetivo está centrado en pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), en razón de los privilegios que ello otorga.<sup>10</sup>

Es indudable que al Estado no le interesa la formación profesional de calidad y menos la contribución que los universitarios hagan al conocimiento universal. A los dirigentes de las universidades nada más les preocupa el lugar que ocupen en diversos indicadores nacionales o internacionales que suponen un mecanismo de acreditación. Sin embargo, cuando analizo a las universidades que aparecen en los primeros lugares del *ranking*, lo afirmado no se corresponde realmente con el significado de la calidad educativa.

En todo el proceso de incorporación a padrones de calidad, existen grandes acciones de simulación y autoengaño, incluso en los programas de posgrado que se incorporan al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) cuya referencia central es la eficiencia terminal y el número de profesores con doctorado y pertenencia al SNI, y ahora se abre la moda de participar en programas posdoctorales, sin que tal acción se corresponda con la necesidad de continuar con la formación en la línea de investigación supuestamente elegida por el novel doctor.

Otro de los asuntos es el diseño y actualización de planes y programas de formación profesional, que se realiza a imagen y semejanza de quienes controlan las esferas del poder, incluso de quienes están en posibilidad de negociar con las autoridades

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 6-7.

<sup>8</sup> BM, *op. cit.*

<sup>9</sup> Jorge Mario Flores Osorio y M. García Cejudo, «Universidad pública en la sociedad global», en Jorge Mario Flores Osorio (coord.), *Historia, modernidad y crisis de la educación superior*, México, Diogenes/Lucerna, 2006.

<sup>10</sup> Jorge Mario Flores Osorio, «Retos y contradicciones de la formación de investigadores en México», *Educación en Revista*, vol. 34, núm. 71, 2018.



centrales o los sindicatos la asignación de horas de docencia o la consecución de tiempos completos, sin considerar si el aspirante tiene los méritos, conocimientos y características pertinentes, y por eso son beneficiarios los correligionarios de las autoridades o de los supuestos opositores que siempre están dispuestos a negociar beneficios.

En los planes de estudio —currículo— no se define con claridad al profesional que se quiere formar. Amén del desconocimiento de lo que significa el diseño curricular, no se realizan los estudios de pertinencia y viabilidad de un programa, en consecuencia no se traza el rumbo que seguirá la gestión para conseguir la concreción del programa educativo que se propone, situación especialmente notable en los nuevos programas que se ofertan.

### Propuesta

Si los universitarios mexicanos quieren recuperar la función y compromiso social de la universidad, como formadora de intelectuales y científicos estudiosos de la problemática concreta de la sociedad mexicana, así como de técnicos comprometidos con el desarrollo equitativo de la nación, no hay más que recrearla, pues de lo contrario sucumbirá<sup>11</sup> en las fauces de los neoliberales y el proyecto de autonomía será una ficción o un discurso vacío, como observo en los casos de las universidades que optaron por la figura jurídica de organismo público autónomo.

<sup>11</sup> Ignacio Martín Baró, «Una nueva pedagogía para una universidad nueva», *Estudios Centroamericanos*, 1972.

En el camino de recreación de la universidad, es fundamental ser consciente de la forma en la cual el Estado orilló a las universidades a transitar por un camino orientado a la destrucción de la universidad como espacio de diversidad intelectual y comprometida con la transformación social. Los universitarios tienen que recuperar la idea en torno a que la universidad es un espacio para desarrollar el pensamiento, además de contribuir al desarrollo y consolidación de una cultura propia. Además del lugar para la generación de teorías para hacer inteligible la realidad real y en donde se tejan los proyectos factibles de futuro para México.

Trazar el proyecto de una nueva sociedad demanda construir una universidad al servicio de la comunidad, que asuma la opción preferencial por los excluidos-pauperizados, una institución capaz de acompañar a la población en los caminos de reivindicación, sin abandonar el compromiso de generar conocimiento, formar profesionales al servicio de la nueva sociedad y difundir la cultura propia.

Los universitarios desde diferentes trincheras, investigación, docencia, difusión o rectoría de los destinos universitarios, están éticamente obligados a buscar caminos para comprender, desde un horizonte crítico, las dimensiones sociales que requieren ser transformadas, además los dirigentes tienen que valorar si sus Planes Institucionales de Desarrollo (Pide) son coherentes con el compromiso de la universidad con la comunidad, lo que implica analizar si la misión y la visión propuestas

El Estado mexicano, a través de la SEP y la ANUIES, sugiere a las universidades públicas aumentar la matrícula de ingreso; aunque no sucede lo mismo con los presupuestos, estancados desde la década de los noventa.

son consistentes con la realidad mexicana y están orientadas a contribuir con la transformación de una sociedad desigual, pues:

Mas desigualdad también significa más pobreza, menos oportunidades, mayor deserción escolar, menor cohesión social, más violencia y mayor inestabilidad política. Además, la desigualdad es un freno para el desarrollo sostenible y para la gobernabilidad democrática. La desigualdad y la pobreza son los principales enemigos de la democracia, porque no sólo impiden el ejercicio efectivo de los derechos y garantías, sino que además impiden la acción colectiva, clave de la acción ciudadana, especialmente de los pobres.<sup>12</sup>

Resignificar la universidad implica incorporar en su misión la justicia, reconocer y hacer valer los derechos constitucionales, además resignificar el sentido de la investigación y la formación profesional, así como valorar conscientemente lo que implica difundir la cultura y trazar el camino para recuperar la memoria histórica de la población.

Es de suma importancia que los universitarios reconozcan que la justicia existe cuando se colectivizan los bienes de la sociedad y la educación deja de ser multiplicadora de la exclusión-pauperización, cuando los mecanismos del mercado son trascendidos por las instituciones, particularmente porque:

Los mecanismos del mercado son ciegos ante ambos hechos. Ellos son bastante eficientes como mecanismos para las decisiones de producción y distribución de bienes y servicios en una economía, pero fallan «por ceguera» ante temas como la equidad, la pobreza o los impactos ambientales. Es responsabilidad de los Estados y los otros actores sociales crear los mecanismos, políticas públicas, regulaciones e instituciones necesarias que corrijan las fallas del mercado y propicien la justicia.<sup>13</sup>

Una universidad nueva se puede concretar a partir de concientizarse del papel que la universidad debe cumplir en el marco de la justicia y la equidad social. Como señala Di Trolío: «Un elemento sustantivo de la calidad educativa es la corresponsabilidad de la universidad en la promoción del desarrollo humano equitativo, democrático y sustentable».<sup>14</sup>

En razón de lo dicho a lo largo del texto, es indudable que la universidad requiere un cambio radical, que va desde la mentalidad pragmática dominante hasta la estructura organizacional, además de la necesidad de abandonar la preocupación en lo cuantitativo y acompañarlo de valoraciones cualitativas, preocuparse tanto de la forma como del contenido: delinear una misión orientada a la formación de profesionales con potencial para responder a los problemas de la sociedad de referencia y de investigadores que asuman el compromiso ético con la generación de conocimiento situado y la innovación centrada en la producción, reproducción y desarrollo de la vida en comunidad.<sup>15</sup> Dicha universidad debe:

a) Participar en la búsqueda de soluciones pertinentes y concretas a la problemática sociocomunitaria de la sociedad mexicana.

b) Asumir su papel como formadora de profesionales, investigadores y difusores de la cultura con clara consciencia y responsabilidad; debe trazar su camino en razón de lo comunitario.

c) Desarrollar una ciencia, que además de interpelar el pensamiento hegemónico, se comprometa con la generación de conocimiento situado y orientado hacia la transformación de la sociedad.

d) Contribuir a la recuperación de la memoria histórica y orientar la refundación del Estado bajo los principios de respeto a la diversidad y al derecho que tienen los pueblos de origen prehispánico a su cultura y a su idioma, hecho que también implica el respeto a la cosmogonía de dichos pueblos como principio para la construcción y desarrollo de los programas educativos y las políticas públicas.

e) Planificar el desarrollo en consecuencia lógica con las necesidades concretas de formación, fortalecer los programas existentes y luego crear con seriedad nuevos programas educativos, coherentes con las demandas de una sociedad que se desarrolla al otro lado del discurso neoliberal.

Comparto con Martín Baró que «la universidad no puede quedarse en una simple investigación y denuncia de la realidad, tiene que ir más lejos, tiene que crear y promover modelos viables de transformación en todos los ámbitos, más aún, tiene que propiciar su aplicación».<sup>16</sup> 

<sup>12</sup> Susana Di Trolío, «La promoción de la justicia: ¿qué significa para una universidad jesuita y por qué debe importarnos?», *Carta de AUSJAL*, vol. 1, núm. 43, 2015, p. 6.

<sup>13</sup> *Ibid.*, pp. 6-7.

<sup>14</sup> *Ibid.*, p. 7.

<sup>15</sup> Enrique Dussel, *Ética de la liberación en la edad de la globalización y de la exclusión*, Madrid, Trotta, 1998.

<sup>16</sup> Ignacio Martín Baró, *op. cit.*, p. 24.

# La enseñanza de las ciencias socioambientales

JOAN MARTÍNEZ ALIER

Durante muchos años, mi tarea ha sido la de integrar el estudio de la economía ecológica y la ecología política dentro del campo de las ciencias ambientales y de las ciencias sociales. Con 20 años de experiencia en el Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales de la Universidad Autónoma de Barcelona (ICTA-UAB) y otros más en todo el mundo, me gustaría ofrecer algunos consejos para la enseñanza de las ciencias socioambientales. Este texto lo presenté con José Carlos Silva Macher en la Pontificia Universidad Católica de Lima (PUCP) en marzo de 2017 y lo he modificado en la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ).

En la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB) los estudios de ciencias ambientales a nivel de licenciatura o grado empezaron en septiembre de 1991, en otros lugares del mundo habían comenzado antes. Recuerdo bien la fecha de 1991 porque fue unos días antes de mi estancia de 52 horas en la Comisaría de la Policía de Barcelona por protestar contra las celebraciones oficiales del Quinto Centenario el 12 de octubre de 1992, pero esta es otra historia.

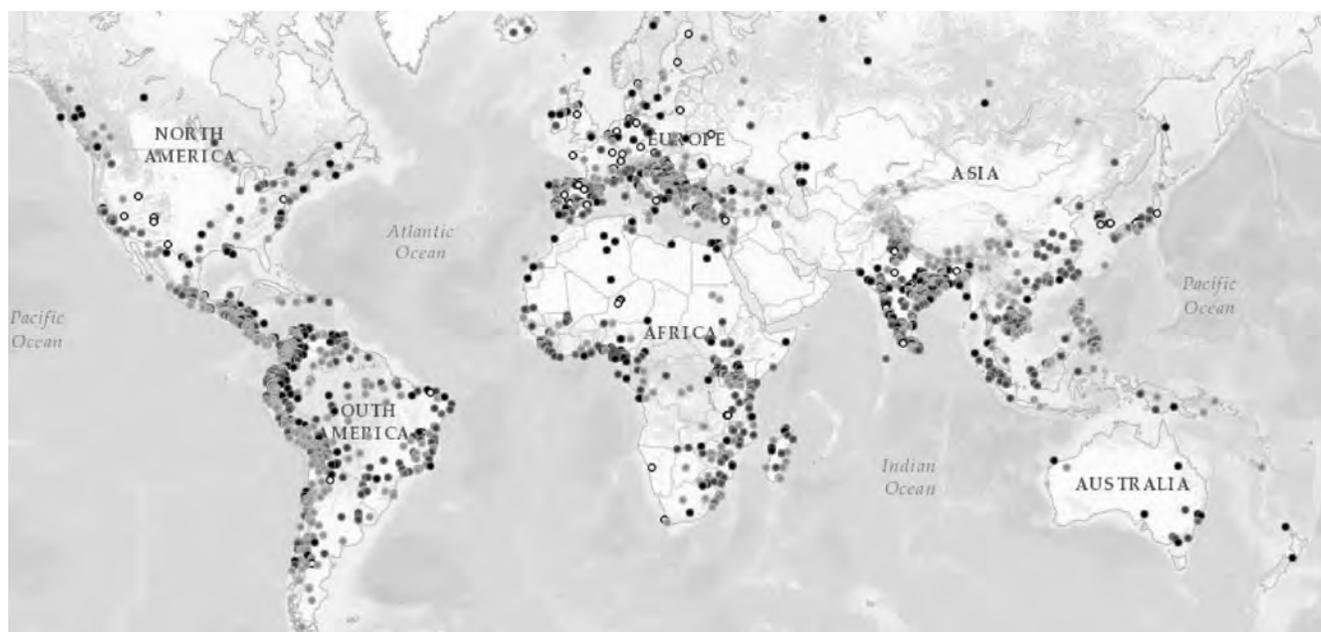
El progreso de la enseñanza de las ciencias ambientales es lento por las absurdas divisiones disciplinarias dentro de las universidades. Piensen por ejemplo en las siguientes frases: «La economía industrial no es circular sino entrópica. Por eso hay tantos conflictos socioambientales en las fronteras de la extracción, en las *commodity extraction frontiers*, como las llamó Jason Moore. La energía no se recicla sino que se disipa y los materiales (biomasa, materiales metálicos o de construcción, como arena, gravas, piedras) se reciclan sólo en una pequeña parte. De ahí la marcha incesante hacia territorios que proveen

energías fósiles como el carbón, el petróleo, el gas u otros materiales. En estos territorios se producen resistencias que en conjunto constituyen un nuevo movimiento social global de justicia ambiental. Este movimiento tiene por causa el aumento y los cambios del metabolismo social».

Antes de continuar, les mostraré el Atlas de Justicia Ambiental (un producto geográfico) donde reunimos millares de tales conflictos socioambientales con sus descripciones. Cada puntito es uno de los conflictos actualmente descritos (2 mil 700 en enero de 2019), es decir, conflictos por extracción, transporte o residuos. Si ahora repito la frase: «La economía no es circular sino entrópica», ¿ustedes dirían que esta frase pertenece a las ciencias naturales o a las ciencias sociales y, particularmente, a las ciencias económicas? Si digo que «el metabolismo social está aumentando y cambiando», ¿ustedes dirían que esta frase es de las ciencias naturales o de las ciencias naturales? ¿Los economistas la han visto alguna vez en un libro de su disciplina? Yo diría que es una frase de ecología humana, ¿pero hay en

\*Catedrático,  
Departamento  
de Economía e  
Historia Económica,  
Universitat  
Autònoma de  
Barcelona; miembro  
del Comité Científico,  
Agencia Europea de  
Medio Ambiente;  
presidente-electo,  
International  
Society of Ecological  
Economics

**Gráfica 1.** Atlas de Justicia Ambiental



Fuente: <https://ejatlas.org>

las universidades departamentos de ecología humana?

### **Propuesta**

Las universidades deberían tener departamentos de ciencias ambientales con enseñanza e investigación en diversos niveles, de la graduación al posdoctorado. En mi opinión, estos departamentos de ciencias ambientales deben ser organizados en dos unidades diferentes y relacionadas entre sí.

En la primera unidad habría docencia e investigación en las ciencias de la tierra para explicar lo que sucedía desde antes de la existencia de la especie humana, con la geología (mucho antes del Antropoceno) y la paleoclimatología; cómo se formó el planeta Tierra y cómo terminará; cómo se formó la atmósfera, y también el estudio de la oceanografía. Estas materias pueden ser compartidas con otros departamentos o facultades. Asimismo, puede realizarse el estudio de la fotosíntesis y el ciclo del carbono, la evolución biológica desde hace 4 mil millones de años y su influencia en los grandes ciclos biogeoquímicos, la formación de especies y ecosistemas, la biogeografía y las anteriores extinciones biológicas;

también a lo que se llama geografía física, la ecología de poblaciones animales y vegetales y los sistemas que forman.

La segunda unidad ofrecería docencia e investigación en ciencias sociales ambientales, es decir, abordaría lo que sucede en el planeta cuando aparecen los seres humanos y usaría métodos que comparte con la primera unidad, pero también otros métodos y temas de su propia investigación. Por ejemplo, la ecología de poblaciones —desde Verhulst—<sup>1</sup> comparte métodos con la demografía humana, que en América (tras el gran descenso de la población con la Conquista europea) fue bien distinta de la de otros continentes. Con una graduación en tres o cuatro años y un posgrado de dos años da tiempo para estudiar un poco de todas las materias de ciencias socioambientales. La unidad de ciencias socioambientales (que podría añadir a su nombre el de geografía social o geografía humana) estaría basada en el estudio de la ecología de los humanos y las ciencias que se han derivado de ello, según la gráfica 2 que presentamos con Juan Carlos Silva Macher en Lima en 2017, inspirado en un dibujo semejante de Víctor Toledo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Por lo general, las universidades carecen de facultades o departamentos o incluso de institutos de ecología humana, tal vez porque se piensa que ese nombre no tiene atractivo profesional o porque causaría batallas internas entre departamentos y facultades universitarias sobre si poner estos estudios en los edificios u oficinas y bibliotecas que albergan las ciencias naturales o las ciencias sociales. Hay temas

<sup>1</sup> Pierre François Verhulst, «Notice sur la loi que la population suit dans son accroissement», *Correspondance Mathématique et Physique*, vol. 10, 1838, pp. 113-121.

muy actuales que pertenecen a la ecología humana y que ya en el siglo XIX y en la primera mitad del siglo XX llevaron a autores como George Perkins Marsh y Jean Brunhes a considerar el impacto humano sobre la Tierra y la economía de rapiña (*Raubwirtschaft*). Son cuestiones que ahora caen bajo un supuesto nuevo periodo geológico que algunos llaman Antropoceno; también temas como la contabilización del metabolismo social creciente (los flujos de energía y materiales —incluida el agua— en los ecosistemas humanos) y la influencia humana en los ciclos biogeoquímicos; o temas de la agricultura como el origen de plantas cultivadas analizado por Nikolai Vavilov o la agricultura como un sistema de transformación de energía desde el Neolítico hasta el presente y el estudio de la tasa de retorno energético (EROI, por sus siglas en inglés) de las agriculturas campesinas<sup>2</sup> y de la agricultura industrializada, además de las transiciones rurales y urbanas posibles y deseables. Todos estos temas son parte de la ecología humana.

**Gráfica 2.** Ecología humana y su ámbito de estudios



Fuente: elaboración propia.

Estos campos de estudio, que siguen ausentes en muchas universidades, se han de tomar muy en serio: economía ecológica, historia ambiental, agroecología, etnoecología, ecología urbana, ecología industrial y ecología política, principalmente. Pero podemos añadir el derecho ambiental, la política ambiental y la comunicación ambiental. Algunos de ellos tienen raíces o desarrollos especialmente fuertes en América Latina, como ocurre con la etnoecología y la ecología política. Por cierto, actualmente las humanidades ambientales tienen un gran desarrollo (literatura, cine, teatro, música y arte pictórico referidos a cuestiones ambientales) y están cerca de la historia ambiental, por lo cual merecen un lugar en la universidad.

<sup>2</sup> EROI: *energy return on investment*, que puede ser traducido así: «la tasa de retorno energético».

Piensen en la contaminación con azogue (mercurio) en Zacatecas como también ocurrió en Potosí. El azogue era traído de muy lejos en ambos casos, la producción de plata de Zacatecas durante el siglo XVII sufrió por la escasez de azogue que se usaba para la amalgama de la plata. Una pregunta: ¿la amalgama de la plata y la consiguiente contaminación en la laguna La Zacatecana, tal vez hasta el día de hoy, es un tema de historia económica, de química; es un tema de colonialidad y de racismo socioambiental desde el siglo XVI? ¿Es materia de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, de las humanidades, de historia...? La pregunta es ridícula, como lo es también la división científico-gremial dentro de las universidades.

No pretendo aquí ninguna originalidad, mi objetivo es simplemente mostrar las principales credenciales académicas de estos nuevos campos en las ciencias socioambientales, que muchos de ustedes ya conocen. Es decir, muestro las palabras clave y los autores de cada uno de ellos, según mi juicio. Familiarizarse con cada uno de esos campos bien valdría entre medio y un año de trabajo en unos estudios que en total abarcarían al menos de tres a cuatro años para tener una cabal formación en las ciencias sociales ambientales.

De la economía ecológica hay que decir que desde una perspectiva a la vez mundial y latinoamericana las palabras clave serían sostenibilidad «fuerte» o «débil», termodinámica y economía (la economía no es circular sino entrópica), el pluralismo de valores y la evaluación multicriterial participativa. Autores principales son Nicholas Georgescu-Roegen,<sup>3</sup> Herman Daly, Robert Costanza y Richard Norgaard. Un libro de texto puede ser *Economía ecológica y política ambiental* de Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet.<sup>4</sup> La revista principal es *Ecological Economics* (desde 1989). Hay una sociedad mundial y diversas sociedades regionales que realizan congresos bianuales.

<sup>3</sup> Nicholas Georgescu-Roegen, *La Ley de la Entropía y el Proceso Económico*, Madrid, Fundación Argentaria, 1996.

<sup>4</sup> Joan Martínez Alier y Jordi Roca Jusmet, *Economía ecológica y política ambiental*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.



En 1991, durante la guerra del Golfo Pérsico, fuerzas militares iraquíes prendieron fuego a 700 pozos petrolíferos; los incendios comenzaron en enero y el último fue extinguido en noviembre.  
Fotografía: NASA

El congreso mundial de 2018 se ha realizado en Puebla, México, en septiembre, organizado por David Barkin. Un tema crucial de historia económica sudamericana es el cálculo del comercio ecológicamente desigual. Tres autores actuales son Alf Hornborg,<sup>5</sup> Mario A. Pérez Rincón<sup>6</sup> y Beatriz M. Saes.<sup>7</sup>

La historia ambiental es vecina de la historia económica y social, y también de la historia de las ciencias y de la tecnología. Un programa de

<sup>5</sup> Alf Hornborg, «Towards an ecological theory of unequal exchange: articulating world system theory and ecological economics», *Ecological Economics*, núm. 25, 1998, pp. 127-136.

<sup>6</sup> Mario A. Pérez Rincón, «Colombian international trade from a physical perspective: Towards an ecological <Prebisch thesis>», *Ecological Economics*, vol. 4, núm. 59, 2006, pp. 519-529.

<sup>7</sup> Beatriz M. Saes, *Comércio ecológicamente desigual no século XXI*, Río de Janeiro, Garamond, 2018.

un semestre haría entender a los estudiantes estas palabras clave: invasiones biológicas, la reciente influencia humana cuantificada en los ciclos biogeoquímicos (un tema que la historia económica desconoce), la pérdida de biodiversidad en la actual sexta extinción, el capitalismo, las fronteras de la extracción de *commodities* y la llamada revolución termo-industrial. Autores y tres trabajos principales son Alfred Crosby,<sup>8</sup> Elinor Melville,<sup>9</sup> John McNeill,<sup>10</sup> William Cronon,<sup>11</sup> Sven Beckert,<sup>12</sup> Mark Elvin<sup>13</sup> y Andreas Malm.<sup>14</sup> Casi todos estos libros están traducidos al castellano. Hay revistas especializadas y diversas sociedades regionales de historia ambiental, incluida la Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental (Solcha), con influencia de Guillermo Castro, de Panamá, y que abarca desde Cuba (Reinaldo Funes) hasta Chile (donde Mauricio Folchi es un autor clave).

La ecología política ha estado próxima a la historia ambiental en América Latina con Héctor Alimonda, fundador de un grupo con este nombre en el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (Clacso), donde ha sido seguido por Catalina Toro, y con autores como Maristella Svampa, Gabriela Merlinsky, Horacio Machado y otros vinculados al estudio del «extractivismo» (como lo define Eduardo Gudynas) y los conflictos ambientales. Palabras clave son poder político, conflictos ambientales, conservacionismo, ambientalismo popular, acaparamiento de tierras, justicia hídrica y justicia climática. Los autores iniciales fueron Piers Blaikie y Harold Brookfield, con su *Degradación*

<sup>8</sup> Alfred Crosby, *Imperialismo ecológico: la expansión biológica de Europa, 900-1900*, Barcelona, Editorial Crítica, 1988.

<sup>9</sup> Elinor Melville, *A plague of sheep: environmental consequences of the conquest of Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.

<sup>10</sup> John McNeill, *Something new under the sun: an environmental history of the twentieth-century world*, Nueva York y Londres, Norton & Company, 2000.

<sup>11</sup> William Cronon, *Nature's metropolis: Chicago and the great west*, Nueva York y Londres, Norton & Company, 1992.

<sup>12</sup> Sven Beckert, *Empire of cotton. A global history*, Nueva York, Editorial Alfred Knopf, 2014.

<sup>13</sup> Mark Elvin, *The retreat of the elephants: an environmental history of China*, New Haven, Yale University Press, 2004.

<sup>14</sup> Andreas Malm, *Fossil capital: the rise of steam power and the roots of global warming*, Nueva York y Londres, Verso, 2016.

del suelo y sociedad,<sup>15</sup> donde argumentan que la erosión no era fruto de la sobrepoblación sino de la desigualdad en la propiedad o el uso de la tierra, seguidos por Michael Watts, Enrique Leff, Erik Swyngedouw y Nancy Peluso. Otro autor importante es Raymond Bryant, quien ha publicado un manual de ecología política con contribuciones provenientes de muchas partes del mundo.<sup>16</sup> Joan Martínez Alier, en *Ecologismo de los pobres: Conflictos ambientales y lenguajes de valoración*,<sup>17</sup> analiza las distintas variedades de ambientalismo o ecologismo. El Atlas de Justicia Ambiental (EJAtlas)<sup>18</sup> es una fuente de información mundial sobre conflictos ambientales, incluidos conflictos sobre lo que se llama ahora no tanto el ciclo natural del agua como el ciclo «hidro-social». Las principales revistas internacionales son el *Journal of Political Ecology* y *Global Environmental Change*.

La ecología urbana es un campo creciente (como lo es la ecología industrial) y en parte se vincula también a la ecología política y a los estudios urbanos de justicia ambiental y «racismo» ambiental en Estados Unidos (Robert Bullard), aunque tiene también un carácter próximo a la gestión ambiental profesional. Palabras clave son flujos de energía y materiales en ecosistemas urbanos, gestión del agua y de los residuos urbanos, espacios públicos, gentrificación, racismo ambiental, epidemiología popular, cinturones verdes (*green belts*), zonificación urbana y, si se quiere, ciudades inteligentes (*smart cities*). Los fundadores son Patrick Geddes y Lewis Mumford, quienes produjeron textos seminales entre 1915 y 1940. Publicaciones recomendadas son, para comenzar: Bullard,<sup>19</sup> Rees y Wackernagel<sup>20</sup> y Bettini.<sup>21</sup>

La ecología industrial estudia el metabolismo social a nivel de empresa y también de la sociedad en su conjunto. Sus practicantes a menudo provienen de la ingeniería química. Palabras clave son metabolismo industrial, evaluación del ciclo de vida, eficiencia ecológica, desmaterialización, gestión ambiental de las empresas y las transiciones socioecológicas. Un impulsor muy importante ha sido Robert Ayres, editor con Leslie Ayres del *Manual de ecología industrial*.<sup>22</sup> Los autores principales son Thomas Graedel, Marina Fischer-Kowalski y Helmut Haberl. En América Latina se han estu-

diado durante años los flujos de materiales en las economías de algunos países (uno de los métodos de estudio del metabolismo social). El Programa de las Naciones Unidas para el Ambiente (PNUMA) ha publicado por fin largas series de estas cuentas, muy importantes para entender el comercio ecológicamente desigual. Un artículo típico y de título un poco críptico es «Perfil metabólico del Perú: una aplicación de múltiples escalas del análisis integrado del metabolismo social y ecosistémico (MUSIASSEM) a los flujos energéticos exomáticos del sector minero», de José Carlos Silva-Macher.<sup>23</sup> La revista principal editada por Reid Lifset de Yale University desde 1998 es precisamente el *Journal of Industrial Ecology*.

Relacionada con lo anterior, existe la agroecología, una disciplina científica que se enfrenta a la agronomía convencional y se basa en la aplicación de los conceptos y principios de la ecología en el diseño, desarrollo y gestión de sistemas agrícolas sostenibles. Está estrechamente ligada también a las preocupaciones por la alimentación y al concepto de «soberanía alimentaria» de La Vía Campesina. Tiene un precursor mexicano muy importante, defensor de la biodiversidad campesina e indígena, Efraím Hernández Xolocotzi (1913-1991). Goza de un importante potencial político, inspirado por los movimientos sociales y por autores y publicaciones como las de Miguel Altieri,<sup>24</sup> Manuel González de Molina y Víctor Toledo,<sup>25</sup> y Víctor Toledo y Miguel Altieri.<sup>26</sup> Existe la Sociedad Científica Latinoamericana de Agroecología (Socla), dedicada a promover la agroecología como estrategia para alcanzar un desarrollo rural y sistemas alimentarios sostenibles en América Latina. Para lograr este objetivo, Socla realiza un

<sup>15</sup> Piers Blaikie y Harold Brookfield, *Land degradation and society*, Londres y Nueva York, Methuen, 1987.

<sup>16</sup> R.L. Bryant, *The international handbook of political ecology*, Cheltenham y Northampton, Edward Elgar Publishing, 2015.

<sup>17</sup> Joan Martínez Alier, *Ecologismo de los pobres: conflictos ambientales y lenguajes de valoración*, Barcelona, Icaria, 2005.

<sup>18</sup> Para mayor información véase <http://www.ejatl.org>

<sup>19</sup> Robert Bullard, *Dumping in Dixie: race, class, and environmental quality*, Nueva York, Routledge, 2000.

<sup>20</sup> William Rees y Mathis Wackernagel, «Urban ecological footprints: why cities cannot be sustainable. And why they are a key to sustainability», *Environmental Impact Assessment Review*, vol. 16, núm. 4-6, 1996, pp. 223-248.

<sup>21</sup> Virginio Bettini, *Elementos de ecología urbana*, Madrid, Trotta, 2000.

<sup>22</sup> Robert U. Ayres y Leslie W. Ayres, *A handbook of industrial ecology*, Cheltenham y Northampton, Edward Elgar Publishing, 2002.

<sup>23</sup> José Carlos Silva-Macher, «A metabolic profile of Peru: an application of multi-scale integrated analysis of societal and ecosystem metabolism (MUSIASSEM) to the mining sector's exosomatic energy flows», *Journal of Industrial Ecology*, vol. 20, núm. 5, 2015, pp. 1072-1082.

<sup>24</sup> Miguel Altieri, *Agroecology. The science of sustainable agriculture*, Boca Raton, CRC Press, 1995.

<sup>25</sup> Manuel González de Molina y Víctor Toledo, *Metabolismos, naturaleza e historia: hacia una teoría de las transformaciones socio-ecológicas*, Barcelona, Icaria, 2011.

<sup>26</sup> Víctor Toledo y Miguel Altieri, *La revolución agroecológica de América Latina: rescatar la naturaleza, la soberanía alimentaria y la autonomía del campesinado*, Socla, 2010.

congreso latinoamericano bianual, organiza cursos cortos en varios países y produce publicaciones sobre temas claves en la agroecología. Socla apoya la conformación de redes de integración del movimiento agroecológico en toda América Latina

Vinculadas a la agroecología y también con estrechas relaciones americanas, la etnoecología y la antropología ecológica han tratado temas como las economías sin mercado generalizado y con reciprocidad y redistribución; los conocimientos tradicionales indígenas; valores sagrados, naturaleza y cultura; gestión de la propiedad comunal, diversidad biológica y diversidad cultural. Algunos autores y trabajos relevantes son Roy Rappaport,<sup>27</sup> Philippe Descola,<sup>28</sup> John Murra<sup>29</sup> y Eric Wolf.<sup>30</sup> Y diversos autores mexicanos como Arturo Gómez Pompa y el internacionalmente muy estimado Víctor Toledo que durante unos años editó la revista *Etnoecología*.

Tras este breve recorrido, ¿qué motivo razonable puede haber en cualquier universidad del mundo y especialmente en Latinoamérica para negarse a introducir grados, posgrados y doctorados en las ciencias sociales ambientales? Ningún motivo razonable. Hay un conjunto coherente de materias, excelentes autores contemporáneos y

<sup>27</sup> Roy Rappaport, *Cerdos para los antepasados: el ritual en la ecología de un pueblo de Nueva Guinea*, Ciudad de México, Siglo XXI, 1987.

<sup>28</sup> Philippe Descola, *La selva culta: simbolismo y praxis en la ecología de los Achuar*, Lima, ABYA-YALA, 1988.

<sup>29</sup> John Murra, *El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas*, Huánuco, Universidad Hermilo Valdizan, 1972.

<sup>30</sup> Eric Wolf, *Sons of the shaking earth*, Chicago, University of Chicago Press, 1962.

buenos materiales de estudio, grupos o asociaciones profesionales y revistas internacionales en estas subdisciplinas.

Zacatecas podría ser un centro de cultivo de las ciencias socioambientales y asimismo de las humanidades ambientales, no sólo por su papel en la historia económico-ambiental mundial y en la colonialidad desde el siglo XVI (con ramificaciones comerciales hasta China), sino por su localización en la frontera norte de Mesoamérica (tan rica en estudios de agroecología y antropología ecológica), su tradición minera antigua y actual que la vincula a la ecología industrial, a los estudios de metabolismo social de la economía ecológica, y a la conflictividad ambiental que es materia de la ecología política, además de relativa calidad de su urbanismo y el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés) en temas de ecología urbana.

\* \* \*

Para acabar, quiero dejar una explicación a mi declaración inicial de que «la economía no es circular sino entrópica» y porque de eso surgen tantos conflictos socioambientales, desde la extracción al transporte y a los residuos, como es la excesiva cantidad de dióxido de carbono que producen los países ricos del mundo causando un cambio climático. Es una frase enrevesada que tal vez no todos pueden entender, y que combina la economía ecológica (y por tanto el estudio del metabolismo social) con la ecología política, es decir, el estudio de los conflictos socioambientales tal como los inventaríamos y describimos en el EJAAtlas.

Recojo aquí algunas frases de un artículo que publiqué en *La Jornada*.<sup>31</sup> Decía que:

Un eslogan político que se oye en China y también en la Unión Europea es que la economía debería ser circular. Los activistas que luchan

<sup>31</sup> Joan Martínez Alier, «La economía no es circular sino entrópica», *La Jornada*, 14 de junio de 2015, en <https://www.jornada.com.mx/2015/06/14/opinion/026a1eco>



contra la avalancha y el desperdicio de la basura doméstica, a veces usan el valiente eslogan «residuo cero» (*zero waste*), que se parece un poco a esa consigna oficial de la «economía circular». Es decir, hay que disminuir los residuos y hay que reciclar los que se producen. ¿Quién podría estar en contra?

¿Cómo funcionaría una economía circular? Por ejemplo, entra aluminio en la economía procedente de la minería de bauxita, el proceso consume mucha electricidad y deja un barro rojo tóxico. Ya no más: vamos a reciclar todo el aluminio que producimos y usamos, reciclar todas las latas y todos los marcos de ventana; además los vamos a hacer más delgados e igual de resistentes. Se acabó la minería de bauxita. Se gasta además —suponemos— menos energía para reciclar que para producir el aluminio. ¡Qué bien!

Como ha escrito Jesús Ramos Martín, bajo la ilusión de la economía circular, parecería que el crecimiento puede continuar de manera ilimitada, pues reciclaremos los residuos y los convertiremos en nuevos recursos. Por si fuera poco, si cada vez somos más eficientes en el uso de recursos, vamos a necesitar menos cantidad de los mismos. Pero ahí aparece una paradoja (la Paradoja de Jevons): la mayor eficiencia abarata el costo, y por tanto puede llevar a un mayor uso.

Además, veamos algunas cifras sobre el uso mundial de materiales y la falsa ilusión de una economía circular. ¿Cómo funciona realmente la economía mundial? Un artículo de Willi Haas y sus colegas vieneses da algunas cifras [referentes a 2005].<sup>32</sup> Recuerden que la población mundial es de algo más de siete mil millones. Todas las cifras que siguen están también en miles de millones de toneladas (o lo que es lo mismo, gi-

<sup>32</sup> Willi Haas, Fridolin Krausmann, Dominik Wiedenhofer y Markus Heinz, «How circular is the global economy? An assessment of material flows, waste production and recycling in the European Union and the world in 2005», *Journal of Industrial Ecology*, vol. 19, núm. 5, 2015, pp. 765-777.

gatoneadas, GT), de manera que vemos que el uso de materiales por persona y año es de alrededor de ocho toneladas en promedio —pero en la India es solamente cuatro, y en Estados Unidos más de 20 [esos materiales se convierten en residuos o, una parte, se convierte en *stocks* que perduran en la economía algún tiempo, como edificios que requieren sin embargo constante manutención]. Ese uso de materiales por año se divide en las siguientes categorías:

12 GT de combustibles fósiles (petróleo, gas, carbón) que en su casi totalidad serán quemados en la producción de electricidad o consumo doméstico, o en el transporte, es decir se usan como fuentes de energía. Son como fotosíntesis embotellada hace millones de años, la descorchamos y allá se va. No se puede quemar dos veces. El calor se disipa, por la segunda ley de la termodinámica o ley de la entropía.

19 GT de biomasa (fotosíntesis recientes), para muchos usos distintos, la alimentación del ganado incluida harina de pescado, soya, maíz, etcétera, o directamente la alimentación humana (un kilogramo al día, más o menos), la producción de pasta de papel (eventualmente, una parte del papel es reciclado), la producción de madera para construcción, y la mayor parte de madera para quemar. Gracias a la fotosíntesis, esa biomasa se produce cada año otra vez, con energía solar y agua, pero no se recicla más que en una pequeña parte. Además, los

---

Zacatecas podría ser un centro de cultivo de las ciencias socioambientales y asimismo de las humanidades ambientales no sólo por su papel en la historia económico-ambiental mundial y en la colonialidad desde el siglo XVI, sino por su localización en la frontera norte de Mesoamérica, su tradición minera antigua y actual que la vincula a la ecología industrial y a la conflictividad ambiental que es materia de la ecología política.



nutrientes (fósforo, potasio, nitrógeno) no regresan a los campos, en general [recuerden las exportaciones de guano de Perú, 1840-1880, un tema de estudio de química agraria (con autores en su época como Justus von Liebig y Jean-Baptiste Boussingault), un tema a la vez de historia económica y política y un tema de historia de migraciones humanas forzosas porque el guano fue extraído por culíes chinos, trabajadores endeudados]. Mientras en algunos lugares esos nutrientes faltan, en otros son producidos en exceso; llevan a la eutrofización de los cursos de agua por el exceso de nutrientes, o contaminan la napa freática con nitritos.

22 GT de materiales de construcción, arenas y gravas para cementos. Esa extracción suele dañar el ambiente, pero además esos materiales apenas se reciclan. Aumenta el *stock* acumulado en los edificios, autopistas, aeropuertos (como el que se había propuesto en Atenco). Se puede discutir si se podría reciclar en mayor parte, y tal vez una economía sin crecimiento podría usar únicamente viejos materiales de construcción reciclados para reponer infraestructuras y rehabilitar viviendas. Estamos muy lejos de esta situación, no sólo porque la economía mundial todavía crece sino porque resulta

seguramente más caro el reciclaje que la nueva extracción. Aunque las arenas y gravas no son en general tóxicas, sí que hay numerosos conflictos causados por su extracción.

Por último, el cuarto sumando, a nivel mundial, es [en 2005] 4.5 GT de materiales metalíferos (de los cuales la mayor parte se convierte en escorias y relaves o jales), ingresando en la economía en promedio menos de 1 GT de metales ya concentrados y refinados. Tras su empleo y desecho, algunos son de más fácil reciclaje que otros.

En conjunto, lo que se reciclaba en el mundo en 2005 no era más de 6% de los materiales extraídos y convertidos en insumos de la economía. Estábamos lejísimos de una economía circular y en los últimos diez años el grado de circularidad seguramente ha bajado algo más. Una economía que funcionara exclusivamente con energías renovables también sería entrópica, sin duda, pero dependería del flujo continuo de energía solar. Tal vez consiguiera reciclar todos los materiales, llevando a cero la extracción nueva y la producción de residuos. Estamos muy lejos de esta situación.<sup>33</sup>

<sup>33</sup> Joan Martínez Alier, «La economía no es circular sino entrópica», *La Jornada*, 14 de junio de 2015, en <https://www.jornada.com.mx/2015/06/14/opinion/026a1eco>

---

Una economía que funcionara exclusivamente con energías renovables también sería entrópica, sin duda, pero dependería del flujo continuo de energía solar. Tal vez consiguiera reciclar todos los materiales, llevando a cero la extracción nueva y la producción de residuos. Estamos muy lejos de esta situación.



# Crisis de la universidad pública mexicana y perspectivas de transformación

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS\*

La universidad pública mexicana ha sido sometida a un proceso de dismantelamiento y desvalorización que le ha restado importancia en el devenir nacional, pero ante la eventualidad de un cambio en el modelo de desarrollo está llamada a cumplir un papel central en la generación de conocimiento, la innovación tecnológica, la difusión de la cultura y la formulación de políticas de desarrollo. Para ello es menester debatir sobre el actual modelo universitario implantado por el régimen neoliberal y detectar los factores estructurales de la crisis institucional, cuestionar que la llamada cuarta transformación pretenda transitar por la ruta de la continuidad neoliberal y discutir la necesidad de refundar a la universidad pública en pos de una educación superior pública, gratuita, laica y obligatoria, como parte de un movimiento más amplio de transición económico-política.

La universidad está hecha para formar hombres [y mujeres] que cuestionan.

Jean Paul Sartre

## Pauta neoliberal

La gestión neoliberal avanza denodadamente mediante el ataque global a lo público, lo popular y lo común. En el ámbito universitario se impugna de diversas formas su carácter público y popular en aras de instaurar un modelo genérico de universidad-empresa, un sistema educativo basado en el mercado que coloca a la educación al servicio de proceso de acumulación y la expansión de las relaciones mercantiles.

El ataque contra la universidad pública comienza con la vulneración de la autonomía a través del recorte financiero y la evaluación condicionada hasta instaurar la heteronomía como forma de gobierno *de facto*. El Estado se desentiende de la obligación de garantizar ampliamente la educación pública superior y se entroniza el discurso de clase conservador que contiene

un diagnóstico sumario donde la problemática se constriñe a la corrupción de la esfera pública que puede ser subsanada por la mística empresarial privada. Entonces se subvierte la gratuidad y se abre el camino para la mercantilización mediante el cobro de cuotas, colegiaturas, servicios, trámites, cursos, diplomados, talleres y demás actividades.

La ruta crítica de la reestructuración neoliberal a la que ha sido sometida la universidad pública mexicana incluye la inducción de un severo régimen de ajuste y austeridad, la generación de una espiral de crisis, la imposición de mecanismo de evaluación como dispositivo de diferenciación y condicionamiento externo para acceder a recursos, la administración de una crisis de largo plazo, la precarización del trabajo, el deterioro de la misión educativa, la implementación de

\*Docente investigador, Unidad Académica en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas

mecanismos de mercantilización y privatización, la introducción de preceptos gerenciales y empresariales en los programas educativos, el diseño de carreras y la reorientación de las actividades universitarias hacia los requerimientos del mercado y de las corporaciones.

El contrahecho Estado mexicano ha desmantelado su orientación social y en materia educativa ha contraído la que puede ser tipificada como una deuda social, que políticamente no es reconocida como tal, porque en su descargo se atribuye la responsabilidad de la crisis educativa a las instituciones individuales, como ocurre de manera señalada con las universidades públicas autónomas. En términos de educación y desarrollo ocurre una involución histórica que obstruye cualquier tentativa de desarrollo humano.

Diversos movimientos concatenados marcan la pauta en el proceso de neoliberalización de la universidad pública mexicana: el desmantelamiento del modelo educativo público, popular y gratuito; la inducción de la crisis mediante la austeridad presupuestal; la introducción de mecanismos de gestión de la crisis como la evaluación, la precarización laboral, y la progresiva mercantilización y privatización de la educación superior.

### **Desmantelamiento del carácter público**

Con la implantación del proyecto neoliberal se emprende una transformación de la universidad pública mexicana, que al menos desde los setenta del siglo pasado contenía una orientación popular o de masas,<sup>1</sup> para dar un viraje en los noventa hacia la universidad neoliberal mediante la adaptación de la reforma educativa promulgada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), y pronto asumida por los Estados afines.<sup>2</sup> Como en otras actividades estratégicas de la vida nacional, la gestión educativa es asumida no por pedagogos, científicos o intelectuales sino por funcionarios tecnócratas y gestores proempresariales afectos a los lineamientos preestablecidos por los organismos internacionales.

#### *La austeridad mata*

El huevo de la serpiente neoliberal hace eclosión con el *crack* petrolero y la crisis de la deuda para imponer como solución interesada un drástico programa de ajuste estructural con pretensiones irreversibles a efecto de desmantelar el incipiente Estado desarrollista y su red de protección social para abrir, en definitiva, espacios rentables al gran capital. El señorío del capital financiero supedita a los países subdesarrollados y los torna en economías tributarias obli-

gadas a pagar indefinidamente onerosas deuda ilegítimas y a sujetarse al inquebrantable dogma del déficit cero en materia fiscal que socavan el fondo social de reproducción de los trabajadores y constriñen el gasto social, incluyendo el rubro de la educación, que trazan y consolidan la tendencia decreciente en el financiamiento de la educación pública en general y de la universidad pública en particular, con ajustes más draconianos en las instituciones ubicadas en las entidades con mayor pobreza y rezago educativo.

En el contexto de la inexorable austeridad neoliberal, donde no se cobran impuestos a las grandes empresas y la carga impositiva se vuelca sobre los trabajadores y consumidores, se reservan enormes recursos del erario para tributar al capital financiero y además se amplían las partidas de militarización, mientras que el gasto público para la reproducción social (educación, salud, alimentación) se recorta. Esta es la austeridad letal que devora lo público en pos del lucro privado.<sup>3</sup> Las prioridades de la gestión neoliberal se colocan en la tributación al capital financiero y el mantenimiento del orden vía militarización, con elevados costos sociales.

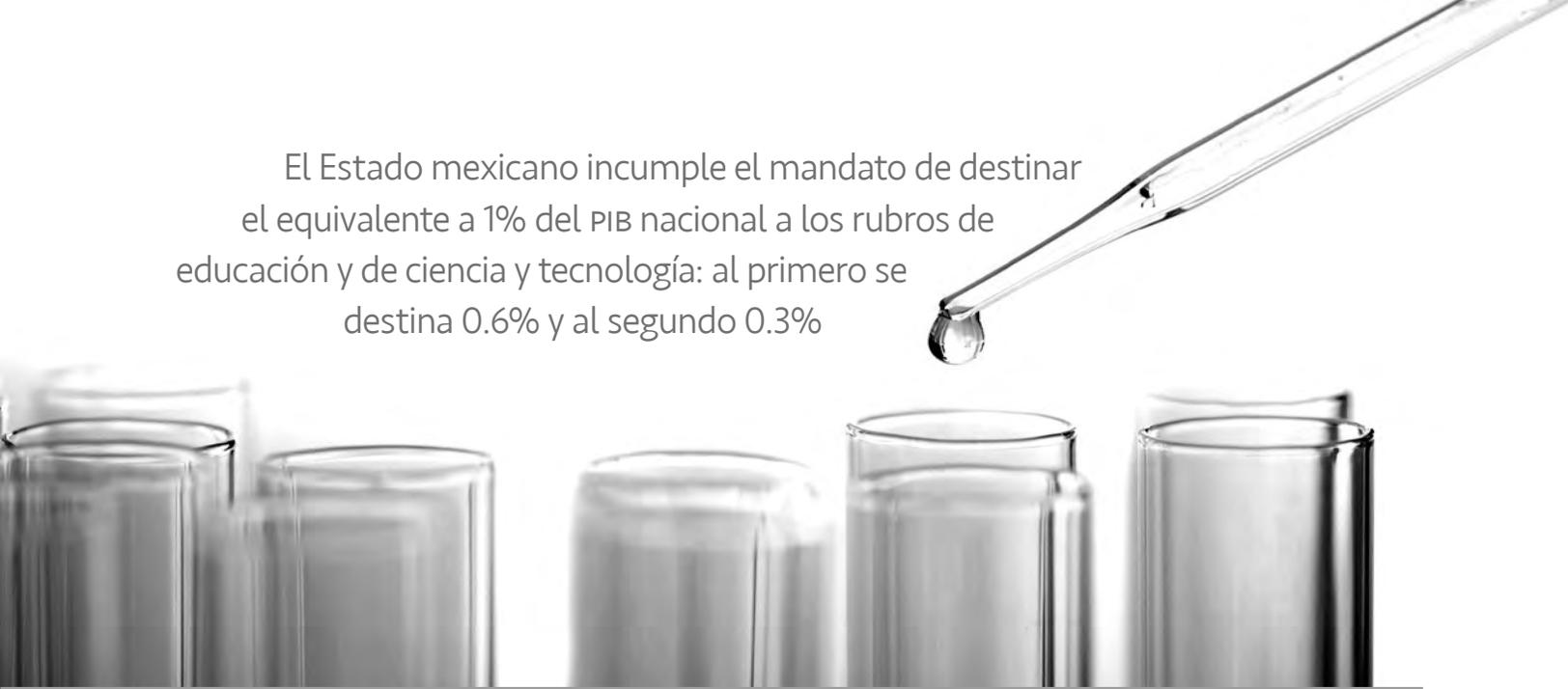
La imposición de un régimen general de austeridad en el ámbito macroestatal repercute en los entornos microinstitucionales mediante los programas de ajuste. Bajo un esquema que opera como camisa de fuerza, a nivel federal se redistribuyen los recursos públicos donde los aumentos se verifican en las partidas para la tributación al capital financiero y otras formas de transferencia al sector privado, además del abultamiento de rubros como la seguridad pública vía militarización, asuntos caros al consenso neoliberal: la reproducción del gran dinero y mantenimiento del orden; en detrimento del gasto social que soporta la necesidades básicas de salud, alimentación, vivienda y educación.

De manera particular, el estrangulamiento financiero es el caballo de Troya para doblegar al sistema de educación pública, y en ese paquete

<sup>1</sup> Rosalío Wences Reza, *La universidad en la historia de México*, México, Línea/UAG/UAZ, 1984.

<sup>2</sup> Hugo Aboites, *Viento del norte. TLC y privatización de la educación superior*, México, Plaza y Valdés, 1999.

<sup>3</sup> David Stuckler y Sanjay Basu, *El costo humano de las políticas de recorte. Por qué la austeridad mata*, México, Taurus, 2013.



El Estado mexicano incumple el mandato de destinar el equivalente a 1% del PIB nacional a los rubros de educación y de ciencia y tecnología: al primero se destina 0.6% y al segundo 0.3%

a las universidades públicas autónomas, e imponer forzosamente su transformación según la lógica neoliberal. Debido al bajo financiamiento, las instituciones universitarias operan con déficit financiero permanente y en muchos casos ahondan el vacío con la acumulación progresiva de deudas. Este será el dispositivo privilegiado de control político para inducir la mercantilización y la privatización, el cobro de servicios educativos y la competencia para obtener subsidios y recursos de fuentes privadas.

Teniendo a la austeridad como premisa, el gasto educativo en el país es de los más paupérrimos en el concierto internacional. Mediante el estrangulamiento neoliberal, el Estado mexicano incumple el mandato de destinar el equivalente a 1% del producto interno bruto (PIB) a los rubros de educación y de ciencia y tecnología: al primero se destina 0.6% y al segundo 0.3%, cuando en los países desarrollados con los que se compete en el mercado mundial y a los que se pretende imitar superan con creces ese porcentaje. Al tiempo que no se ha superado ese umbral de financiamiento, meta mínima autoimpuesta por el Estado, cuando en otros países se asume la meta de inversión en educación superior de 8% del PIB, prevalece un patrón desigual de dispersión presupuestal con una alta concentración en una decena de universidades públicas asentadas en las ciudades metropolitanas y más de 20 universidades dis-

persas en el amplio territorio nacional que padecen precariedad y crisis recurrentes al menos durante las tres últimas administraciones presidenciales.

En un contexto donde grandes masas dinerarias recaudadas por el Estado de los impuestos a los trabajadores y consumidores, y en menor medida de grandes empresas que al efecto eluden la contribución fiscal, se destinan al capital financiero y a garantizar las ganancias corporativas, el sector educativo y otros ámbitos concomitantes del sector social son sacrificados, y con ello se profundizan las desigualdades sociales. De este modo se estrangula a las universidades públicas y se avanza silenciosamente en su reestructuración académica e institucional siguiendo las directrices mercadológicas.

#### *Sobrevaluación condicionante*

Al amparo del postulado gerencial de «rendición de cuentas académicas», las universidades públicas y sus programas, investigadores, docentes y estudiantes han sido sometidos a incesantes y sucesivos procesos de evaluación implementados por instancias privadas y públicas con criterios gerenciales sobre el desempeño de corte individualizado, que redundan en una sobrevaluación y funge como mecanismo de control político-administrativo que horada la autonomía e impone un instrumental condicionante para acceder a recursos presupuestales, circunstancia que ha derivado más que en una presunta transparencia en la perversión de las actividades sustantivas.<sup>4</sup>

Durante tres décadas, como parte del proyecto neoliberal, la educación superior en México ha estado sometida a las llamadas políticas de calidad y excelencia basadas en diversos dispositivos de evaluación

<sup>4</sup> Hugo Aboites, *La medida de una nación. Los primeros años de la evaluación en México. Historia de poder y resistencia (1982-2012)*, México, Clacso/UAM/Ítaca, 2012.

con efectos perversos. Como si fuesen una empresa, los criterios de evaluación se fijan en atención al concepto de excelencia, el cual deviene del sector industrial y se vincula al cumplimiento de indicadores de desempeño. En esa trama, se supervisan los parámetros de productividad, especialización y competitividad individual, en detrimento del trabajo colectivo, la solidaridad y la responsabilidad social.

Persiste una intencionalidad de tasar y clasificar según los criterios del mercado y los parámetros empresariales, lo cual redundará en establecer y alentar parámetros de diferenciación entre universidades, programas educativos, carreras, cuerpos académicos, investigadores, profesores y estudiantes. Al respecto, las universidades son evaluadas y clasificadas por *rankings* internacionales (como el Times Higher Education, el Academic Ranking of World Universities [Shanghai] y el QS University rankings, entre otros), los cuales se usan como referente para identificar a las «mejores universidades del mundo». Se trata de instancias internacionales autodesignadas para evaluar a las universidades de acuerdo a los criterios universitarios privados que tienen como referencia primordial a las instituciones de élite de Estados Unidos. En la práctica, estos organismos actúan como calificadoras internacionales y determinan cuáles son las «mejores» universidades globales y cuáles las mejores a nivel nacional.<sup>5</sup>

En el plano nacional se evalúan los programas (Programa Nacional de Posgrados de Calidad [PNPC], Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas [Profocie, antes PIFI] y diversas acreditaciones), los profesores (Programa para el Desarrollo Profesional Docente [Prodep], Esdedep y cuerpos académicos), los investigadores (Sistema Nacional de Investigadores [SNI]) y los estudiantes (por ejemplo, el examen de admisión aplicado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior AC [Ceneval] funge como mecanismo de selectividad y exclusión educativa).

El dispositivo de sobreevaluación genera una burocracia público-privada que absorbe grandes partidas presupuestales y establece los parámetros para vigilar el desempeño de las instituciones educativas, además de que vulneran la autonomía universitaria al imponer criterios exógenos e irrefutables al desarrollo institucional. Dicha nomenclatura toma decisiones educativas por encima del sujeto pedagógico, los profesores y estudiantes. Las instancias preponderantes de evaluación de la esfera pública son la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) y la propia Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), pero quien suele tomar la decisión de última instancia es la hacendaria, no con criterio educativos sino presupuestales, y tiene la capacidad operativa de restringir el margen de maniobra de todos los demás. Por su parte, los or-

ganismos acreditadores del sector privado (el Ceneval, los Comités Interinstitucionales para la Educación Superior [CIEES] y el Comité para la Acreditación de la Educación Superior [Copaes]) han lucrado con la evaluación y reforzada la agenda neoliberal educativa.<sup>6</sup> Además, en el seno de las universidades se crea una estructura paralela que interioriza, administra y conduce los mecanismos de evaluación y los recursos presupuestales condicionados; en torno a este sector se arremolinan los bloques de poder universitarios, que fungen como correas de transmisión entre la comunidad universitaria y las instancias de control burocrático estatal. Por si fuera poco, los mismos académicos tienen que dedicar una parte considerable de su tiempo para responder a los continuos requerimientos de evaluación, al grado de convertirse en administradores de sí mismos a fin de disponer como ávidos concursantes que reclaman apoyos, becas, estímulos, reconocimientos, etcétera.

Aunque sus motivaciones sean o no intencionales, los efectos nocivos impactan directa e indirectamente. Entre los primeros, la evaluación y los resultados de desempeño se fijan como criterios para la asignación de financiamiento público y privado de diversas instituciones y programas, así como medida para seleccionar a los aspirantes en los programas educativos. Entre los segundos, se inculca el virus del individualismo, la competencia y el elitismo en contra del trabajo colectivo, la solidaridad y la inclusión social.

#### *El mantra neoliberal:*

*«hacer más con menos»*

El recorte financiero se usa como la espada de Damocles que pende sobre las cabezas universitarias. La política de abandono y marginación del modelo de educación superior autónomo es una ofensiva en varios niveles. La conjunción del precepto neoliberal de «austeridad» y el

<sup>5</sup> Felipe Martínez, «Los rankings de universidades: una visión crítica», *Revista de la Educación Superior*, vol. XL, núm. 157, 2011.

<sup>6</sup> Pero también organismos autónomos, como el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), que en 2018 percibió más de mil 200 millones de pesos, un monto equivalente al presupuesto de casi tres universidades públicas estatales.

mantra de «hacer más con menos» redundan en el recorte y estancamiento del presupuesto universitario y mayor presión a las instituciones y presión para diversificar los ingresos que supuestamente cubrirían los déficit vía la mercantilización de los servicios educativos que horadan el talante público.

Para sobrevivir, las universidades públicas con síndrome de astringencia financiera son obligadas a implementar severos programas de austeridad, que se traducen en ajustes drásticos que obliga a generar economías en el uso y destino de los recursos en el gasto corriente, el pago de nómina, la construcción, la infraestructura, el equipamiento, el mantenimiento y las actividades sustantivas como la docencia, la investigación y la difusión de la cultura; pero simultáneamente se exige incrementar la matrícula, diversificar la oferta educativa, investigar a favor de las empresas, producir para el mercado y mejorar los indicadores de desempeño.

Desde las altas esferas del poder tecnocrático resuena el consabido mantra: «hacer más con menos». No obstante incumplir la promesa de financiamiento mínimo y aún así con objeto de mejorar los indicadores de cobertura para efectos de comparación internacional, el Estado mexicano presiona a las universidades públicas para que incrementen la matrícula. Sin el suficiente soporte presupuestal, la exigencia oficial es que aumente la matrícula, y no tanto para cubrir mínimamente la demanda de jóvenes estudiantes o contrarrestar el elitismo universitario o contener la mercantilización educativa, sino para obtener resultados inmediatos que permitan enaltecer las estadísticas gubernamentales. En la realidad, esta presión deteriora las condiciones materiales para incluir masiva a estudiantes, dadas las carencias de recursos suficientes para dotar de infraestructura, equipamiento y mantenimiento para brindar una adecuada prestación de servicios escolares, lo cual también requiere la ampliación de la planta docente en condiciones laborales dignas.

La exclusión educativa de los jóvenes deviene de una incapacidad institucional para aumentar la matrícula debido, primordialmente, a la res-

tricción presupuestal. Entre 2009 y 2017, la matrícula universitaria se incrementó 51% mientras que el presupuesto de educación superior sólo creció 18%, ello se traduce en una disminución del gasto por alumno de 22%.

Con el desprecio por la educación pública, la pauta de decrecimiento redundante en la insuficiencia del número de universidades; no se han creado más universidades públicas autónomas, salvo la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM) y la expansión de campus de las grandes universidades en otras entidades o en las regiones de su propio estado, pero en conjunto se ha estancado el crecimiento del sistema de universidades públicas autónomas frente a la creciente demanda social y regional de educación superior universitaria. En contrapartida, la tecnocracia ha implementado una política de generación y proliferación de universidades politécnicas y tecnológicas para formar perfiles laborales específicos demandados por los sectores productivos incrustados en el modelo de acumulación orientado a la exportación, como las maquiladoras, en detrimento de la formación integral —científica, crítica, filosófica, artística— que se supone ofrecen las universidades públicas. Además se ha estimulado un crecimiento explosivo de universidades privadas que aprovechan y mercantilizan los vacíos educativos dejados por el sector público. La imagen de conjunto traza un movimiento envolvente que coloca en un estado de depresión institucional a la universidad pública.

### **Desvalorización del trabajo académico**

Una paradoja del trabajo educativo es que, mientras se le atribuyen funciones sociales excesivas a la educación, se desvaloriza intencionalmente el trabajo de los académicos. En términos del conjunto societal, la función educativa está sobrevalorada en relación con el desarrollo nacional, pues se supone que cambiando la educación se mejorará el desempeño del modelo de desarrollo, se incentivará la movilidad social, se formarán ciudadanos comprometidos con su país y se impulsará la ciencia y la cultura, pero en los hechos, máxime en el régimen neoliberal, se implementa una persistente política de desvalorización del trabajo académico mediante el consabido ajuste presupuestal, la precarización laboral y el deterioro institucional.

Una estrategia esencial de la política neoliberal es atacar a profundidad el mundo del trabajo. A nivel discursivo, los políticos, medios de comunicación y analistas con ascendencia en sectores populares, propalan la argucia de que los universitarios están colmados de «privilegios», en alusión a los derechos laborales adquiridos. El cometido es, como ocurre con el resto de los sectores laborales, atacar a los sindicatos, erosionar los contratos colectivos, implantar un régimen laboral de inseguridad y precariedad, desvalorizar el salario, desvincular la cuestión laboral de la representación política

efectiva, demonizar las luchas de los trabajadores, desvirtuar las instituciones públicas, implantar la sospecha permanente de corrupción, etcétera.

Para vilipendiar el ámbito universitario, esgrimiendo la presunción del privilegio, se confunden alevosamente temas diversos: los derechos y prestaciones de los trabajadores universitarios, las desigualdades entre las universidades, la diferenciación entre trabajadores al seno de las instituciones y la corrupción que pudiera existir en la administración.

Menguar a la universidad pública conlleva la desvalorización del trabajo académico mediante el desmantelamiento de conquistas sindicales, el deterioro de contratos colectivos, la diferenciación de categorías laborales y la formación de una amplia base docente sumamente precarizada. El ataque incluye la estigmatización extrema de los universitarios como sujetos privilegiados, inclusive holgazanes, como parte de la generación de un clima de desmoralización y la inoculación del virus del individualismo extremo. Todo lo cual deriva en la descomposición de la vida institucional y el deterioro del trabajo colectivo.

No deja de ser sintomático de la política de ajuste presupuestal que la mayor parte del gasto educativo en México se destine a cubrir las remuneraciones de los profesores: en el país el promedio es de 62%, cuando en la OCDE es de 40%,<sup>7</sup> pero en las universidades autónomas estatales el porcentaje es mucho mayor,<sup>8</sup> al grado de convertirse, desde esta óptica, en una especie de universidades-salario, es decir, instituciones que canalizan la mayor parte de sus exiguos recursos al pago de nóminas sin disponer de recursos excedentarios suficientes para invertir y diversificar las actividades científicas, educativas y culturales.

En efecto, la política más permanente ha sido la diferenciación y precarización de los trabajadores universitarios. La estratificación de académicos por categorías, títulos, adscripciones, remuneraciones y reconocimientos tiende a dividir a

los trabajadores académicos, a incentivar la competencia entre pares y a inocular el virus del individualismo. La astringencia financiera induce a la precarización de los académicos: la mayoría de los docentes universitarios (90%) tiene asignadas cargas ocupacionales con contratos temporales, semestrales o anuales, y sólo entre 10% y 16% ocupa puestos de tiempo completo y permanencia en las universidades públicas del país.

La precarización del trabajo universitario y la diferenciación entre categorías laborales ha redundado en el continuo deterioro de salarios y prestaciones y a la postre en la paulatina erosión del contrato colectivo. Los programas de estímulos a la docencia y el reconocimiento a investigadores que pretenden subsanar los bajos salarios —congelados por la ortodoxia tecnocrática— incentivan perversamente el individualismo y la competencia entre pares.

La política salarial restrictiva ha evolucionado mediante la fragmentación del salario directo: uno queda como salario contractual y otro como «estímulos» o «reconocimientos» (p. ej., Prodep y SNI). El primer componente se ha congelado y desvalorizando paulatinamente y el segundo está sujeto a la evaluación condicionada y la competencia por la bolsa de recursos, no se vincula a las prestaciones ni a la antigüedad, y propicia el individualismo y la diferenciación, además de que permite el influjo del control burocrático y control político del conjunto del personal académico.

Como lo marca la tónica neoliberal, un sector creciente de académicos accede a puestos laborales inseguros y precarios. En lugar de generar plazas de tiempo completo para profesores e investigadores formados para el desempeño cabal de esas funciones, ya sea de forma separada o articulada, se dividen esas plazas en parcialidades hasta llegar al extremo de la asignación de horas-clase mediante la contratación temporal de profesores en condiciones de inseguridad laboral, lo cual extiende carta de naturalización a una suerte de trabajo a destajo académico. Según una versión de los propios profesores de la UNAM, los situados en las peores condiciones «ganan 90 pesos por hora frente a grupo y sólo 5% tiene un acceso hasta de 30 horas por mes».<sup>9</sup>

La precarización laboral se hace extensiva al salario diferido, es decir, el sistema de pensiones entra en una etapa crítica de insostenibilidad por los malos manejos del régimen neoliberal que lo ha privatizado y colocado en los juegos especulativos o en bolsas de conversión para favorecer a grandes grupos empresariales y políticos. En México, 32 universidades públicas estatales cambiaron de régimen de pensiones desde 2008. Actualmente, las instituciones cuentan

<sup>7</sup> OCDE, *Panorama de la educación 2015: indicadores de la OCDE*, París, OCDE, 2015.

<sup>8</sup> No obstante, en la UNAM «sólo el 4.38% del presupuesto asignado a la universidad se gasta en los salarios de los docentes».

<sup>9</sup> «Denuncian que la mayoría de profesores de la UNAM vive en la pobreza por bajos salarios», *Proceso*, 21 de agosto de 2018, en <https://www.proceso.com.mx/547734/denuncian-que-la-mayoria-de-profesores-de-la-unam-vive-en-la-pobreza-por-bajos-salarios>

con mil 200 millones de pesos para cubrir el sistema de pensiones; sin embargo, se requieren al menos dos mil 400 millones de pesos para solventar el problema, es decir, el doble.

Por añadidura, existe un marcado contraste entre las remuneraciones a las burocracias dirigentes y a los trabajadores universitarios en general, que no corresponden en esencia al desempeño de su función de administración institucional sino más bien a su configuración como pequeño bloque de poder. De hecho, tiende a crearse bloques de poder burocrático dentro de las instituciones para gestionar la crisis universitaria inducida por los sucesivos ajustes.

La precarización laboral redundante en una desmoralización académica y la consecuente pérdida de sentido del trabajo docente, pues de manera creciente se concibe a los académicos como técnicos de la educación sometidos por las burocracias, y cada vez menos se les reconoce como trabajadores intelectuales con facultades críticas y creativas. A la sazón, se está procreando una nueva generación de académicos cuya única experiencia laboral es la inseguridad y precarización, con el riesgo de que se prohija una nueva «generación perdida», hija del neoliberalismo tardío.

### **Implementación del modelo neoliberal universitario**

La implementación del proyecto de neoliberalización universitaria en la esfera pública dispone de un amplio repertorio de instrumentos de gestión y control, que van desde la reconfiguración de la universidad como si fuese una empresa, pasando por la privatización, mercantilización y subsunción del trabajo académico, hasta la formación tecnocrática, cuyo saldo es la exclusión de estudiantes pobres, el derrocamiento del pensamiento crítico y la desvinculación con sectores concretos de la sociedad.

#### *Modelo de universidad-empresa*

El modelo genérico de la universidad neoliberal atiende a la concepción empresarial y a la configuración de un mercado de servicios educativos según las pautas de la privatización y mercantilización. El modelo educativo se basa en las competencias laborales acorde a segmentos específicos y diferenciados del mercado laboral con sesgos clasistas. El educando es concebido como un «capital humano» en formación (el individuo como empresario de sí mismo) presto a iniciarse en una competitiva carrera meritocrática, en tanto que los programas educativos adquieren pertinencia según las «competencias» dictadas por el mercado laboral, los perfiles de empleabilidad, los requerimientos concretos de los empleadores y, en suma, la adopción de la ideología neoliberal y su vertiente emprendedurista.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Christian Laval, *La escuela no es una empresa. El ataque neoliberal a la enseñanza pública*, Barcelona, Paidós, 2004.

Como si la educación fuese un apéndice del sector productivo, el modelo académico es orientado hacia valores empresariales como la «excelencia» y la «calidad». El término de calidad se utiliza para medir ciertos aprendizajes, sobre todo de índole pragmático y, en contraste, se relegan los conocimientos asociados al proyecto de emancipación humana, donde afloran conocimientos humanísticos, filosóficos, éticos y políticos.

#### *Mercantilización*

El desmantelamiento progresivo de la educación pública contribuye a la concomitante formación de un mercado de servicios educativos cuyos oferentes son, por definición, las instituciones privadas, pero también instituciones o centros del sector público. La preponderancia de universidades privadas concita a que se oferten carreras atractivas o de moda para satisfacer la demanda de los alumnos alejados de cualquier compromiso social y devotos de los dictados del fetichismo de la mercancía, pero no necesariamente para cubrir los requerimientos del mercado laboral o eventualmente las necesidades de un proyecto de desarrollo nacional. La tendencia a la mercantilización parte de la asignación de precios a la educación pública, una actividad que es un bien público, un derecho humano, y en esa tesitura tiende a normalizar el cobro de cuotas, colegiaturas y servicios escolares, la venta de productos y servicios de enseñanza, investigación y consultoría.

La abundancia de instituciones educativas que no son universidades, pero que se presentan como tales en el floreciente mercado de servicios educativos, ha propiciado la mercantilización de carreras y títulos profesional, y en tal sentido han pervertido el proceso educativo al ofrecer todas las facilidades para que el alumnado se titule en el corto plazo, sobrepasando los estándares mínimos de una pretendida calidad de la educación superior y las exigencias académicas que reclama cualquier proceso de profesionalización. Ello le confiere un alto valor mercantil a determinadas carreras y profesiones, pero contribuye a la desvalorización del proceso educativo en su conjunto.

## Investigadores por cada millón de habitantes



**30 mil**  
investigadores mexicanos de alto nivel  
están fuera del país, una masa crítica  
equivalente al SNI.

### Privatización

En el marco de una política generalizada de desmantelamiento progresivo de las instituciones públicas y el despojo de bienes nacionales y comunales, México experimenta una marcada tendencia a la privatización en la educación superior en América Latina derivada de la contracción del financiamiento de las instituciones públicas y el concomitante decrecimiento relativo inducido con medidas que impulsan la mercantilización de la educación pública, aunado a la expansión de instituciones privadas.

La matrícula en las instituciones de educación superior del sector privado creció de 19% en 1990 a 33% en 2017; pero en el posgrado la matrícula privada abarca ya 58%. De hecho, la mayoría de los planteles universitarios en México son del sector privado: de las 3,800 universidades existentes en México, aproximadamente 2,600 son privadas y el resto públicas. Pero sólo 103 universidades privadas forman parte de la Federación de Instituciones Mexicanas Particulares de Educación Superior (FIMPES) entre las cuales adoptan estándares de acreditación superiores a los estipulados por la Secretaría de Educación Pública (SEP). Esto quiere decir que la mayoría de los establecimientos privados son universidades «patito» o universidades de «garaje», como suele decirse en el habla popular. El discurso favorable a la privatización expresa, por ejemplo, que la educación superior privada «ahorra

al Estado mexicano 145 mil millones de pesos» educando a 1 millón 600 mil estudiantes, 35% de la matrícula universitaria, según la FIMPES.<sup>11</sup>

### Subsunción del trabajo cognitivo o conceptual

La ciencia se entiende, cada vez más, como un mero apéndice del capital y el conocimiento un instrumento que da poder a los monopolios o grandes capitales. En ese marco se impulsa la investigación aplicada a los negocios, el cercamiento del conocimiento y la innovación mediante las patentes, la subsunción de la investigación científica mediante el financiamiento corporativo y público al servicio de los intereses empresariales privados. El trabajo de investigación científica está sujeto a mecanismos de financiamiento preferente para los proyectos al servicio de intereses privados empresariales. Las diversas convocatorias del Conacyt suelen establecer una cláusula proempresarial para que los resultados sirvan a un beneficiario corporativo,

<sup>11</sup> Vanessa Alemán y Laura Toribio, «Alertan por boquete en universidades; audiencias en San Lázaro», *Excelsior*, 10 de febrero de 2019, en <https://www.excelsior.com.mx/nacional/alertan-por-boquete-en-universidades-audiencias-en-san-lazaro/1295572>

sin contar el hecho de que el organismo transfiere grandes sumas de dinero a las grandes empresas privadas, al punto en que ha financiado más a empresas que a los investigadores: en el último sexenio se destinaron al menos 22 mil 342 millones de pesos a empresas, pero sólo se canalizaron poco más de 400 millones pesos a ciencia básica en 5 mil proyectos, con la participación de apenas 5% de la llamada comunidad científica, recursos distribuidos bajo la premisa de la competencia entre pares y la subsidiaridad a la empresa, no de la cooperación y el compromiso social.<sup>12</sup>

Con todo, hay una gran cantidad de proyectos de investigación que no maduran, pues responden a condiciones de entrega determinada por un periodo acotado, como la duración de un convenio, una beca o un programa de posgrado, además de que muchas investigaciones no se aplican en la práctica, por lo que terminan por inflar una gran burbuja científica, que puede expresarse en abultados indicadores de desempeño, como la bibliometría o los registros de patentes, pero sin beneficio concreto o aplicación práctica, se trata, entonces, de una «ciencia ficticia».<sup>13</sup>

### *Educación tecnocrática*

La educación neoliberal es una formación para el mercado por medio de la escuela pública y privada. Pero en ese modelo se espera que en el sector público se formen los trabajadores con perfiles técnicos acotados al sector manufacturero, la burocracia con perspectiva tecnocrática, los profesionistas con conocimientos estancos sin visión social, en suma, se trata de la formación de una nueva ciudadanía despolitizada y alienada, subsumida a las necesidades del mercado.

El perfil deseable de ingreso, permanencia y egreso se ha plegado, preferentemente, hacia carreras con profesionalización tecnocrática. La noción que se tiene de ciencia es la de las llamadas ciencias «duras» o «exactas» a la vez

que se da preferencia a centros educativos y carreras vinculados a esas áreas del conocimiento (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas, [STEM, por sus siglas en inglés]) y a los intereses de las corporaciones, en detrimento de las «blandas», es decir, el conjunto de las ciencias sociales, las humanidades y las carreras técnicas con vocación social.

### *Masa crítica*

La política neoliberal redundante en una exigua capacidad para generar el personal altamente calificado que demanda el país. Es notoriamente insuficiente la formación de investigadores, científicos, tecnólogos y académicos, la que en conjunto pudiera ser la masa crítica para el desarrollo nacional. Apenas 6.9% de la matrícula escolarizada cursa alguna especialidad, maestría o doctorado, y dentro de ese segmento sólo 10% cursa algún doctorado. Por añadidura, en términos formales la capacidad de producción científica es muy limitada, como se colige de la publicación de textos científicos o el registro de patentes, entre otras variables convencionales, pero más lo es si se hace una valoración sobre el compromiso social del trabajo científico, que ha venido claudicando bajo el influjo neoliberal.

Una muestra es la proporción de investigadores entre la población nacional. Según datos del BM, en Japón hay 5 mil 210 investigadores por cada millón de habitantes; en Alemania son 4 mil 893, en Italia son 2 mil 131, en Argentina son mil 233, en Brasil son 881, en Chile son 502, en México son 244, en Kenia son 225 y en Filipinas son 188.<sup>14</sup> Sin embargo, la ferviente política de austeridad se traduce en recortes que constriñen a los centros de investigación y a las universidades y debilitan la capacidad de formación de académicos con posgrado, preferentemente doctores abocados a la investigación científica, la innovación y el estudio de los grandes problemas nacionales.

### *Fuga de cerebros*

Más dramático es el hecho de que la emigración de egresados universitarios se torna en una peculiar forma de migración forzada, en la medida en que las cualificaciones educativas de científicos, tecnólogos, profesionistas, intelectuales y académicos no encuentran espacios de realización en su propio país donde fueron formados.<sup>15</sup> Para México, la llamada «fuga de cerebros» ha representado la pérdida de 1.2 millones de profesionistas, 300 mil posgraduados y 30 mil doctores.<sup>16</sup> En esa medida, según el Conacyt, unos 30 mil

<sup>12</sup> «El Conacyt ha financiado más a empresas que a investigadores», *Notimex*, 20 de noviembre de 2018, en <https://manufactura.mx/industria/2018/11/20/el-conacyt-ha-financiado-mas-a-empresas-que-a-investigadores>

<sup>13</sup> Guillermo Foladori, «Ciencia ficticia», *Estudios Críticos del Desarrollo*, vol. IV, núm. 7, 2014.

<sup>14</sup> <https://data.worldbank.org/indicator/sp.pop.scie.rd.p6>

<sup>15</sup> Humberto Márquez y Raúl Delgado, «Una perspectiva del sur sobre capital global, migración forzada y desarrollo alternativo», *Migración y Desarrollo*, vol. 9, núm. 16, 2011.

<sup>16</sup> Raúl Delgado Wise, «Migración mexicana altamente calificada: problemática y desafíos», *Observatorio del Desarrollo*, vol. 2, núm. 8, 2013.

investigadores mexicanos de alto nivel están fuera del país, es decir, una masa crítica equivalente al SNI en México, y entre ellos 75% son considerados como «líderes» en sus campos de actividad, sea en la universidad o sea en la empresa. Eventualmente, la repatriación de ellos podría canalizarse hacia programas de investigación y desarrollo con el propósito de detonar avances científicos y tecnológicos que respondan específicamente superar los grandes problemas nacionales.

Subsumida por el neoliberalismo, la política de educación, ciencia y tecnología ha mermado la formación de científicos, deteriorado la capacidad de inventiva, profundizado la dependencia tecnológica y estimulado la migración forzada. En su concepción, es suficiente con tecnócratas formados en universidades privadas del extranjero y el país, y con la contratación de expertos y centros de pensamientos neoliberales para el diseño de políticas y planes de inversión corporativos.

### **Crisis de la universidad pública neoliberal**

El resquebrajamiento de la institucionalidad de la universidad pública avanza mediante la inducción de la crisis y la implementación de medidas conducentes a la administración, no resolución, de la problemática que se prolonga en el tiempo y vulnera la misión social de estos espacio de investigación y docencia hasta concitar la desmoralización y la conflictividad.

#### *Corrupción sistémica*

La noción de corrupción es amplia, por ser de orden sistémica: abarca desde la desnaturalización de la misión educativa de lo público y la perversión de la autonomía, pasando por el fetichismo del poder burocrático-político hasta llegar a casos de enriquecimiento de funcionarios o académicos beneficiarios de esquemas de mercantilización y privatización de las actividades universitarias. Estas modalidades no parten de casos individuales o aislados, mucho menos se agotan en esa instancia, sino que involucran al entramado institucional estatal, al universitario y a individuos coludidos. Es una anomalía sistémica insuflada por el proyecto neoliberal.

El expediente de la corrupción se abre para tratar casos individuales —sean instituciones, programas o académicos— pero no se admite como un problema estructural que involucra, en primera instancia, al Estado, sus instituciones y políticas educativas, las cuales permean en las universidades y, a la postre, degradan la misión educativa y propician prácticas adulteradas en pos de acceder a dineros de diversa procedencia. No obstante, en los diagnósticos oficiales se atribuye la carga de responsabilidad de la crisis sólo a las universidades, pero de manera individual, pese a que se reitera un patrón común por malos manejos, corrupción y privilegios de

los grupos dirigentes.<sup>17</sup> No se aborda la problemática como un problema estructural ni se atribuye una responsabilidad al Estado y sus dependencias educativas. Esta diagnosis es funcional para la gestación de la crisis universitaria desde una óptica neoliberal, donde la esfera de lo público es motejada como corrupta e ineficiente, y las universidades son presentadas como incapaces de superar la problemática por sí mismas, razón por lo cual recurrentemente hay que estarlas «rescatando» con recursos extraordinarios, pero sin buscar solucionar los problemas estructurales, así los salvamentos son una pausa dentro de una tendencia más prologada de acumulación de deudas sobre deudas, y en ese contexto se emite un veredicto que justifica la reestructuración según las pautas de la austeridad y la competitividad.

En las esferas oficiales se miten informes sobre casos de corrupción tratados de manera individual, desconectados del conjunto del sistema educativo. Sin embargo, el fenómeno de la corrupción es más complejo que un caso aislado, puesto que refrenda un funcionamiento estructural y, más que una anomalía particularizada, está anidado en la configuración neoliberal del sistema educativo. De entrada, resulta de la perversión de lo público y la vulneración de la autonomía, luego se afianza con la búsqueda compulsiva de fuentes externas de financiamiento, como organismos internacionales, corporaciones, fundaciones y agencias estatales, que terminan por ejercer un patronazgo informal y condicionan el trabajo académico y científico hacia objetivos exógenos y mercantilistas, que a la postre corrompen el trabajo educativo e investigativo, ahondando el desprestigio de lo público y disolviendo el vínculo con sectores sociales necesitados. Esta trama peliaguda incluye desde esquemas de triangulación de recursos diseñados por agencias estatales, como la llamada «estafa maestra»,<sup>18</sup> pasando por el desvío de recursos para

<sup>17</sup> Secretaría de Educación Pública. «U081 Apoyo para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES. Diagnóstico 2014», 2014, en [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50159/Diagno\\_stico.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/50159/Diagno_stico.pdf)

<sup>18</sup> Nayeli Roldán, Miriam Castillo y Manuel Ureste, *La estafa maestra. Graduados en desaparecer el dinero público*, México, Planeta, 2018.

subsana r deudas, pagos de nóminas y prestaciones, lo cual se tipifica como malos manejos, hasta prácticas indebidas en la conducción institucional como el uso patrimonialista de los recursos y el nepotismo, pero también el burocratismo, la formación de bloques de poder vinculados a gobiernos o partidos políticos y el dispendio y derroche de alta burocracia. Persiste un cuadro patológico de corrupción institucional, que tiene como punto de partida el ajuste neoliberal y el estrangulamiento financiero, la gestión tecnocrática del sector educativo, la triangulación de recursos públicos y la introyección de intereses empresariales, es decir, el espécimen de la corrupción corresponde a un entramado sistémico.

Resueltamente, este es el caldo de cultivo para la degradación institucional donde la corrupción puede tipificarse de distintas formas y operar para distintos propósitos.

### *Insolvencia financiera*

#### *en universidades públicas estatales*

Al menos 10 universidades de los estados del país, que atienden a 600 mil estudiantes con 50 mil trabajadores, afrontan severos problemas estructurales y una situación recurrente de déficit por la insuficiencia de los subsidios federales y locales para cubrir los mínimos vitales: salarios y prestaciones, pago de impuestos y sustento de actividades de docencia, investigación, difusión y extensión, entre otros compromisos. Tal es el caso de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN), la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco (UJAT), la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO) y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSN), pero otras 17 universidades están en riesgo constante de caer en fase crítica. Estas universidades son tratadas como si se tratara de empresas individuales donde se juzga el balance entre ingresos y egresos, y se toma la constatación de los números rojos, el déficit presupuestal, como una situación de bancarota, que tornaría

inviabile la función educativa, sin reparar en que ello es resultado de décadas de implementación de una política pertinaz de restricción financiera de la educación pública que desencadena patrones de crecimiento relativo de plantillas de trabajadores académicos precarizados, con el atenuante de que grandes parcelas de los nuevos profesores no son reconocidos plenamente por las autoridades o son considerados como irregulares.

Empero, la crisis de las universidades públicas estatales no es sólo un asunto de las instituciones educativas, muros y puertas adentro, sino que repercute drásticamente en su entorno, pues son instituciones enraizadas en las comunidades y su situación es reflejo y repercute a la vez en problemas sociales locales, regionales y nacionales que desbordan el entramado institucional y se trasminan al conjunto de la sociedad, lo cual es un signo de advertencia sobre una conflictividad más compleja que no se detecta en los balances contables.

### *Pérdida de liderazgo*

La desvinculación de la universidad pública con problemas sociales, la falta de democracia en muchos casos, el control de bloques de poder, el predominio de rectores conservadores, la injerencia de funcionarios federales, gobernadores, legisladores y partidos políticos, el ataque irracional de los medios de comunicación y la recurrencia de las crisis generan una imagen caleidoscópica de entidades desgastadas, conflictuadas y desvinculadas del entorno social. Cada vez menos, se conciben como centros de conocimiento con pertinencia social y entidades donde la educación es un bien público irrenunciable. En conjunto, se han venido desarraigando del contexto social, política y cultural, para dedicarse a satisfacer las exigencias de las evaluaciones y a buscar fuentes alternas de financiamiento.

Este cuadro patológico es funcional al proyecto neoliberal, interesado en desmontar las estructuras educativas de carácter público y autónomo para reorientarlas hacia el mercado de servicios educativos donde prevalecen fuertes tendencias hacia la privatización y mercantilización.

### *Conflictividad*

Peor aún, se inocula la ingobernabilidad en las instituciones cuando las administraciones se dedican a administrar la crisis y constriñen su capacidad de gestión a la negociación de recursos «extraordinarios» para «rescatar» a la institución y solventar el déficit presupuestal, una actividad que de ser ritual se torna en permanente conforme se agrava la crisis, lo cual se toma como un indicio de la incapacidad para dar respuesta a los múltiples reclamos de los sectores universitarios para el desarrollo de sus actividades.

La emergencia de conflictos internos genera un ciclo de pugnas y luchas intestinas al seno de cada universidad donde los grupos políticos se acusan mutuamente de la crisis institucional, se elaboran diagnósticos sobre privilegios de las burocracias, corrupción y nepotismo, y se disputan los puestos de poder, o donde los sindicalistas pugnan por mejorar las condiciones laborales y contrarrestar las políticas de precarización, de tal suerte que la energía y creatividad de amplios sectores de trabajadores universitarios se dedica a diversos asuntos de política interna, sin encontrar soluciones efectivas de largo plazo, pues no se logran trastocar realmente las condiciones estructurales degradantes en las que están operando las universidades.

La inconformidad interna se agudiza con la verificación de los niveles diferenciales de ingreso y estatus entre las instancias burocráticas, administrativas y directivas y el resto de los trabajadores universitarios, que a su vez también están segmentadas por categorías y niveles escalafonarios muy desiguales.

La constante vulneración de las conquistas laborales y contratos colectivos marca la pauta para el debilitamiento de los cuerpos colegiados y las formas de trabajo colectivo, y entrapa en una lucha de desgaste a los sindicatos con las rectorías (el patrón inmediato), y a las universidades con su comunidad local cuando afloran ciclos de protestas y manifestaciones como paros, plantones, marchas y huelgas, formas tradicionales de lucha que son atacadas incesantemente por los medios de comunicación para agudizar el desprestigio universitario.

### *Indefensión*

Con todo ello se minan las bases de sustentación y se generan cuadros patológicos de decrecimiento institucional, máxime cuando se aplican medidas de ajuste para el despido de personal y la precarización de los trabajadores, el deterioro de las funciones académicas y la proliferación de conflictos internos.

Sin embargo, no existe una estrategia de lucha de las universidades contra el Estado, pero más

aún, entre el conjunto de universidades públicas contra el Estado neoliberal mexicano (el gran patrón) para resolver los problemas estructurales. El esquema de negociación ha sido la individualización de los problemas y ello ha sido funcional para el poder estatal en su estrategia de administración de la crisis, donde se concede primacía a las grandes universidades llamadas nacionales y luego se otorga un trato discriminatorio a las estatales, vistas como pequeñas y condenadas a sumirse en una espiral de crisis. La ausencia de una organización colectiva de las universidades es adecuada a ese esquema de negociación, pues es sabido que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) congrega a los rectores de universidades públicas y privadas, donde los intereses son, por demás, contrapuestos.

### **Desarrollo desigual y clasismo**

Históricamente, el proyecto educativo de una nación ha estado sujeto al devenir de la lucha de clases.<sup>19</sup> El problema de fondo es que mediante este esquema de financiamiento prevalece una situación de injusticia social, pues se está pagando con recursos públicos, de todos, la educación universitaria pública, y en muchos casos privada, de un sector restringido de la población, donde no tienen mayor cabida los hijos de las clases populares trabajadoras, sino preponderantemente de sectores medios y altos de la población, que disponen de recursos, relaciones y bagaje cultural para elegir distintas opciones educativas o, al menos, para colocarse en algún programa educativo tradicional y eventualmente avanzar en su carrera profesional. Y la formación universitaria está privilegiando a programas educativos y proyectos de investigación que tienden a reproducir las estructuras de poder y la diferenciación social.

### *Estratificación y elitización del sistema educativo*

Como una suerte de espejo de la estructura social y las desigualdades prevalecientes, se promueve la formación de un sistema universitario bajo los criterios de la diferenciación y segmentación en varios planos y niveles, correspondiente a las diferenciaciones de clase y a las relaciones con el capital y el Estado.

Entre universidades privadas y públicas se da preponderancia a las universidades privadas estadounidenses (p.ej., Harvard, Yale, Princeton, etcétera) y nacionales de élite (Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey,ITESM; el Instituto Tecnológico Autónomo de México, ITAM; y el Centro de Investigación y Docencia Económicas, CIDE) para la formación de la alta burocracia y mandos gerenciales corporativos, además los centros de élite funcionan como *think tanks*, es decir, centros promotores del pensamiento único

<sup>19</sup> Aníbal Ponce, *Educación y lucha de clases*, México, Editores Mexicanos Unidos, 1986.

neoliberal y promotores de políticas públicas acordes al capital privado.<sup>20</sup>

Entre las universidades nacionales y estatales hay una división de funciones donde se privilegia a las universidades o centros «nacionales» para la formación de la clase política y la burocracia media, p. ej., la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Colegio de México (Colmex) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN); mientras que las universidades «estatales» forman cuadros de la burocracia y profesionistas locales; las universidades tecnológicas y politécnicas forman el personal técnico de la industria extractiva y maquiladora y la universidad pedagógica y las escuelas normales a los pedagogos y maestros de educación básica, no obstante que éstas últimas han perdido esa exclusividad en su área de especialidad merced a la llamada reforma educativa y están sujetas a un asedio político y mediático constante, sobre todo las normales rurales politizadas.

No se ha creado un sistema de universidades públicas autónomas articuladas y cooperativas, sino que se incentiva la competencia y diferenciación entre ellas. Mucho menos un sistema de educación pública que articule a los niveles primario, secundario, terciario y cuaternario para la formación integral de ciudadanos, la generación de conocimiento, el desarrollo de las ciencias, la promoción de las humanidades y la difusión de la cultura.

### *Desarrollo desigual de universidades públicas*

Fiel al centralismo del Estado mexicano, donde el poder político y sus instituciones se concentran en la Ciudad de México (antes Distrito Federal) y en algunas ciudades metropolitanas del país, como Guadalajara y Monterrey, la mayor concentración de infraestructura y recursos universitarios se canaliza a las llamadas universidades nacionales y algunas cuantas universidades del país, que haciendo el símil financierista en boga, son demasiado grandes como para quebrarlas, además de que disponen de grandes apar-

<sup>20</sup> Alejandra Salas-Porras, *Conocimiento y poder. Las ideas, los expertos y los centros de pensamiento*, México, Akal, 2018.

tos burocráticos y equipos de negociación y cabildeo, incluyendo programas publicitarios, que las mantienen a flote y posibilitan su expansión; pero la gran mayoría de las universidades públicas estatales son presa de los esquemas de negociación individualizada que imponen el esquema de condicionamiento externo y administración de la crisis. De antemano, las posibilidades de desarrollo institucional están signadas por las partidas presupuestales donde, pese a que no existen criterios claros sobre la asignación del subsidio, en la práctica la discrecionalidad y discriminación redundan en una gran brecha: mientras algunas universidades reciben al año 107 mil pesos por alumno de subsidio federal y estatal otras sólo perciben 38 mil pesos.<sup>21</sup>

Los usos presupuestales difieren notablemente del tratamiento preferencial de las grandes universidades nacionales frente a las pequeñas universidades estatales. Mientras que las grandes universidades con presupuestos amplios pueden dedicar considerables sumas para promocionar su imagen pública, difundir logros y publicitar a sus altos funcionarios, que están inscritos en la carrera de la promoción política, además de que estrechan lazos con las corporaciones privadas y en consecuencia firman convenios con bancos, corporaciones, fundaciones y organismos internacionales para proveer servicios de consultoría, investigación, formación de recursos humanos; las universidades pequeñas están condenadas a deambular por el círculo vicioso de la insolvencia y el sobreendeudamiento. En efecto, se pergeña un discurso de descrédito en torno de las universidades públicas, sobre todo las estatales o pequeñas, motejadas como de «provincia»: universidades subsumidas en crisis permanente. El desarrollo desigual de estas instituciones se encubre o confunde entre acusaciones de privilegios y corrupción, el embate de la austeridad y el recorte, las campañas de desprestigio y, en suma, la espiral de crisis.

### **Exclusión de jóvenes y discriminación de clases populares**

A nivel mundial, México ostenta una cobertura muy baja en educación universitaria. En el país existen aproximadamente 3 mil 800 universidades y miles de carreras profesionales que en teoría pueden cursar los estudiantes, sin embargo apenas 36.85% de los jóvenes en edad de estudiar la educación superior pueden hacerlo —3 de cada 10 jóvenes de 18 a 22 años— frente a una media para América Latina de 48.38% y de 74.7% para los países miembros de la Organización para la OCDE. Además, como signo de las enormes desigualdades regionales, la matrícula de nivel superior está altamente concentrada en las grandes ciudades, por lo que en

<sup>21</sup> El costo de educar a un alumno en la UNAM es de aproximadamente de 12 o 15 mil pesos mensuales, y el costo de producir un titulado es de 3 millones 200 mil pesos y de un profesionista que se dedica a lo que estudió es de más de 10 millones de pesos por titulado.

determinados estados apenas uno de cada cinco o menos tiene acceso a la educación superior.

Millones de jóvenes de las clases populares padecen la exclusión de las aulas universitarias. La discriminación de clases populares es un propósito subyacente no declarado. Los estudiantes de las clases populares, hijos de trabajadores, desempleados, migrantes, madres solteras e indígenas, están siendo excluidos de las aulas universitarias. El patrón de inclusión tiende a favorecer a los sectores sociales de mayores ingresos: mientras que 78.3% del quintil más rico de jóvenes entre 20 y 24 años puede completar la educación superior, apenas 21.7% del quintil más pobre logra hacerlo.

Bajo las premisas de la evaluación, los exámenes de admisión se utilizan como filtro infranqueable para cantidades crecientes de aspirantes que resultan excluidos de las aulas universitarias. Por ejemplo, en la UNAM cada año se registran alrededor de 160 mil aspirantes, pero más de 90% son rechazados, sólo se aceptan a 12 mil; sin embargo, no todos logran culminar su carrera educativa, pues sólo 1 mil logra titularse y, peor aún, sólo un 30% se dedica a trabajar en una actividad vinculada a la profesión o carrera que estudiaron.

La exclusión educativa se reprocha no al Estado y a las instituciones de educación sino a los jóvenes rechazados directa o indirectamente, y son estigmatizados como «ni-nis» («ni estudian ni trabajan»), incluso los estudiantes activos suelen ser considerados como «desempleados disfrazados». Esto en el contexto donde el gasto promedio por estudiante es raquítico, según los estándares internacionales: 300 dólares por alumno.

La tentativa de la especialización profesional, el desarrollo científico y tecnológico y la innovación descansan en la inclusión de los jóvenes en la educación. Sin embargo, el porcentaje de jóvenes entre 20 y 24 que tienen acceso a la educación es sumamente desigual en el país. Para 2015, en la Ciudad de México se alcanza el 40.9%, después hay un gran desnivel entre la tasa de participación del resto de los estados del país, hasta llegar a un grupo de cinco entidades con sólo uno de cada cinco jóvenes o menos que asisten a la escuela.

### **Deterioro de la misión educativa**

El desmantelamiento institucional de la universidad pública operado por el proyecto neoliberal impacta nocivamente en la misión educativa y en el vínculo social de los universitarios, pero también desvaloriza el proceso educativo y lacera la inserción sociolaboral de los egresados.

#### *Desfase del modelo educativo*

En términos organizacionales, el modelo educativo dominante es de corte napoleónico o francés, donde prevalece la división entre disciplinas y la segmentación del trabajo académico por áreas de

especialidad, sin establecer vasos comunicantes ni propiciar el trabajo multidisciplinario o transdisciplinario. Ello redundando en una formación acotada de los estudiantes, que cada vez más carecen de una visión integral, contextual, humanística y crítica, como correspondería a los universitarios. En ese modelo, adquieren preponderancia las carreras tradicionales o liberales (Medicina, Derecho, Contabilidad, Psicología) lo cual deviene de mercados laborales que operaban en el pasado, donde los profesionistas universitarios podían ascender socialmente mediante el desempeño de actividades profesionales por cuenta propia, por ahora se trata de un modelo que ya no está vigente; sin embargo esas carreras aglomeran el grueso de la matrícula, reciben la mayoría de las solicitudes y en consecuencia emiten las tasas más altas de estudiantes rechazados. Además, se observa un desacoplamiento del conjunto de los programas educativos con la problemática social, ambiental, económica y política circundante.

#### *Prueba de obstáculos*

La carrera académica es una prueba de obstáculos muy dada a truncar el avance. En el país es más baja todavía la matriculación efectiva, esto es, la cantidad de jóvenes estudiantes que, después de haber ingresado a la educación media superior o superior, logran permanecer, concluir y titularse en las universidades. El papel de movilidad y cohesión social que históricamente se le ha atribuido a la universidad pública ha sido socavado. Los jóvenes en edad de estudiar una carrera universitaria enfrentan mayores barreras de ingreso, incrementos en los costos de manutención y desmoralización ante la desvalorización social de títulos, carreras y programas educativos. Por lo mismo, se desvanece la expectativa de acceso a los posgrados y la tentativa de una formación más especializada que pudiera inscribirse en el desarrollo científico, tecnológico, democrático y cultural del país. Los bajos niveles de conclusión de carreras y titulación no son tanto un problema de desempeño e ineficiencia sino un problema social y político.

Las barreras para el tránsito de estudiantes entre niveles educativos dibujan el carácter selectivo y elitista de la enseñanza universitaria. De acuerdo con la SEP, para el bachillerato la tasa de absorción en el ciclo 2015-2016 fue de 101%, pero en el nivel superior se redujo a 76%. Por lo cual, la cobertura real en el nivel superior sin considerar el posgrado es de sólo 31% para quienes tienen de 18 a 22 años, y si se considera el rango de edad de 18 a 23 años incluyendo el posgrado, la tasa de cobertura cae a 28%, además de que debe agregarse una tasa de abandono de 6.8%. Esto significa que no concluirán la educación superior y que difícilmente accederán al posgrado. De tal suerte que se restringen severamente la tentativa de procrear un amplio sector de trabajadores intelectuales especializados en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, la academia, la creación y la cultura.

A nivel del país, la tasa de formación universitaria es muy baja. Sólo en la Ciudad de México uno de cada tres mayores de 15 años (32.1%) cuenta con algún grado de educación de nivel superior, en sólo nueve entidades una proporción superior de más de uno de cada cinco (20%) cubren ese indicador, pero en 23 entidades están por debajo de 20%. Esto da cuenta del rezago en la formación universitaria y la necesidad de respaldar el sistema universitario mexicano para elevar el nivel educativo y profesional en el país.

#### *Desvalorización de carreras y títulos, programas y universidades públicos*

Como criterio de acreditación de los programas educativos y, en consecuencia, de acceso a determinadas fuentes de financiamiento, se erige la exigencia de una eficiencia terminal, y más específicamente del cumplimiento de una alta tasa de titulación. Dicho parámetro de evaluación introduce un estímulo perverso, pues para satisfacerlo, se impele a titular apresuradamente a los estudiantes, con tesis que no han madurado lo suficiente, sea por caso. Contradictoriamente, el ascenso en la cuantía de egresados con títulos universitarios se confronta en un escenario adverso donde el mercado laboral constreñido y elitista está devaluando aceleradamente los perfiles profesionales y precarizando las condiciones de trabajo.

Paradójicamente, emerge un doble fenómeno lacerante, por una parte, la mayoría de los jóvenes son excluidos y, por si fuera poco, estigmatizados como «ninis», supuestamente porque ni estudian ni trabajan, como si fuera un acto voluntario, lo cual alimenta una «fuga de cerebros» anticipada, y, por otra parte, quienes superan la prueba de obstáculos y logran concluir su carrera profesional van conformando nuevas generaciones que ostentan un mayor nivel educativo en comparación a las generaciones precedentes, pero terminan frustrando sus aspiraciones cuando incursionan en el ámbito laboral que o les cierra el paso o les concede un estado de inseguridad laboral permanente. En algunos estratos, como los posgraduados,

incluso se considera a maestros y doctores como «sobrecalificados» para ejercer puestos laborales que precisan bajos niveles de preparación. En este último caso se despliega la clásica «fuga de cerebros», es decir, la migración calificada.

El mercado laboral segmentado, precarizado y contraído vulnera drásticamente las expectativas laborales de los egresados universitarios. Debido a la percepción desfavorable de los egresados universitarios sobre las posibilidades de emplearse, debido a la contracción y precarización de los mercados laborales, se producen carreras truncas o la frustración de egresados que no logran colmar sus proyectos. Acontece, entonces, una desvalorización del proceso educativo si se considera que los certificados, títulos y cédulas profesionales expedidos por las universidades públicas adquieren un valor de cambio simbólico que no logra realizarse en el mercado laboral.<sup>22</sup>

### **Bases de una política de Estado para la universidad pública**

#### *Política de Estado*

El Estado mexicano, consecuente con la política neoliberal, ha contraído una enorme *deuda social* en materia de educación superior, en la medida en que ha incumplido el mandato de garantizar educación pública gratuita e irrestricta para la población que lo demanda. Cualquier tentativa de transformación impulsada por esa microinstitución tendría que subsanarla y crear las condiciones institucionales básicas para potenciar la misión educativa de las universidades públicas y estimular su contribución al desarrollo nacional. Claro, sin caer en la ilusión de que el Estado es la instancia de representación del conjunto de la nación donde se dirimen los conflictos de clase.

Reconstruir la educación pública superior representa una prioridad para un nuevo proyecto de desarrollo que pretenda impulsar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la cultura como

<sup>22</sup> Manuel Pérez Rocha, *Educación. Los valores de cambio, los valores de uso y las motivaciones para estudiar*, México, 2014.



La universidad pública debe asegurar a todos los ciudadanos condiciones de igualdad para el ingreso, permanencia, estudio, egreso y titulación, además de promover la movilidad social ascendente.

potencias sociales encauzadas a reconstruir el entramado social en términos de igualdad y justicia, rearticular la soberanía nacional y reinsertar al país en formas de integración regional solidaria, promover la democracia real y la formación de ciudadanos críticos, y respetar los derechos humanos y las libertades fundamentales. Entre los principios de una política de Estado en materia de educación superior, con énfasis en la universidad pública, pueden considerarse los siguientes:

1. *Educación pública como un derecho humano.* Subsana la deuda social del Estado en materia educativa y reconocer la educación pública superior en la constitución política como un derecho humano fundamental que debe ser garantizado por el Estado, bajo la premisa de que la educación superior sea autónoma, obligatoria, gratuita, laica e irrestricta. Pero sin caer en el fetichismo jurídico, donde se pueda incurrir en el error de asumir que lo escrito en la ley se cumple; la historia demuestra que no es así, pues la constitución y sus leyes son terreno de disputa política permanente.

2. *Principio de no regresividad presupuestal o presupuesto multianual y progresivo.* La con-

dición de obligatoriedad de la educación pública superior no es para los estudiantes sino para el Estado que tiene que garantizar el libre acceso a la población que lo demande a la universidad pública, por lo cual deberá proveer las condiciones materiales para el ejercicio de las funciones sustantivas: docencia, investigación, extensión y difusión de la cultura.

3. *Educación pública gratuita, laica y obligatoria.* La educación pública debe abandonar la política no declarada de mercantilización, por la cual se fija un precio a un derecho social y se excluye a gran parte de la población. La universidad pública debe asegurar a todos los ciudadanos condiciones de igualdad para el ingreso, permanencia, estudio, egreso y titulación, además de promover la movilidad social ascendente.

4. *Revalorización del trabajo universitario.* La mejora sustancial de salarios y prestaciones, además de las condiciones de trabajo, es imprescindible para dignificar el trabajo académico y resignificar su aporte en el desarrollo nacional. Las universidades precisan de una política de revalorización del trabajo académico que mínimamente signifique la contratación de profesores

e investigadores en condiciones dignas, no una mayoría de docentes que trabajan por horas (profesores de asignatura), sino preferentemente docentes con doctorado de tiempo completo, y la generación de una masa crítica de académicos e investigadores que asuman su trabajo no como una función tecnocrática sino como un trabajo intelectual con capacidad de transformar su propio medio de trabajo con cambios pedagógicos y cognitivos, además de promover vínculos con sectores concretos de la sociedad con miras a la transformación de la vida social.

5. *Conocimiento socialmente necesario.* El conocimiento y los productos de la investigación científica de las universidades financiados con recursos públicos deben ser un bien público orientado, preferentemente, a satisfacer necesidades sociales y promover el desarrollo cultural de la nación, sin caer en el utilitarismo ni en la mercantilización, tampoco en la sobreproducción académica de artículos, libros e informes que sólo se generan para medir puntajes de productividad sin repercusión social ni posibles lectores, por lo que es deseable alentar la utilidad social de la producción académica, sin desconocer que hay áreas del conocimiento y líneas de investigación que no necesariamente se aplican de manera inmediata a la comprensión y resolución de problemas sociales, pero representan grandes aportes al pensamiento y la cultura universal.

6. *Internacionalización de la educación.* La educación pública no puede tratarse como mercancía ni tratarla como espacio para los negocios ni como carta de negociación en las relaciones internacionales. Resulta inadmisibles que se supedita a intereses económicos, como los derivados de acuerdos internacionales de «libre comercio» o supeditados a los condicionamientos incluidos en los contratos de deuda o incluidos en convenciones internacionales mercantilistas. En su lugar, es deseable una internacionalización solidaria de la educación donde establezcan acuerdos de cooperación académica y de movilidad internacional de estudiantes, profesores e investigadores.

#### *Nueva institucionalidad educativa*

Una nueva arquitectura institucional resulta idónea para renovar el papel estratégico de la universidad pública en el ámbito nacional. Al respecto, cabe destacar los siguientes lineamientos:

- ◉ Creación de un marco legislativo en el orden federal y local en materia de educación superior (leyes sobre la universidad pública y el presupuesto educativo) para garantizar el acceso universal a la educación superior, los esquemas de financiamiento y la política de descentralización.

- ◉ Reconstrucción del sistema de educación público nacional y refuncionalización de la educación superior como eje para una política de desarrollo nacional.

- ◉ Refundación del aparato estatal educativo: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Secretaría de Educación Pública (SEP), Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), para desburocratizarlo, combatir la corrupción, transparentarlo y ponerlo al servicio de las actividades educativas sustantivas.

#### *Nueva organicidad universitaria*

El sistema de universidades públicas debe recuperar el legado de luchas universitarias y procesos de reforma para consolidar la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra y la gratuidad de la enseñanza, como fundamentos del ser universitario para lograr el compromiso, responsabilidad y pertinencia en el marco de un modelo de desarrollo nacional con inclusión social. Para ello se precisa, cuando menos, impulsar procesos de reforma universitaria de corte progresista que incluyan los siguientes componentes:

- ◉ Un movimiento nacional de reforma universitaria o de refundación de las universidades públicas.

- ◉ Promoción de procesos de reforma universitaria para fortalecer su entramado institucional, proyectar su misión académica y conferirles un papel estratégico en el desarrollo y transformación social.

- ◉ Formación de un sistema de universidades públicas que permita la articulación institucional y académica, la movilidad de profesores y estudiantes y la creación de agendas compartidas de investigación y desarrollo.

- ◉ Reducción de las brechas entre las universidades federales y las estatales, y, con ese propósito, garantizar el desarrollo de las capacidades académicas, investigativas y culturales de las universidades públicas autónomas de los estados.

- ◉ Impulso de la democratización de los órganos de gobierno de las universidades públicas y promover su incidencia en la vida democrática nacional.

## Apremios

Para impulsar una nueva etapa de la universidad pública se requiere, sin embargo, enderezar entuertos:

- ⊕ Rescate de las universidades públicas estatales en crisis. Solventar las deudas acumuladas de las universidades públicas estatales, implementar políticas de saneamiento de sus estructuras financieras, implementación de programas de transparencia y combate a la corrupción.

- ⊕ Creación de nuevas universidades públicas en los estados del país. Promover la creación de universidades públicas en el país de acuerdo a las necesidades y especificidades regionales y locales, dentro de un esquema general de desarrollo nacional, siempre y cuando cumplan las funciones inherentes a la universidad pública autónoma: investigación, docencia y difusión de la cultura.

- ⊕ Ampliación sustancial de la cobertura educativa en la educación superior. Garantizar el acceso irrestricto a la educación pública universitaria significa un propósito de justicia social y un esfuerzo para generalizar el desarrollo humano a fin de generar capacidades críticas y creativas en la mayoría de la población.

- ⊕ Inserción laboral y fomento a proyectos estratégicos de egresados universitarios. Aprovechar a egresados universitarios para fortalecer las capacidades científicas, tecnológicas y culturales de las universidades públicas desde un mirador crítico y propositivo que posibilite convertirlas en *agentes de desarrollo y transformación social*.

- ⊕ Formación de una masa crítica de trabajadores intelectuales para el desarrollo nacional. Fomentar la formación de nuevas generaciones de científicos e intelectuales acorde a las necesidades estratégicas del desarrollo nacional y promover la repatriación de científicos, tecnólogos, académicos y artistas mexicanos que radican en el extranjero y que pueden contribuir a mejorar las capacidades y potencialidades de la educación, la ciencia, la tecnología, la innovación y el desarrollo nacional.

## Nuevo movimiento de reforma universitaria

El movimiento de reforma universitaria, que se remonta a 1918 en Córdoba, Argentina, y a diversos movimientos de reforma universitaria que se fueron sucediendo en América Latina y, por supuesto, México, entraña distintos ciclos de defensa de la autonomía y la gratuidad de la educación pública superior que ahora cobra actualidad frente al embate del proyecto neoliberal.

La tentativa de impulsar un nuevo ciclo de reforma universitaria, para responder a la neoliberalización universitaria y su crisis, no se circunscribe a la esfera interna de cada universidad en particular ni siquiera del conjunto de universidades, sino que alude a la regeneración de la educación pública y a la reconstrucción de su vínculo con el proyecto de desarrollo nacional, es decir, se trata de una relación

de mayor complejidad, más radical y de largo aliento. No se agota con la defensa de la fuente de trabajo, ni con la defensa de la autonomía, ni con la defensa de la misión educativa, ni con la defensa de la gratuidad y la inclusión, ni con la defensa del vínculo social de la universidad; estos son aspectos necesarios, ineludibles, pero que tienen que estar ensamblados con una visión más articuladora y de largo aliento.

Pero el impulso a un proyecto de tal envergadura se requiere la configuración de un sujeto de la transformación en el seno de las comunidades universitarias que discuta y analice concienzudamente la problemática y que proponga sus propias estrategias de lucha y las directrices del proyecto de reforma universitaria o transformación educativa en el contexto de un proyecto nacional ensamblado al sistema mundial que, por si fuera poco, también precisa ser modificado radicalmente. Es preciso rearticular a las comunidades universitarias en sus propios ámbitos de trabajo y autonomía, buscar mecanismos de colaboración y cooperación entre las universidades, establecer vínculos interinstitucionales en la esfera de la educación superior entre universidades públicas y las normales, y, de manera agregada, sumar esfuerzos entre los diversos niveles educativos, desde sus respectivos ámbitos de autonomía y autodeterminación.

Resulta inviable pensar en la transformación de la universidad sin la transformación del sistema educativo en su conjunto, y de la transformación del sistema educativo sin la transformación del proyecto de desarrollo nacional. No es posible aspirar a cambiar la educación sin previamente o simultáneamente cambiar el modelo económico-político. Es obvio, además, que el sistema educativo no puede, y menos la universidad sola, modificar los patrones de desarrollo, más bien es al revés, o, mejor aún, un movimiento sincopado, articulado, sintonizado para una transformación social sustantiva.

En el plano educativo se trata de una reforma necesaria, desde la educación inicial hasta el posgrado. En el plano del desarrollo nacional se trata de reconstruir el régimen político y el patrón de

acumulación, donde el sector educativo desempeña un papel crucial en la reproducción social.

### *Pensar, debatir*

Si se quiere pensar lo que habrá de hacerse y al mismo tiempo saber lo que se piensa, se requiere abrir un debate en el seno de las comunidades universitarias y de la sociedad en general sobre las potencialidades de desarrollo nacional en el contexto de un eventual desmontaje del modelo neoliberal y con miras a la transformación social sustantiva desde una mirada abarcadora de aspectos económicos, culturales, políticos y ambientales.

Diversas preguntas saltan a la palestra: ¿hasta qué punto la universidad pública en su conjunto está respondiendo a las necesidades del desarrollo de la nación?, ¿en qué medida está cumpliendo con sus fines mediante una autonomía y conducción responsable en los ámbitos de la investigación, docencia y difusión de la cultura?, ¿en qué medida las autoridades educativas, hacendarias y universitarias limitan este ejercicio por seguir proclamas neoliberales o preservar sus cotos de poder? y ¿en qué sentido la nación y un proceso de transición necesitan a la universidad pública o qué tipo de universidad pública requerimos para impulsar un proceso de transformación social?

El problema de fondo no alude sólo a cuestiones pedagógicas sino que el problema es político, atado al modelo de desarrollo en curso, restrictivo de la cuestión social.

Para alentar el proceso de transformación social, la universidad pública puede y debe impulsar una educación descolonizadora, una educación emancipadora, que prohíje ciudadanos libres, críticos y creativos, no individuos subalternos predispuestos a respaldar los procesos de despojo, especulación y explotación. La misión educativa entraña la formación del sujeto colectivo dotado con conciencia histórica y vocación social. Resolver esta cuestión entraña un cambio paradigmático, porque entonces la misión educativa se reconvierte para estudiar problemas vitales, como, por ejemplo, el despojo territorial, la explotación laboral, la dependencia

alimentaria, la pedagogía crítica, entre tantos temas, no como meras competencias y habilidades cognitivas sino como formas de pensamiento crítico orientadas a la emancipación de la humanidad. El poder transformador se construye necesariamente desde el saber, mediante la unión de la teoría y la práctica, donde se haga realidad la colaboración de la ciencia con las clases sociales, movimientos y sectores populares.

En esa perspectiva, es ineludible analizar la situación de la universidad pública con sentido crítico y autocrítico, lo cual es una labor permanente que fundamente el funcionamiento institucional y su vinculación social. A partir de los postulados centenarios de la reforma universitaria —pública, autónoma, gratuita y cogobernada—, principios refrendados y actualizados en los distintos ciclos de defensa de la universidad pública autónoma, debe pugnarse por una sociedad más democrática, equitativa y justa, en el entendido de que la universidad pública se debe, antes que nada, a la sociedad que la contiene, y que debe ser autónoma respecto de la injerencia de los capitales, partidos e instancias gubernamentales.

La universidad pública mexicana precisa hacer realidad —más allá de la retórica— una educación gratuita, laica e irrestricta al alcance de las clases populares y orientada a fomentar el desarrollo generalizado.

Ningún proyecto de desarrollo cultural, económico o productivo, en ninguna sociedad y lugar del mundo, puede perdurar sin la participación central de la universidad, y máxime un proyecto de transición económico-político, que pretende abandonar el modelo neoliberal, puede cristalizar a expensas de la contribución decidida de los universitarios.

### **Colofón**

La mayor virtud de la universidad es que ofrezca educación pública, gratuita e irrestricta. Pero no será suficiente ante la emergencia nacional de promover una transformación social sustantiva. En tal sentido, la universidad pública necesaria requiere una institucionalidad educativa articulada a nivel nacional, fincada en el pensamiento crítico y la pedagogía emancipadora para impulsar la transformación social.

No obstante, el problema de fondo de la universidad pública y de todo el sistema educativo no es de carácter financiero ni pedagógico, temas apremiantes que soportan cualquier proyecto educativo, sino de orden filosófico y político en torno al problema de dilucidar en qué sentido vamos a promover la transformación social, de qué nos vamos a liberar, a emancipar, antes que aceptar las condiciones de sujeción y heteronomía prevalecientes. La nación apoyará a las universidades si cumplen estos fines. Entonces, el desafío es formar un tipo de profesional, investigador, intelectual, académico,

científico, creador y artista diferente que tenga un compromiso con la sociedad, no con el mercado y las corporaciones.

Hay una urgencia aún no considerada de descolonizar el pensamiento y generar conocimiento para la emancipación, para la transformación social. No se trata de discutir un modelo educativo en términos de calidad, excelencia o pertinencia sino el fundamento de la educación para construir un hombre y una mujer emancipados con conciencia histórica, con compromiso histórico.

El incumplimiento de estos grandes fines explica la emergencia de movimientos universitarios interesados no tanto en ocupar puestos y administrar la crisis, que siempre es un riesgo, sino en reorientar la función de la universidad con el propósito de impulsar la enseñanza, la

ciencia, la tecnología, la docencia y la cultura para servir a la sociedad.

En resumen, se trata de impulsar el ejercicio permanente de la crítica y la autocritica, e impulsar la formación de intelectuales, científicos, creadores y profesionistas críticos, es decir, que discutan, que sean capaces de dudar. 

---

No se trata de discutir un modelo educativo en términos de calidad, excelencia o pertinencia sino el fundamento de la educación para construir un hombre y una mujer emancipados con conciencia histórica, con compromiso histórico.



# La UAZ al filo del agua

ARTURO BURNES ORTIZ\*

La Universidad Autónoma de Zacatecas transita por un conjunto de tensiones que le dan un rostro álgido a su vida académica, política y administrativa. Es una arena de proyectos en disputa, que se agudiza conforme avanza la llamada modernidad educativa y sus procesos reestructuradores que tienen el sello de la precarización del trabajo, el secuestro de la autonomía y el debilitamiento del *ethos* académico. El conflicto va más allá de su crisis financiera y está vinculado a tres aspectos esenciales: el social, el académico y el organizativo. Por ende, se intenta trascender el maniqueísmo facilista y la explicación rápida y unicausal para visualizar entonces el problema de la universidad de un modo complejo en sus derivaciones internas y externas.

*Al filo del agua* es una expresión campesina que significa el momento de iniciarse la lluvia, y —en sentido figurado, muy común— la inminencia o el principio de un suceso.

Agustín Yáñez

En la «Exposición de motivos» de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), leemos que:

Como universidad pública que es, la Universidad Autónoma de Zacatecas debe, al tiempo que refuerza sus principios de identidad:

1. Situar lo académico en el centro de la actividad universitaria para alcanzar una excelencia que no riña con sus orígenes. Para ello, resulta impostergable: a) la integración efectiva de las funciones de docencia, investigación y extensión; b) la pluralidad del pensamiento, salvaguardando celosamente las libertades de cátedra e investigación; y c) la formación integral de los estudiantes (...).

2. Consolidar la autonomía como requisito para el eficaz cumplimiento de sus funciones (...).

3. Fortalecer su vocación nacional, participando en la creación de bases científico-tecnoló-

gicas que permitan avanzar hacia la elaboración de propuestas que alienten formas autónomas de desarrollo.

4. Insertarse eficiente y creativamente en su entorno social, concebido éste no sólo como campo de estudio, sino, de manera primordial, como objeto de transformación sobre el que se debe ejercer una permanente función crítica para la construcción de propuestas innovadoras tendientes a solucionar los problemas urgentes y relevantes de la región.

5. Orientar, preferentemente, sus esfuerzos hacia los sectores populares, sin perder de vista que su compromiso, en tanto institución pública, es con la sociedad en su conjunto. Esto no sólo significa garantizar el acceso de la población de bajos recursos a la educación superior, sino priorizar el desarrollo de líneas de investigación encaminadas a la búsqueda de alternativas para la superación de los graves rezagos sociales.

\*Docente investigador, Unidad Académica de Economía, Universidad Autónoma de Zacatecas

Desde los años 1980, sin embargo, la UAZ se ha encontrado sujeta por diversas vías, entre ellas la presupuestaria y la evaluativa, a las presiones del proyecto modernizador tecnocrático, cuyo objetivo final sería adaptarla a las exigencias exclusivas del mercado y despojarla de su compromiso y sensibilidad social. Como parte de la universidad pública mexicana, sobre la UAZ se cierne la presión para replegarse en dos funciones esenciales para el modelo vigente de modernización selectiva que eterniza el atraso científico-técnico nacional. La primera es la de formar recursos humanos («capital humano», le llaman) que alimente una capa profesional orientada por criterios de apoliticismo y profesionalización unilateral, acrítica y sesgada por criterios de eficiencia formal, sin una visión social. La segunda es la de producir conocimientos científicos y técnicos determinados por las necesidades del modelo dominante de desarrollo, de las políticas neoliberales y conservadoras que cuestionan y amenazan el derecho a la educación para transformarlo en un privilegio de pocos y convertir a la investigación y la docencia en una mercancía más.

Nunca se hará el suficiente hincapié en que la universidad no es una empresa; es una comunidad del saber, una institución académica que forma talentos profesionales en todas las disciplinas del saber humano, que crea un conocien-

to siempre renovado de la realidad (material y espiritual) y que difunde sus resultados a la sociedad a la que se debe y a la que pertenece. De ahí le viene su carácter estratégico, pero también su vulnerabilidad ante la continuación de los criterios restrictivos y discriminatorios de las políticas públicas en el ámbito del financiamiento, su capacidad disminuida para afrontar esas transformaciones y que la golpean por todos los flancos: el presupuestal, la evaluación unilateral, el ataque salarial y la satanización político-ideológica por parte de los sectores interesados en promover las opciones privatizadoras en la educación.

Siendo la más importante institución de educación superior de la entidad, la crítica situación de la UAZ ha suscitado un intenso debate, que ha puesto en el orden del día varias cuestiones que atañen tanto a ella misma como a su relación con la sociedad y con el Estado mexicano. La piedra de toque que provocó el desencadenamiento de las propuestas de reestructuración fue la crisis financiera y el «rescate» por el gobierno federal, en connivencia con las autoridades universitarias y el gobierno estatal, a fines de 2018, por un monto de 250 millones de pesos. Llama la atención que en los acuerdos del respectivo convenio financiero estuviera ausente la culminación de la propuesta

La universidad no es una empresa; es una comunidad del saber, una institución académica que forma talentos profesionales, que crea un conocimiento siempre renovado de la realidad y que difunde sus resultados a la sociedad a la que se debe y pertenece.  
Fotografía  
Lucy Nieto



de integración por áreas del conocimiento en la universidad, que aún conserva sus disciplinas compartimentadas en centros autárquicos y autosuficientes, sin estructuras integradas que las capacite para actuar cooperativamente, lo que permitiría avanzar en la multi e interdisciplina. A este respecto, la universidad debe reflexionar y tomar una posición universitaria también ante lo ocurrido en el escenario político nacional, que presencia un nuevo estilo de gobernar sin cambios estructurales en el modelo económico vigente, pues no se afectan ni con el pétalo de la intención los intereses que lo sustentan. Se encuentra ella, así, ante una peligrosa paradoja que puede tener consecuencias graves en su futuro próximo: a contrape- lo de las expectativas forjadas, hay signos preocupantes de la falta de apoyo a la deseada reestructuración de la que salieran lo mejor librado posible los colectivos que la componen, y de la continuación de la política restrictiva en términos presupuestales hacia la universidad pública, la cual no tiene un papel estratégico en el discurso educativo gubernamental.

La discusión sobre la problemática de la UAZ y sus salidas rápidamente trascendió los muros para involucrar a amplios sectores de la sociedad zacatecana, lo cual no extraña, pues la universidad, merced al compromiso de crear, conservar y transmitir el conocimiento a través de la actividad académica, la tarea investigativa y de extensión, ha procurado involucrarse en su entorno regional y nacional, acorde a las necesidades y problemas circundantes como criterio fundamental para apreciar el grado de pertinencia social, para juzgarse a sí misma. Es una universidad pública, que como tal, le es propio el enfoque crítico-social y la búsqueda de alternativas de eficiencia, en pugna con el eficientismo modernizante que se trata de imponer desde fuera de su propio ser. Es una universidad pública cuya autonomía está garantizada por la Constitución Política en el artículo 3º, fracción VII; la que agrupa el mayor número de autores, profesores e investigadores; la que ha sido caja de resonancia de las movilizaciones democratizadoras de los últimos 40 años; la que es considerada a la vez como medio de ascenso social y conciencia crítica ante el poder. Es el semillero de la mayoría de profesionistas que de otra manera no hubieran podido acceder a la educación superior, de casi todos los científicos y humanistas y de muchos creadores artistas. De ella han surgido y surgen ideas, líderes sociales y legisladores de todas las tendencias. Es una universidad pública, en fin, que es todavía opción preferente para amplios sectores sociales.

Es ella, además, un campo de tensiones y de encuentro de proyectos diversos. En efecto, en el tránsito a la llamada modernidad educativa (que en varios aspectos es sólo una modernidad de escaparate) es más lo que nos separa que lo que nos une, más lo que nos diferencia que lo que nos nuclea. En la perspectiva laboral hay tres

generaciones: las contratadas antes o después del 13 de agosto de 1991 (cuando el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Zacatecas [SPAUAZ] aceptó su integración al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado [ISSSTE] y que, en la revisión contractual de febrero de 1992, el sindicato de académicos la integró en el clausulado del contrato bilateral, con el telón de fondo de un conflicto colectivo de naturaleza económica promovido y ganado meses antes por el entonces rector, Francisco Flores Sandoval), y aquella generación contratada después de la reforma a la Ley del ISSSTE en marzo de 2007, que dio fin a la seguridad social solidaria para dar paso al Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR). Asimismo, el Reglamento Académico de la UAZ escinde a los académicos contratados antes y después de 1985 en puntaje o requisitos para su promoción.

## II

En la universidad no sólo hay diversidad, sino también diferenciación, y no es menor el hecho de que hoy vive entre dos modelos educativos (entiéndase proyectos académicos de universidad): por un lado, el modelo de universidad decimonónica agrupada en facultades, escuelas, institutos, planes y programas fincados en perfiles profesionales, a través de asignaturas y contenidos programáticos ligados a prácticas docentes tradicionales, basadas en un funcionalismo técnico de la educación. Por otro lado, el modelo de áreas del conocimiento, donde la definición de planes y programas y la agrupación de disciplinas con flexibilidad curricular está en relación con objetivos de transformación y práctica profesionales desde una visión histórico-social, que busca alternativas a las demandas de la sociedad civil en su conjunto.

Son modelos que tienen concepciones distintas: teóricas, metodológicas e interpretativas, que dan cuenta de la actividad académica general de la institución. Uno de sus retos es resolver esa dicotomía académica, mediante la construcción de un modelo académico propio, y la primera condición es reconocer que estamos ante una

pluralidad de modelos, de acuerdo a la expresión de Adolfo Sánchez Vázquez, es decir, de formas e ideas de concebir a la universidad. Una de ellas es la idea de la universidad elitista, jerárquica, efficientista, para la cual la función académica es una función en sí misma; la responsabilidad del universitario es puramente académica, sin relación alguna con la sociedad, pues ante ésta sólo sería responsable como ciudadano. Hay una idea vertical y autoritaria en la concepción de la docencia y en las formas de participación del sector estudiantil y del personal académico.

Otra idea de la universidad, que contrasta con la anterior, es la de la universidad populista, la universidad pueblo. Para ella, lo académico no es un fin esencial; lo académico desaparece como tal para dar prioridad a la política que todo lo absorbe, para supuestamente transformar a la sociedad. Partiendo de la falsa idea de que es posible transformar a la sociedad desde la universidad, sin transformar sus bases económicas y sociales, no se cumple ese objetivo, aunque sí se consume, como demuestran algunas experiencias lamentables, la destrucción de la universidad como tal. Esa destrucción se realiza al desaparecer la libertad de cátedra, de investigación y de convivencia democrática, indispensables para que la universidad pueda cumplir sus funciones propias, académicas.

Más preocupante es hoy otra idea de la universidad que en la UAZ apenas despunta y que si bien no hace un fin en sí mismo de las funciones académicas, sólo las reconoce como medio al servicio del sector privilegiado que encuentra en el lucro y la ganancia su razón de ser. Me refiero, por supuesto, a la idea empresarial de la universidad que ajusta la universalidad tan pregonada a sus intereses particulares. Este ajuste se traduce en el sacrificio de las humanidades y las ciencias sociales (áreas donde se genera el pensamiento crítico) en el altar de la rentabilidad económica. De aquí deviene la incompatibilidad estructural entre la universidad pública y la privada. No en el rigor y la calidad académica, sino en los fines que persigue y los sectores a los que sirve.

Sin embargo, el sector privilegiado no se conforma con que sus intereses de lucro se satisfagan

en el sector educativo privado, por lo que tiende a descalificar a la universidad pública como la nuestra y, si es posible, a privatizarla, introduciendo en ella proyectos y prácticas que ya se dan en la universidad privada de corte empresarial. Se amplía o recorta lo académico en función del mercado y la rentabilidad, y se influye para ello en ciertos aspectos de la vida universitaria: condiciones de ingreso, aumento de cuotas por servicios diversos, contratos con empresas, subsidios, etcétera. Por fortuna, la pertinencia social de la universidad pública no está a discusión, como lo demuestran sus resultados e incluso las estadísticas recientes sobre el *ranking* académico nacional, en el cual no hace un mal papel.

Hay otra idea de la universidad, vinculada al proyecto histórico de la UAZ, en tres aspectos esenciales: el social, el académico y el organizativo. La universidad es una institución social que existe no por sí y para sí, sino por y para la sociedad. A diferencia de la universidad elitista, que la aísla; a diferencia de la universidad populista que sacrifica lo académico a cierta política, y en contraste con la universidad privada empresarial que valora sus frutos como mercancías, esta idea de universidad sirve a los intereses generales de la sociedad que coinciden con los de la mayoría que trabaja y crea. Y le sirve a la sociedad de un modo específico como institución académica, es decir, cumpliendo los fines que le son propios: formar los profesionales que la sociedad necesita, enriquecerla con la investigación y creación del conocimiento y difundir la cultura más allá de los recintos universitarios. Para ello, requiere la libertad de cátedra e investigación, la defensa del principio de la autonomía universitaria, condiciones materiales y académicas para que el personal académico cumpla al más alto nivel sus funciones y responsabilidades, la educación gratuita, que implica que todo estudiante apto tendrá el apoyo material cuando lo necesite. Todos ellos elementos rescatados en la Ley Orgánica de la UAZ.

De ahí la defensa del concepto de exclusividad del docente universitario (apoyada en la cláusula 48 del Contrato Colectivo de Trabajo UAZ-SPAUAZ), resistiendo los embates de un determinado perfil de catedrático en la UAZ, es decir, pasar de docente-investigador a docente-profesionista o docente-facilitador como una nueva figura laboral. Hacer girar la docencia en torno a la idea de que lo significativo es «aprender sólo lo que nos va a ser útil» es aceptar un trastocamiento importante en la praxis docente. En lugar de una institución orientada a la formación de los estudiantes en la comprensión del país y de la región entendida como la expresión espacial de un proceso histórico, y de las necesidades desde la práctica profesional en el mundo del trabajo con visión integral —e integradora—, apunta a construir un mero centro de entrenamiento profesional. Un perfil muy distinto al que corresponde a la universidad pública.

### III

Nuestra idea es que la formación profesional enfocada a la problemática nacional y regional constituye una propuesta educativa donde la ética y el conocimiento surgen de un mismo núcleo; es decir, de un espacio donde la disciplina del saber, los valores y prácticas del futuro egresado, al mismo tiempo que la información y el conocimiento profesional se van construyendo en conjunto a partir de realidades y problemas concretos. Desde esta perspectiva integral, alejada de la disociación docencia/«práctica profesional», la ética se une al conocimiento. Medicina, Veterinaria, Agronomía, Minas, Economía, Ingeniería, Derecho no son carreras al margen de los problemas sociales del campo, de la migración, de la explotación exacerbada de los recursos naturales no renovables, del derecho laboral secuestrado, de las repercusiones diferenciadas del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) (que, reeditado en condiciones nuevamente favorables a los vecinos el norte, atiende ahora al nombre de Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá [T-MEC] o United States, Mexico, Canada Agreement [USMCA]), del deterioro e ineficiencia de la planta productiva frente a las nuevas exigencias del mundo renovado de la productividad.

Como se ve, el conflicto va más allá de su crisis financiera, pues una universidad que hace depender su existencia y crecimiento de la lógica del mercado y de la competitividad está perdida de antemano en una economía desindustrializadora, controlada por las grandes empresas en la lógica de la exportación; una economía que tiene para ofrecer sus recursos naturales a los grandes consorcios nacionales y extranjeros o su mano de obra barata y sin calificación al modelo maquilador o colocada en el extranjero en forma de trabajadores migratorios.

En el aspecto organizativo, tal universidad debe garantizar la participación de todos sus actores sociales en su organización y dirección, no en forma populista, sino dándole gran importancia a los órganos colegiados que, si bien son paritarios y con representación proporcional, no tienen intereses particulares que defender sino los de toda la comunidad. La representación funciona —o debe funcionar— sólo como el medio por el cual los representados se expresan en torno a esos intereses generales. ¿Habría otro tipo de intereses, además de esos, que nos unifican como comunidad? Podría pensarse que el sindicalismo universitario los tendría; sin embargo, al buscar mejores condiciones laborales y de ingreso para los docentes, lo hace sin afectar la productividad y calidad, pues el destino de la universidad, nuestra fuente de trabajo, está en juego. La cultura laboral de la eficiencia, productividad y calidad se reivindica siempre que la institución esté dispuesta al proceso de profesionalización y basificación —definido en forma bilateral. Toda modernización educativa que trate de mejorar el nivel académico y la pertinencia

social de la UAZ, si no pasa por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de la planta docente, no pasará de ser una mera pretensión retórica.

Estos tres aspectos que se han destacado: el social, el académico y el organizativo están estrechamente ligados entre sí. No son nada nuevos, pues desde su función misma la UAZ se ha afanado por definir la función y el papel por cumplir ante la sociedad; ha sido permanente el proceso de búsqueda interna de su identidad a propósito de la orientación que se debe imprimir al quehacer universitario. Y no se olvide que, a partir del Foro de Reforma de 1971, una característica distintiva de la UAZ es su forma democrática de gobierno y una nueva percepción de responsabilidad social frente a la crítica realidad nacional y regional. Ello fue posible precisamente por la autonomía, entendida como el derecho al autogobierno, sin imposición externa, tanto en la implementación y funcionamiento de sus órganos de gobierno como en la determinación de sus políticas de enseñanza. Es parte del patrimonio histórico, rescatado en los resolutivos del Congreso General de Reforma de 1999-2000 y en la Ley Orgánica de la UAZ, vigente a partir del 14 de junio de 2001.

### IV

Hoy, luego de cinco décadas de haber sido erigida como universidad, ya no se rasga las vestiduras. En tiempos de crisis y penuria, a la protesta se agrega la propuesta. Se intenta trascender el maniqueísmo facilista y la explicación rápida y unicausal, pues se sabe que el llamado problema de la universidad es complejo en sus derivaciones internas y externas. Ni el populismo que degrada lo académico en aras de cierta política ni la visión empresarial que reduce los frutos de la educación a mera mercancía. Se impone la transparencia en el uso y destino de los recursos, así como la reducción en los ingresos de los funcionarios. A diferencia de los criterios neoliberales de restricción, se exige un subsidio federal y estatal que garantice sus objetivos académicos, de investigación y divulgación científica y artística, con su plantilla de trabajadores académicos y

administrativos correspondiente, asegurados sus derechos laborales.

El proceso educativo, el aula y la investigación emergen, así, como campos de lucha y resistencia. Núcleos de docentes, de estudiantes y el necesario ámbito sindical han levantado la bandera de la autonomía con responsabilidad social, junto a prácticas y propuestas que promueven una investigación pertinente y un saber en sus aulas renovado, diversificado y crítico, que no pierde de vista la nueva situación del mundo y de la nación. Se reivindica la educación pública, gratuita y laica, el respeto a los derechos democráticos y la elección por medio de voto directo y universal del rector y el resto de autoridades.

Se ha propuesto un Congreso General Universitario como el medio para discutir organizadamente y con resultados y propuestas que tengan viabilidad fáctica los problemas que afronta la UAZ. A diferencia de la visión tecnocrática, que difícilmente se aviene con un debate y opción pluralistas, con la libertad de crítica, en él la participación debe ser amplia y lo menos regulada posible. El espíritu de crítica y libre examen constituyen una garantía de superación de la crisis en que hoy se debate la universidad. La posibilidad de que emerjan de esta coyuntura crítica nuevas fórmulas de organización, innovaciones administrativas y de vinculación, así como un sentido renovado de la vida universitaria y la convivencia entre los miembros de sus colectivos tiene su punto de partida en la crítica de la situación objetiva y de las ideas caducas, de los intereses creados y de la simulación. La parte sustancial de la crítica y de la autocritica debe partir de la propia universidad con seriedad, rigor y responsabilidad.

Los universitarios tuvimos que andar un largo y duro camino, del que no se puede excluir arbitraria y prepotentemente a nadie, para llegar a un convencimiento: el éxito de cualquier reforma que enrumbe a la institución a la deseada innovación reestructuradora no descansa tan sólo en la existencia de ideas acertadas o de individuos brillantes y dotados para exponerlas; se requiere, en lo esencial, el involucramiento convencido de los integrantes de centros, unidades y núcleos de

investigación desde sus centros de trabajo mismos. En este camino no sólo se deben abandonar las actitudes puramente contestatarias, el opositorismo estéril, sino también trascender los proyectos fabricados desde arriba y desde afuera de la universidad misma, proyectos que terminan por sublimar la importancia de los burócratas y la injerencia gubernamental y dejan pocas posibilidades de supervivencia a lo que realmente importa: la hegemonía académica que lucha contra la mediocridad en su desempeño científico y cultural y contra la irresponsabilidad frente a los problemas del pueblo que la sostiene. 🐦

La UAZ es un patrimonio social de los zacatecanos, no permitamos que les sea secuestrado.

Fotografía: Comunicación Social, UAZ



# Autonomía universitaria: una asignatura pendiente

SIGIFREDO **ESQUIVEL MARÍN\***

El presente artículo busca dilucidar la autonomía y la autocreación como núcleos centrales de las significaciones imaginarias de la educación superior, y en particular de la universidad pública, a partir de reivindicar a los sujetos sociales de la educación como agentes de transformación social. En un contexto de crisis de la educación pública crítica y autónoma es fundamental replantear el sentido crítico de la educación. Al margen del capitalismo colonial neoextractivo y la modernidad periférica se trataría de generar alternativas frente a la reconversión de la universidad, la Educación y el Sujeto en mercancías dentro del modelo neoliberal empresarial, para ello consideramos urgente darle un sentido práctico al pensamiento filosófico, de forma particular al que se asume como heredero de la tradición crítica latinoamericana.

Para mis compañeros docentes de la Maestría en Docencia y Procesos Institucionales.

## Introducción

Hoy más que nunca, urge replantear el sentido social y político de la universidad pública en y desde los márgenes del capitalismo colonial y la modernidad periférica. A cien años de la declaración de la autonomía universitaria en Córdoba, Argentina, se trataría de repensar el sentido de la autonomía y la función de la universidad pública en el contexto de América Latina y de cara a los temas y problemas de la dinámica del capitalismo transnacional y neocolonial contemporáneo. Después de varias décadas del debate modernidad-posmodernidad y de haber padecido las recurrentes crisis estructurales del capitalismo colonial y neoextractivo, estamos a un paso de sepultar el proyecto de universidad pública bajo una tecnocracia universitaria

«más papista que el Papa» que se pliega a las políticas educativas empresariales y neoliberales y despliega una maquinaria biopolítica de control educativo bajo la égida de la calidad y la evaluación, en tal contexto se impone repensar el sentido ético-político del proyecto modernista de universidad en estos tiempos de debacle y despolitización posmodernistas. Al margen del capitalismo colonial neoextractivo y la modernidad periférica, habría que pensar alternativas para reorientar el papel de la universidad bajo la crisis de los grandes relatos de la modernidad eurocéntrica. Creemos, pues no se trata solamente de una postura personal, sino la de un grupo de personas, que la función y finalidad del saber y de la universidad tiene que trascender el esquema del mercado laboral y regresar

\*Docente investigador, Unidad Académica de Docencia Superior y Unidad Académica de Psicología, Universidad Autónoma de Zacatecas

su sentido, que hacer e identidad a la sociedad y propiciar la emergencia de una ciudadanía crítica. En este sentido habría que recuperar la función original de la filosofía práctica para saber vivir y convivir mejor; utilizar la filosofía de la educación como pensamiento crítico ético-político en clave decolonial y de autocreación social para repensar otro modelo educativo en aras de otro mundo posible. Claro está, no se trata de reinventar «el agua tibia», todo lo contrario, se trata de retomar las diversas tradiciones de pensamiento de lo que Martí llamaba *Nuestramérica* como un arsenal complejo, heterogéneo y poderoso para ir articulando una caja de herramientas teórico-prácticas a la altura de las circunstancias. La tarea es enorme, pues, en principio, hay que ejercer el arte de pensar como arte de creación afirmativa y, a la par, desintoxicarse de tanta tara ideológica intelectual que tragamos como teoría normativa. Y justo ahí, el sujeto social es la clave para potenciar la renovación del tejido social y la producción de una subjetividad creacionista. El ejercicio político-académico que requiere la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) conlleva una nueva sinergia entre la comunidad universitaria, la sociedad y el gobierno estatal y federal, y todo ello desde una inédita correlación de fuerzas sociales y políticas en aras de un proyecto de universidad pública social crítica. Lo cual, bajo las actuales circunstancias, está muy lejos de volverse realidad, dadas las circunstancias presentes de inercias, conformismo generalizado, apatía institucional y clientelismo.

### **Recuento de tradiciones, traiciones y contradicciones**

El lunes 19 de febrero de 2018 en el Teatro Calderón de la ciudad de Zacatecas se inició, salida en falso, «el proceso del foro de reforma universitaria» y se firmó un manifiesto en defensa de «la universidad pública en la agenda del desarrollo nacional». El mensaje unánime del evento es claro: visibilizar la problemática de las universidades públicas en México y generar propuestas alternativas. Llamó la atención que justo un año antes de iniciar las campañas electorales inter-

nas en la UAZ, por fin el rector Antonio Guzmán Fernández parecía haber despertado del sueño de los justos e intentar, o por lo menos ostentar, tomarse en serio su papel de líder de la máxima casa de estudios en Zacatecas y, sobre todo, llamaba doblemente la atención que la defensa de la autonomía de la universidad pública esgrimida contrasta con la política institucional de heteronomía y sobredeterminación burocrática en la UAZ de cerrar programas y centros que no estén certificados por organismos evaluadores externos. Por desgracia, no pasó de ser una llamarada de petate —como decían en el rancho. Peor aún, el ataque a programas y centros de trabajo desde los criterios impuestos por la federación y las políticas educativas hegemónicas muestra que más bien se ha tratado de una estrategia política para radicalizar la heteronomía de la universidad; en este sentido, el cierre inminente de un programa con la tradición que tiene la Maestría en Docencia y Procesos Institucionales y luego Maestría en Humanidades y Procesos Educativos, nos muestra que hoy la universidad pública está en peligro, por lo menos esa universidad pública que otrora fuera popular, crítica, autónoma y con sentido social. Por nuestra parte, consideramos que es fundamental contribuir al diálogo crítico sobre la situación actual de la universidad pública, y de manera específica de la UAZ, puntualizar ideas, propuestas, intuiciones, argumentos, ejemplos y contra-ejemplos para repensar la universidad como un proyecto fundamental en la región centro-norte del país, pues el presente y porvenir de la UAZ afecta directa e indirectamente a una región que aglutina a Zacatecas y a varios estados circunvecinos. Asimismo, consideramos que la situación de la UAZ, y de manera general de la universidad, hoy está signada y asignada por una correlación inédita de fuerzas que constituyen un entorno complejo a partir de la sobredeterminación ideológica y sociopolítica que configura el sistema-mundo-capitalista actual.

Por ende, repensar alternativas para salir de la crisis exige tener una lectura de conjunto sin olvidar la especificidad de un campo específico de enunciación e interlocución. Se pretende generar un diagnóstico y abrir pequeños entresijos que avizoren otro porvenir, pues se asume que la historicidad tiene la maleabilidad y plasticidad creativa que los sujetos sociales puedan potenciar. Por ende, la realidad nunca está dada del todo, sino que siempre está haciéndose, gestándose, rehaciéndose. El horizonte está abierto a las potencias y estrategias de subversión de los actores implicados. Jamás es un dato fijo ni mucho menos definitivo, de ahí que este artículo se encuentre en la oscilación perpetua entre lo posible, lo real, lo deseable y lo utópico.

Hace cien años, en junio de 1918, dirigiéndose al pueblo argentino, un grupo de estudiantes en la Universidad de Córdoba proclamaba:

---

«Hombres de una república libre, acabamos de romper con la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la dominación monárquica y eclesiástica. Los dolores que nos restan son las libertades que nos faltan».

Grupo de estudiantes en la Universidad de Córdoba dirigiéndose al pueblo argentino, junio de 1918.  
Fotografías: AGN Argentina



Hombres de una república libre, acabamos de romper con la última cadena que en pleno siglo XX nos ataba a la dominación monárquica y eclesiástica. Los dolores que nos restan son las libertades que nos faltan. Creemos no equivocarnos, las resonancias del corazón así nos lo advierten: estamos pisando una revolución, estamos viviendo una hora americana».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Hugo Aboites, «El futuro de la universidad en América Latina», *Revista Acción Educativa*, núm. 8, 2008.

A partir de entonces, las universidades latinoamericanas se han aventurado en su redefinición en consonancia y disonancia con los movimientos sociales emergentes. El espectro de Córdoba recorre América, con sus utopías y anhelos de libertad, democracia, justicia e inclusión sociales y, sobre todo, con la participación de los jóvenes estudiantes como sujetos políticos clave.

Corren otros tiempos, tiempos sombríos —como dirían Arendt y Brecht. Recuperar el sentido

crítico de la educación desde la reivindicación de los sujetos y la vindicación de su potencial crítico sigue siendo una asignatura pendiente.

La UAZ es un claro ejemplo del triunfo del discurso neoliberal con ropajes de un populismo extinto. Su rectoría se pliega a las directrices oficiales, al tiempo que edulcora un discurso político demagógico, cuyo significado vacío termina por servir de engranaje en el sistema educativo mexicano. Las ideologías neoliberales y populistas se entremezclan diluyendo toda posible toma de conciencia crítica justo para dejar las cosas tal y como están; se impone, como diría mi estimada colega, Alejandra Krause, la ideología del fracaso bajo el sutil encanto de la melancolía y el nihilismo posmoderno. Ahora bien, los proyectos de reforma educativa impulsados en la UAZ no han sido evaluados de manera sopesada ni tampoco ha habido seguimiento. Se requiere recuperar la memoria colectiva, distinta y distante de la memoria histórica, con miras a la reconstrucción de un horizonte abierto de universidad pública.

## Horizontes de diálogo

En América Latina la universidad se ha convertido en traductora oficial de las teorías y disciplinas europeas (y ahora estadounidenses), negando nuestras particularidades y circunstancias específicas y, por si fuera poco, las universidades han impedido la emergencia de un pensamiento propio atento a las dinámicas locales. El pensamiento universitario occidental ha buscado impedir un pensamiento universitario no occidental. En lugar de leer las particularidades de la realidad latinoamericana a fin de producir teorías propias, nos hemos sumido en una cansina repetición acrítica, pero no todo está perdido, también se ha intentado desarrollar teorías capaces de transformar el pensamiento universitario colonizado.

En el debate actual sobre la función de la universidad está presente el debate entre el mercado y la democracia occidental. Según Jacques Derrida,<sup>2</sup> tal problemática no se reduce a una

cuestión política, técnico-económica, o incluso técnico-militar, aunque atraviesa todas estas cuestiones. En su país, Francia, dicho debate se organiza en torno a lo que se denomina la finalización de la investigación: «Una investigación <finalizada> es una investigación autoritariamente programada, orientada, organizada con vistas a su utilización, ya se trate de técnica, de economía, de medicina, de psico-sociología o de poder militar».<sup>3</sup>

La cuestión de fondo es que si ya no se puede mantener el orden que Kant intentaba trazar entre los esquemas técnico y arquitectónico bajo una organización sistemática de la universidad, tampoco se puede sostener la arquitectónica de la razón pura autónoma y los fines esenciales y nobles de la razón que dan lugar a una ciencia fundamental. Hoy en la misma universidad, los poderes aparentemente extrauniversitarios intervienen de forma cada vez más decisiva. En Estados Unidos, recuerda Derrida,<sup>4</sup> «los programas militares, especialmente los de la marina, pueden sostener de modo muy racional investigaciones lingüísticas, semióticas o antropológicas. Estas son inseparables de la historia, de la literatura, de la hermenéutica, del derecho, de la ciencia política, del psicoanálisis». Empero, no se trata de rechazar el avance tecnocientífico o regresar a la dimensión instrumental o cierto origen preinstrumental auténtico. Nada precede de forma a la instrumentalización técnica: «Al igual que el nihilismo, el irracionalismo es una postura simétrica y, por consiguiente, dependiente del principio de razón».<sup>5</sup>

Al dilucidar sobre la autonomía de la universidad, siguiendo, una vez más, a Derrida, se trata de crear una comunidad de pensamiento más que de investigación, de ciencia o de filosofía, ya que dichos valores están muy a menudo sometidos a la autoridad no cuestionada del principio de razón. Una comunidad que indague acerca del principio de razón, la finalidad, lo fundamental y el sentido del fundamento. Destaca la cuestión del pensamiento, la cual no se reduce ni a la técnica, ciencia o filosofía. Se trata de nuevas responsabilidades que exceden las académicas. Advierte Derrida sobre la urgencia de replantear la relativa autonomía de los dispositivos del saber y del pensamiento en y desde la universidad, sólo puede pensar libremente la autonomía, liberándose de la noción moderna de autonomía y racionalidad instrumental. La universidad y los universitarios únicamente pueden concederse la oportunidad de la reflexión a través de un riguroso ejercicio de disociación intempestiva. El tiempo de la reflexión, aquí, no significa sólo que el ritmo interno del dispositivo universitario es relativamente independiente del tiempo social y reduce la urgencia de la entrega, le asegura una libertad de juego grande y valiosa; habría que anteponer

<sup>3</sup> Jacques Derrida, *Cómo no hablar. Y otros textos*, Barcelona, Proyecto A, 1997, p. 127.

<sup>4</sup> Jacques Derrida, *Universidad sin condición...*, p. 130.

<sup>5</sup> Jacques Derrida, *Cómo no hablar...*, p. 132.

<sup>2</sup> Jacques Derrida, *Universidad sin condición*, Madrid, Trotta, 2010.



A partir de 1968 ha habido una serie de movimientos sociales, obreros, indígenas y estudiantiles en nuestro país que han creado un fenómeno incipiente de sociedad civil. La universidad pública tiene que acometer el llamado de universalidad del saber y del hacer humano.

el valioso tiempo de la reflexión al tiempo y experiencia de la racionalidad instrumental, y es aquí donde la universidad pública desde los sujetos sociales puede transformar el sentido de la educación. Desde luego que no se trata de buscar, mucho menos creer tener, una llave mágica que resolvería los conflictos institucionales en la universidad, la puesta en acto del conflicto y la problematización interminables, forman parte de la propia estructura y dinámica de un espacio social crítico como el que tiene que propiciar la universidad pública.

### **Ideología de la eficiencia frente a la autonomía**

La ideología de la eficiencia y de la calidad («trabajar más con menos» y obtener mejores resultados) deviene de una dinámica inherente del capitalismo integrado cognitivo que hace de todo, incluyendo el conocimiento y los seres humanos, mercancías dentro del circuito de una economía planetaria ecocida y genocida. En estos tiempos posmodernos de neblina posmetafísica, con el llamado fracaso del socialismo real, se suele creer que estamos más allá de las ideologías, pero quizá dicho diagnóstico sea ya parte de una

estrategia ideológica global denominada neoliberalismo o ultraliberalismo (¿acaso el culmen de la ideologización no sea blanquear — como se lava el dinero sucio del crimen organizado — el vocablo «globalización» y hacerlo pasar por concepto científico?).

Hoy más que nunca las ideologías forman y conforman la producción de subjetividades sociales, dado que como nos recuerda Žižek:

El concepto mismo de ideología implica una especie de *naïveté* básica y constitutiva: el falso reconocimiento de sus propios presupuestos, de sus propias condiciones efectivas, una distancia, una divergencia entre la llamada realidad social y nuestra representación distorsionada, nuestra falsa conciencia de ella.<sup>6</sup>

Bajo tal contexto, Žižek aduce que la creencia generalizada de que vivimos en una sociedad postideológica procede de una excesiva rapidez y de una razón cínica que refuerza el orden establecido, al tiempo que despolitiza la participación crítica consciente. La fantasía ideológica de

<sup>6</sup> Slavoj Žižek, *El sublime objeto de la ideología*, México, Siglo XXI, 2012, p. 55.

creer estar más allá de la ideología conforma y confirma el estado de cosas existente.

En este sentido, el fenómeno creciente de una mezcla de despolitización y de fragmentación está en todos los ámbitos y esferas de la vida humana, desde la vida íntima y privada hasta la esfera pública, pasando por la salud, el trabajo y la educación. La educación es un ejemplo paradigmático de la presente situación. La ideología *de la eficiencia y de la calidad* educativa actúa como un doble mecanismo de control normativo social y de pauperización laboral, atraviesa todos los niveles y sectores educativos: desde la educación básica hasta la educación superior. Ingenuamente, algunos llegaron a creer que la reforma educativa sólo afectaría a los profesores de primaria, secundaria y preparatoria; craso error que forma parte de la misma estrategia ideológica de control social de fragmentar, desinformar, parcializar, polarizar.

Se fragmenta y se divide al profesorado en los que están a favor de una supuesta reforma educativa y los «malos maestros» que están en contra. El descrédito social del profesorado responde a diversos intereses desde las altas esferas de un Estado mexicano gerencial neocolonial en comparsa con intereses de sectores empresariales reaccionarios, pero en los últimos 30 años se ha profundizado el encono y linchamiento mediático social contra el magisterio mexicano. Si bien es cierto, lo anterior es únicamente una parte del embrollo en el que estamos metidos como profesores y como sociedad, la otra parte de la pinza ideológica de control normativo social es la pauperización y precariedad laboral, situación que adquiere el disfraz académico de «flexibilidad sociolaboral» y «perfil polivalente». Una vez más, cuidado con las palabras, pues los aparatos ideológicos del Estado —que tan lúcidamente había analizado Louis Althusser,<sup>7</sup> que es injustamente olvidado y desdeñado, y claro que esto conviene al orden establecido— hoy sirven a una nueva sinergia de Estado protector del capitalismo transnacional imperialista y neocolonial, por lo que lejos de desaparecer las fronteras, trabas e imposiciones, se radicalizan las formas de rapiña y explotación con una fiereza que la vieja noción de «capitalismo salvaje» queda corta. Pues ahora tener trabajo y ser explotado habría que verlo como una bendición.

Lo anterior nos debería quedar claro después de los comentarios de funcionarios federales tanto del gobierno de Enrique Peña Nieto como de Andrés Manuel López Obrador que, más allá de sus aparentes diferencias, tienen un mismo tono de contundente réplica ante la actual situación financiera de la UAZ y la viabilidad de su futuro. Y otra vez más, la ideología actúa, establecen sus vasos comunicantes en la micropolítica cotidiana, pues sustituye el lenguaje de las consignas e imposiciones por la aséptica neutralidad descripti-

<sup>7</sup> Louis Althusser, *Ideología y aparatos ideológicos del Estado*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2003.

va de la información de un estado de cosas que, encubriendo su contingencia, se hace pasar por necesario y definitivo. Las declaraciones de los funcionarios resultan sintomáticas al respecto:

La Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) tiene salvamento, siempre y cuando se pueda adelgazar el gasto en nómina, comentó el subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Fernando Galindo Favela.<sup>8</sup>

Pero ahora, en lo que tendría que ser un gobierno progresista, el mensaje de los funcionarios actuales, más allá de cierta retórica populista y más acá de las ocurrencias del actual presidente de la República, es coherente y consistente con las políticas educativas neoliberales y se señala exactamente lo mismo que ya se venía argumentando en anteriores administraciones federales: «La UAZ debe ir en aras de ser más eficiente, lo que significa trabajar más con menos».<sup>9</sup> ¿Qué significa «trabajar más con menos»? ¿Y de qué manera esto contribuye a la eficiencia y a la calidad en la administración de los recursos? ¿Acaso la producción académica, la docencia, la investigación, la gestión y tantas otras formas de creación social que genera la universidad se pueden reducir a su utilidad sociolaboral? Y si así fuera, ¿quién o qué definiría los criterios y en función de qué valores axiológicos? En todo caso, su elucidación obedece a una misma lógica de desentrañar «la racionalidad instrumental» subyacente como su argumento central. Ya en su célebre obra homónima, Horkheimer<sup>10</sup> hace una *Crítica de la razón instrumental* como un elemento que al convertir el medio en fin puede conducir a la deshumanización, la barbarie y la irracionalidad extremas. Al parecer, las consecuencias, que otrora parecían apocalípticas, han

<sup>8</sup> Sigifredo Esquivel Marín, «La UAZ: ¿es posible conjurar el desastre?», *La Jornada Zacatecas*, 30 de agosto del 2017, en <http://ljz.mx/2017/08/30/la-uaz-es-posible-conjurar-el-desastre/>

<sup>9</sup> Dante Godoy, «Necesario, recortar nómina en la UAZ», *NTR*, 8 de agosto de 2017, en <http://ntrzacatecas.com/2017/08/08/necesario-recortar-nomina-en-la-uaz/>

<sup>10</sup> Max Horkheimer, *Crítica de la razón instrumental*, Madrid, Trotta, 2002.

terminado por radicalizarse de una forma tan brutal e ineluctable que cada vez queda un margen de maniobra menor, incluso ahora ya las estrategias de simulación o de resistencia han quedado neutralizadas y superadas por la dinámica imperante.

La UAZ ha transitado por la implementación de varios modelos y proyectos de universidad, de un modelo de universidad popular y de izquierda a un modelo de eficiencia productivista neoliberal de derecha. En la actualidad se puede ver la ausencia de un proyecto de universidad pública, crítica, democrática y popular. La autonomía universitaria se ha hipotecado. Se impone un modelo neotecnocrático que privilegia la ideología del productivismo. Lo cual no significa que las condiciones académicas necesariamente se vean fortalecidas, más bien indican lo opuesto. De hecho el mundo contemporáneo cada vez más se mimetiza con las ficciones postapocalípticas del cine posmoderno. Hemos pasado de luchar por tener condiciones laborales dignas a la lucha por la supervivencia, sin más. El patrón está para recordarnos *el privilegio* que tenemos de poder ser explotados.

El modelo eficientista productivista, el cual tampoco es más productivo ni más eficiente, se traduce en una serie de dispositivos de competencia meritocrática que favorecen el individualismo y la despolitización del profesorado. De manera particular en la UAZ, pues cada universidad tendría un contexto geopolítico específico de adaptación y adopción del modelo, se genera un clima de incertidumbre donde el rector Antonio Guzmán Fernández y los funcionarios se convierten en administradores de la crisis e imperan las respuestas y soluciones inmediatistas y de corto plazo. Se carece de un proyecto de largo plazo de universidad pública social comprometida con el desarrollo socioeconómico, educativo y cultural en Zacatecas. Desde luego que hay quienes consideramos la urgente necesidad de rehacer el proyecto de universidad, pero no desde las esferas gubernamentales federales o desde los intereses de la clase empresarial y sus mediadores en el gobierno federal y estatal sino desde la sociedad y la comunidad universitaria en su conjunto, profesores, estudiantes y trabajadores en general. Habría que poner en claro los términos de la discusión pues se hace un uso indiscriminado y poco crítico de muchos conceptos y preceptos que merecen una discusión pormenorizada.

Desde luego que hay personas directamente responsables del curso de las cosas en la universidad, tanto en la presente administración como en las anteriores, pero más que buscar culpables, en este momento crucial, se trataría de contribuir a la intelección de un diagnóstico analítico-crítico, y luego plantear alternativas frente a la crisis estructural generalizada y creciente. Se impone rehacer la discusión del proyecto de universidad más allá del modelo empresarial neoliberal eficientista productivista y retomar el proyecto de universidad social que dio origen a la UAZ. Frente a la conformación de identidades políticas verticales, rígidas y autoritarias (de corte peligrosamente neofascis-

ta), hoy más que nunca, urge potenciar primero la conformación de una identidad universitaria, que el eslogan «Orgullosamente UAZ» sea realmente una palabra-fuerza —como diría Freire—, y luego potenciar identidades políticas horizontales, democráticas, críticas, creativas y pluralistas. El pluralismo cultural y político que fue una de las consignas en las décadas de los ochenta y noventa se ha dejado de lado; habría que volver a la lectura del libro *Pluralidad y universidad*, coordinado por el compañero universitario Manuel Martínez Delgado,<sup>11</sup> cuando la inclusión de todos y en particular de las minorías activas eran temas de discusión. Lejos de ahondar en el quehacer democrático, autogestivo y autoparticipativo, en las últimas décadas se ha profundizado en lo contrario, a saber, se impone una estructura académica donde se privilegia lo burocrático-administrativo, se centraliza el poder y la toma de decisiones, los consejos de unidad y el consejo universitario cada vez tienen menos autonomía y menos participación crítica democrática. Se impone un modelo de muerte académico-laboral donde los patrones, rector, funcionarios y directores, como ya no tienen el poder de «dar chamba», ahora les queda el mísero micropoder de despedir gente, así que se implementan una serie de dispositivos de control y fiscalización próximos al acoso laboral. En el hipercapitalismo, la hiperexplotación laboral humana alcanza límites indecibles: el capitalismo extractivo no sólo está en las empresas mineras transnacionales que hacen y deshacen los recursos naturales y humanos en la región de Zacatecas a su antojo, por encima del gobierno estatal; ahora el capitalismo extractivo y de despojo ha llegado para quedarse al ámbito educativo privado y público, desde la educación básica hasta la educación superior. Lo más terrible y lamentable del asunto es que los propios académicos que tendrían que ser la voz crítica, propositiva y contestataria, asuman como «normales», «naturales» o «necesarias» las exigencias normativas institucionales o para-institucionales y de organismos internacionales

<sup>11</sup> Manuel Martínez Delgado, *Pluralidad y universidad*, México, La Jornada, 1995.

como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco Mundial (BM). La actual política interna en la UAZ de considerar a los programas «no acreditados» como programas de segunda categoría y de duplicar el número de horas clase frente a grupo, así como de exigir más trabajo en clases, asesorías, tutorías, reuniones de academia, investigación y otras actividades, lejos de crear las condiciones más favorables y dignas de trabajo, radicaliza la explotación laboral y genera un *maquinismo chambista* que nada contribuye a la creación crítica e innovación de conocimientos y la formación de ciudadanía activa y democrática.

Requerimos que la comunidad universitaria, en particular el profesorado, despierte de su sopor pequeñoburgués neoliberal y se constituya como sujeto político constituyente, para ello se requiere que los profesores de a pie, que no detentamos ni ostentamos —ni tampoco lo pretendemos— ningún otro cargo que el poder del gis y del pizarrón, asumamos una postura crítica comprometida con una nueva participación ético-política en las diversas actividades académicas y culturales de nuestra máxima casa de estudios. Necesitamos ir más allá del acoso laboral y del miedo a perder el trabajo para poder pensar con alegría soberana y potencia de subversión del orden establecido. Solamente la imaginación social crítica colectiva es capaz de generar alternativas reales frente a la crisis. El pragmatismo político y la ausencia de una perspectiva crítica del rector de la UAZ y sus funcionarios nos deben aleccionar para entender que si hubiese una salida favorable a la comunidad universitaria no puede venir desde arriba ni por mandato institucional.

La participación activa de la comunidad universitaria sigue siendo una asignatura pendiente, mientras se deje en manos de tecnócratas con ambición de poder las decisiones fundamentales seguiremos privilegiando intereses ajenos al desarrollo pleno de la educación superior en la UAZ. A partir de 1968 ha habido una serie de movimientos sociales, obreros, indígenas y estudiantiles en nuestro país que han creado un fenómeno incipiente de sociedad civil. También asistimos a la incipiente participación contestataria del orden establecido y del pensamiento hegemónico desde diversos sectores, como las comunidades indígenas, las minorías sexuales, raciales y culturales. La universidad pública tiene que acometer el llamado de universalidad del saber y del hacer humano. Y la UAZ en particular tiene que potenciar una revolución social, cultural e intelectual en la región centro-norte del país. Es tiempo ya de que dejemos el muro de las lamentaciones y asumamos con dignidad, valor, alegría y responsabilidad por el mundo, por los demás y por las futuras generaciones otro rumbo en la UAZ, con todas las deficiencias, errores y errancias, tenemos el potencial para replantear el camino. Hay que retomar el espíritu creador de la reforma universitaria fallida, porque más allá de las definiciones del concepto de *universidad*, éste se abre como

un espacio discursivo e instituyente de autointerrogación de la sociedad humana; recordemos que el camino y la utopía se hacen en la marcha de Zacatecas.

## (Lejos de) Conclusiones

Estamos asistiendo a una transformación estructural de todos los ámbitos de la sociedad actual, de forma particular, la educación sufre una sobredeterminación estructural que afecta por completo el sentido y finalidad de los procesos y prácticas de la educación, y reduce a los sujetos a meros operarios técnicos de una producción del conocimiento que ha devenido mercancía. En tal contexto, la educación superior pierde el sentido y finalidad de la formación de valores humanos orientados hacia la creación de una ciudadanía crítica, hipotecando su sentido y finalidad en la égida de una racionalidad instrumental tecnocientífica al servicio del capital. Y de manera aún más específica, la educación pública ha terminado por reconvertirse bajo el marco normativo de una racionalidad empresarial neoliberal bajo los mandatos autoritarios de la ideología de la calidad, la eficiencia y la productividad.<sup>12</sup> La defensa de la autonomía de la universidad pública hoy se juega en la clausura, real y simbólica, de programas, planes, centros de trabajo y espacios académicos que no aportan «nada a los indicadores de las políticas hegemónicas», según criterio de tecnócratas «más papistas que el Papa». De ahí la urgencia de abrir espacios de interlocución entre sociedad, universidad e imaginación crítica de los actores sociales. El trabajo apenas comienza, consistiría en generar agendas de discusión que logren hacer corto-circuito entre teoría, práctica y sujetos hacia otro modelo de universidad, y por qué no, también hacia otro modelo de sociedad. 🐦

<sup>12</sup> Marco Jiménez y Ana María Valle, *Sociología y cultura. Transformar la universidad*, México, Juan Pablos Editor/UNAM, 2015.

# Crisis de las universidades y perspectivas de transformación

ELENA ANATOLIEVNA **ZHIZHKO\***

LAURA GEMMA **FLORES GARCÍA\***

En una exposición sucinta de las circunstancias multifactoriales que engloban la problemática de la educación pública actual, las autoras exponen las más significativas corrientes de la crítica del siglo xx frente al mundo globalizado, el desarrollo postindustrial, el neoliberalismo y la posmodernidad. Se mencionan aspectos particulares que afectan a la institución local para ejemplificar cómo aquellos factores inciden de manera letal en la universidad pública y se ofrecen soluciones generales para afrontar el reto de modelos derivados de la macroeconomía.

## La crisis de la universidad pública: un fenómeno multifactorial

El desarrollo de la universidad pública responde a una serie de factores entre los cuales se encuentran «el clima» y el diagnóstico de la sociedad actual, que —lo mismo que aquella— transita desde hace algunas décadas por una profunda crisis. En palabras de Václav Havel, ambas atraviesan por un periodo de transición en el que

algo supone estar a punto de desaparecer mientras otra cosa está naciendo con dificultad. Es como si algo se estuviera desintegrando, desmoronando y agotando, mientras que otra cosa, aún indistinta, está surgiendo de los escombros.<sup>1</sup>

El estado actual de la universidad determina además la «nueva era científica: la era de las posibilidades o probabilidades en materia científica (...) la crisis provocada por las incer-

tidumbres que han tomado el sitio de antiguas certidumbres», ya que «las propias leyes físicas, en vez de expresar certidumbres, hoy expresan probabilidades».<sup>2</sup>

La llamada crisis se articula a nivel social, cultural, político y económico. Los gobiernos y los Estados actuales, ante la amenaza de una desestructuración, al parecer anónima y flotante, pretenden avanzar en la búsqueda de nuevas relaciones, tanto sociales como políticas, económicas y culturales; pero la vida moderna está determinada por «las desestructuraciones de las estructuras, más que la estructuración de nuevas estructuras»,<sup>3</sup> en otras palabras, la *destrucción*, el *individualismo*, la *incertidumbre*, una *crítica* a ultranza y, como consecuencia, *renovación*,

\*Docentes investigadoras, Unidad Académica de Estudios en Humanidades, Universidad Autónoma de Zacatecas

<sup>1</sup> Václav Havel, 1994, «Post-modernism: the search for universal laws» (discurso pronunciado en la Ceremonia de la Medalla de la Libertad, Filadelfia, Pennsylvania), p. 36.

<sup>2</sup> Carlos Tunnermann, *Universidad y sociedad. Balance histórico y perspectivas desde América Latina*, Managua, Hispamer, 2001, p. 261.

<sup>3</sup> Alicia de Alba, «Crisis estructural generalizada: sus elementos y sus contornos sociales», en Alicia de Alba (coord.), *Filosofía, teoría y campo de la educación. Perspectivas nacionales y regionales. La investigación educativa en México, 1992-2002*, 2003, p. 50.

*cambio, reestructuración*, surgimiento de nuevas ideas y (por lo tanto) *nuevos paradigmas* educativos es lo que rige y permea a nuestra actualidad.

El conflicto, la crisis universitaria y la situación caótica se manifiestan en lamentables condiciones de trabajo de los docentes, escasos alicientes para su desarrollo profesional y falsas, decepcionantes y cambiantes expectativas de planes jubilatorios. En el ámbito estudiantil priva la falta de interés y compromiso de los estudiantes; éstos ya no anhelan formar parte de una masa anónima de estudiantado y transitar por una larga espera para incorporarse al mercado laboral; buscan conseguir de manera rápida y eficaz una actividad básicamente empresarial o de dependencia que les genere beneficios inmediatos, tratan de saltar ese largo proceso de preparación para conseguir recompensas automáticas. Respecto a los planes de estudio se superponen acordes a las políticas verticales y a la clase política en turno. Y ni hablar de la infraestructura y espacios para el desarrollo educativo: ausencia de áreas específicas y materiales, burocratismo en la organización y las relaciones laborales, medios económicos insuficientes, divergencias entre los requerimientos institucionales y las necesidades del individuo y la sociedad.

Sin duda, hoy como siempre, el objetivo de la universidad es preparar para la vida profesional y proporcionar una cultura general; sin embargo, su función primera sigue siendo coadyuvar a que se interioricen «las normas oficiales del trabajo explotado, de la familia cristiana, del Estado burgués»;<sup>4</sup> que se institucionalice «la relación de división entre las clases antagónicas y la dominación de una de esas clases sobre la otra».<sup>5</sup>

La escuela superior contemporánea ya no cumple con las aspiraciones político-culturales burguesas —propias de la modernidad— de formar a los nuevos ciudadanos bajo las ideas de libertad, fraternidad, igualdad, ilustración, emancipación de la razón. En la posmodernidad —o más correctamente, desde la perspectiva de Zygmunt

Bauman, en la «sociedad líquida»— la escuela oculta y deforma la cultura, bajo el postulado de mantener el control sobre la ideología del hombre. La educación, de ser un instrumento de liberación, devino en promotor del enajenamiento de la razón y la imposibilidad de pensamiento propio; se convirtió de hecho en una institución que legitima la desigualdad social. Para Althusser, es un aparato ideológico al servicio del Estado que tiende a reproducir las concepciones y valores de la clase en el poder; para Illich, es la «vaca sagrada» de la sociedad; para Foucault, es una de las instituciones cuya tarea es la normalización del sujeto para las condiciones de la sociedad actual.<sup>6</sup>

Las últimas décadas del siglo pasado se caracterizaron por una extensa escolarización, y por el surgimiento de políticas educativas que obedecen a las necesidades de la economía de libre mercado; se concibió a la educación superior no como un servicio público sino como una mercancía de alto valor, sometida, lógicamente, a la regulación de las relaciones entre la oferta y la demanda.

Para poder hablar de transformaciones y el rescate de la universidad pública, es importante comprender su complejidad situándola ante las ideas de globalización, desarrollo postindustrial, neoliberalismo, la crisis de la modernidad o, como la llaman algunos investigadores, la posmodernidad. Sin estas categorías, ningún análisis es completo en la actualidad. Díaz Barriga anota en su obra *La escuela en el debate modernidad-posmodernidad*:

No existe una conceptualización clara de lo que se puede entender por pensamiento posmoderno en ciencias sociales. Para algunos autores se trata de un regreso nostálgico al pasado, para otros es una manera de ver el futuro, individualismo, destrucción, y una crítica que no se supera a sí misma son rasgos distintivos de este pensamiento (...) Se trata de una categoría cuyo significado es ambiguo, lo que dificulta la comprensión de las posiciones que se pueden derivar del mismo. Para unos autores la posmodernidad es «el abandono de la época de la razón para asumir la época de las razones», para otros «posmodernidad es la crítica a ultranza». Lyotard postula que «la posmodernidad no es el fin del modernismo, sino su estado naciente». En algún momento el discurso de la posmodernidad remite al individualismo a ultranza, al fin de la «seriedad» sartreana, al fin de la utopía. Posmodernidad significa la destrucción total, es la bomba atómica.<sup>7</sup>

Dentro del contexto en que ocurren las múltiples interacciones que promueven la crisis de la universidad, es preciso considerar también los fenómenos de la globalización y el neoliberalismo.

<sup>4</sup> René Lourau, *El análisis institucional*, Buenos Aires, Amorrortu, 2001, p. 14.

<sup>5</sup> Christian Baudelot y Establet Roger, *La escuela capitalista*, México, Siglo XXI, 1981, p. 20.

<sup>6</sup> Ángel Díaz Barriga, «La escuela en el debate modernidad-posmodernidad», en Alicia de Alba, *La escuela en el debate de la modernidad-posmodernidad*, México, CESU-UNAM, 1995, pp. 207-208.

<sup>7</sup> *Ibid.*, pp. 207, 213.

Importa recordar que el modelo económico neoliberal se detecta desde 1982 y pretende la reducción del gasto público, el combate a la inflación, la estabilidad financiera y el fortalecimiento del ahorro interno. En aquellas décadas se propuso reemplazar al Estado obeso y sustituirlo por uno fuerte y eficiente. En adelante, el empresariado nacional sería el encargado de reactivar y llevar a cabo el nuevo impulso económico del país. La reorientación consolidó la posición del Gobierno para una radical apertura comercial y el establecimiento del tratado de integración económica con Estados Unidos y Canadá. Dicho modelo ha sido fuertemente criticado porque presenta buenas perspectivas macroeconómicas, pero es fatal a niveles microeconómicos. Se pasó del mencionado Estado obeso, a uno inoperante. Ello ocurrió porque las políticas impuestas no tomaron en cuenta el papel de la infraestructura y la idiosincrasia en los países donde se habría de plantear un nuevo modelo.

Para entender la naturaleza de las propuestas neoliberales —que apuntan a la desregulación y privatización del sistema educativo— se requirió analizar con más detalle las exigencias planteadas por la sociedad posmoderna y la economía de libre mercado al sistema educativo en general y a la escuela superior en particular.<sup>8</sup>

A su vez, el fenómeno de la globalización, ha ido cambiando gradualmente a la sociedad. Es un elemento importante relacionado con la vida moderna y que se extiende a muy diversos ámbitos: económico, cultural, social y educativo. No es un fenómeno que haya surgido recientemente, está ligado al inicio del capitalismo durante la Revolución Industrial europea en el siglo XVII, y desde ahí se ha desarrollado gradualmente. El concepto fue forjado por Robertson de la Universidad de Pittsburgh en 1992, para referirse a la intensificación de la conciencia del mundo entero y a un proceso social por cuyo medio se verifica un aislamiento de las determinaciones geográficas acerca de las prácticas culturales y sociales.<sup>9</sup>

<sup>8</sup> Ángel Pérez Gómez, *La cultura escolar en la sociedad neoliberal*, Madrid, Morata, 1998, p. 129.

<sup>9</sup> Roland Robertson, *Globalization: social theory and global culture*, London, Sage, 1992, pp. 8-9.

Por otro lado, Giddens y Lizón definen la globalización como la «intensificación de las relaciones sociales en todo el mundo, por la que se enlazan lugares lejanos, de tal manera que los acontecimientos locales están configurados por acontecimientos que ocurren a muchos kilómetros de distancia o viceversa».<sup>10</sup> Las tecnologías de la información y comunicación son una de las representaciones de este fenómeno, su uso es indispensable para conmutar la información y tener la comunicación a distancia. Estas tecnologías se transforman en una herramienta imprescindible en el mundo actual, en particular en el ámbito educativo.

Si bien la globalización ha coadyuvado al desarrollo e intercambio de información y servicios, la movilidad de las personas, no obstante, ha traído consecuencias negativas en varios niveles de la sociedad. Algunas de éstas son la pobreza, el encarecimiento de los servicios educativos en los países en desarrollo y la incidencia de la criminalidad. Según Naval, estos problemas llevan a un desafío socio-educativo, que requiere ejercer una atención especial en los aspectos morales, emotivos y cívicos. En una sociedad que cada día mezcla más sus valores, ideas y formas de ser, es inevitable retomar todas las creencias de cada cultura para que puedan beneficiar a la sociedad. Además, es necesario hacer énfasis en la educación cívica, debido a que través de ella la juventud se asume parte de una nación como individuos y como ciudadanos.<sup>11</sup>

A decir de Mattelalt, la globalización conjuga los gigantescos avances ocurridos en el campo científico-tecnológico —en particular de los sistemas de información y comunicaciones digitales— con los intereses y ambiciones político-militares de las grandes potencias en un desenfadado desarrollo sin precedente en la historia. La economía de mercado está en vías de imponerse allá donde han fracasado los grandes imperios y las religiones; logra fusionar el conjunto de actividades humanas en la llamada aldea global.<sup>12</sup>

Los efectos que ocasiona el progreso de la tecnología no son los mismos para todos los países. La globalización no genera un incremento uniforme de progreso y desarrollo en todas las regiones del mundo; las naciones con profundas carencias estructurales participan del auge tecnológico con mucho menor provecho. Se observa así una globalización fragmentada, que concentra sus ventajas en un sector reducido de la población mundial.

Lo anterior provoca profundas brechas de desigualdad —en términos de calidad de vida y acceso a los bienes económicos y culturales— entre los distintos componentes de las sociedades nacionales,

<sup>10</sup> Anthony Giddens y Ana Lizón, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 2002, p. 68.

<sup>11</sup> Concepción Naval Durán, «La Educación (moral y cívica) en una sociedad globalizada», *Estudios Sobre Educación*, núm. 1, 2001, pp. 21-24, en <http://www.eric.ed.gov/PDFS/ED463995.pdf>.

<sup>12</sup> Armand Mattelalt, *Histoire de l'utopie planétaire: de la cité prophétique à la société globale*, Paris, La Découverte Syros, 1999, p. 1.

tanto en los países industrializados (intranorte), como en los países subdesarrollados (intrasur) y ambos grupos de países (Norte-Sur).<sup>13</sup>

La situación descrita a nivel internacional tiene rasgos específicos en cada país. La crisis que embarga a la economía mexicana puso de relieve el fracaso de un modelo económico —el neoliberalismo—, que conllevó el declive del sistema educativo nacional. La globalización y el neoliberalismo ocasionaron que el campo educativo se segmentara, polarizara y estratificara. De ahí se derivó un analfabetismo recurrente y persistente, un bajo promedio de escolaridad, altos índices de reprobación y baja eficiencia terminal, cobertura escolar parcial y una escasa calidad de los contenidos pedagógicos.

El asunto se ha agravado en el ámbito local. Entre los problemas sociales que han impactado en la educación superior del estado de Zacatecas, podemos mencionar la desigualdad social, el desempleo, la desnutrición, la inseguridad, la violencia, la corrupción, el narcotráfico y otros rezagos, que al mismo tiempo promueven el fenómeno de la migración. Un problema fundamental es la carencia de un proyecto social que articule propuestas educativas, que enfrente los retos propios del nuevo siglo y, a su vez, permita dar rumbo y orientación a las necesidades específicas de los diferentes sectores de la sociedad. Hay una crisis de confianza y credibilidad en algunas instituciones y sectores públicos, incluyendo los servicios de educación en todos los niveles.<sup>14</sup> En la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) los problemas se acrecientan al carecer de un techo financiero que respalde contrataciones de hace 25 años que no estaban presupuestadas: «El subsidio público ordinario cubrió solamente 77.90% del total de los egresos de la UAZ (capítulos 1000, 2000 y 3000) en 2015; y 83.20%, en 2016, generándose con ello, un déficit significativo».<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Carlos Tunnermann, *Universidad y sociedad*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, 2001, p. 93.

<sup>14</sup> Manuel Martínez Delgado, «La educación superior en el contexto de la aldea global: algunos elementos para su análisis», en *Anuario. Centro de Docencia Superior de la Universidad Autónoma de Zacatecas*, año 1, núm. 1, p. 8.

<sup>15</sup> Alfredo Femat Bañuelos, Curso de actualización de la problemática de la Universidad Autónoma de Zacatecas, mayo 2016.

Así, la crisis estructural —presente en todos los ámbitos— obliga a cuestionar el discurso pedagógico tradicional y a cambiar los enfoques referidos al modo de concebir y practicar las disciplinas. Es importante tomar en cuenta que los problemas pedagógicos, lejos de ser puramente didácticos, están enlazados de estrecha forma con problemas socioculturales, políticos y económicos más amplios, tal y como lo sustentan Gramsci y la corriente de sociología de la reproducción (Bourdieu, Passeron, Baudelot, Establet). Es sustancial considerar además que, a decir de los marxistas (Marx, Engels, Lenin), la educación superior no existe fuera de la política. Estos postulados ilustran los hechos de que los países desarrollados invierten masiva y aceleradamente en sus programas educativos y van a la vanguardia en investigación educativa: 300 dólares por persona en la mayoría de los países europeos, más de 400 en los escandinavos, no menos de 600 en Estados Unidos y 700 en Japón. De lo contrario, en casi todos los países latinoamericanos se invierten abajo de 10 dólares por persona en investigación y desarrollo.<sup>16</sup> En el caso de la UAZ:

De acuerdo con el Índice de Subsidio Total por Alumno de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ) se encuentra por debajo de la media nacional en el rubro, ya que éste es de 57 mil 235.35 pesos mientras que el subsidio por alumno del alma mater zacatecana es de 53 mil 744.93 pesos, muy por debajo de otras universidades aledañas como la Universidad Autónoma de Aguascalientes y la Universidad Autónoma de San Luis.<sup>17</sup>

Por otro lado, siguiendo la pedagogía institucional, a partir de la concepción weberiana de la burocracia racional y dentro de la problemática subjetivista, es necesario considerar que cada institución-organización de educación superior se guía por los objetivos, la conducta, la toma de decisiones, los modos de legitimación y de imposición de sumisión de los dirigentes y creadores del establecimiento. Las relaciones de poder se establecen jerárquicamente y los niveles o tipos de poder son legitimados por los sujetos. De tal modo, las instituciones educativas en las que la dominación se apoya en elementos de orden jurídico y en el cual se hace presente la norma, gestada en un sistema económico y de mercado con características fundamentalmente de dominio monopolizado, se rigen por una constelación de intereses.<sup>18</sup>

El panorama del contexto actual sociopolítico, económico y cultural permite darse cuenta que la situación actual a niveles

<sup>16</sup> Nydia M. Castillo Pérez y Julio Rodríguez Anido, *La UAZ: universidad y desarrollo*, México, Offset Azteca, 2003, p. 51.

<sup>17</sup> David Eduardo Rivera Salinas, en Alejandro Ortega Neri, «Inversión por alumno en la UAZ, por debajo de la media nacional», *La Jornada Zacatecas*, 23 de mayo 2018.

<sup>18</sup> Max Weber, *Economía y sociedad*, México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 696.



De acuerdo con el Índice de Subsidio Total por Alumno de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la UAZ se encuentra por debajo de la media nacional en el rubro, ya que éste es de **57 mil 235.35 pesos** mientras que el subsidio por alumno de *alma mater* zacatecana es de **53 mil 744.93 pesos.**

internacional, nacional y local poco favorece a la resolución de la problemática de la universidad pública: como se ha visto, la *prerrogativa del mundo globalizado no es la educación*, al menos educación humanística, la enseñanza del pensamiento crítico, del desarrollo de lenguaje, la creatividad, entre otros.

De tal suerte, el contexto del mundo moderno que se caracteriza por la globalización, el desarrollo postindustrial, el neoliberalismo, parece como una espada de dos filos para la universidad pública. Por una parte, muestra su carácter dañino al extenuar las instituciones públicas y sociales del Estado, con lo cual el Estado está perdiendo su habilidad de controlar la actividad económica y las inquietudes políticas. Por otro lado, abre nuevas posibilidades de reivindicación para que los ciudadanos puedan construir redes de solidaridad y confianza que sobrepasen los límites y divisiones de sus propios países, para que se enfoquen a formar nuevas formas del tejido social entre otros ciudadanos de cualquier parte del mundo a fin de resolver sus problemas comunes.

No obstante esta situación de crisis, la universidad no es estática, se transforma y se reestructura. Así, una *revolución axiológica* permea la

educación superior desde los finales del siglo XX y primera década del siglo XXI, misma que lleva a repensar el sistema de valores, sustituir las orientaciones axiológicas antiguas por unas «nuevas». Asimismo, el *enfoque humanista* de la educación superior con sus principios de igualdad, diálogo, coexistencia, libertad, desarrollo, unidad y tolerancia suponen la implementación de los valores de carácter transcendental, de la cultura general, de la civilización humana y buscan la creación de condiciones para el desarrollo individual de cada persona en la sociedad, en el entendido de poner en la práctica su potencial creativo.

De modo que hoy a partir del cambio del industrialismo del siglo XX al postindustrialismo o la sociedad informática del siglo XXI, sería preciso buscar las siguientes tendencias del desarrollo de la educación superior como instituto social:

- El reconocimiento de cada nivel educativo como parte orgánica del sistema de la educación pública continua, lo cual permitiría resolver el problema de sucesión entre la escuela básica y la educación media superior y superior y, además, el problema de formación profesional de los estudiantes y su futura incursión en la actividad profesional, que se desenlaza a través del uso en el

proceso de la enseñanza, de los modelos de las situaciones laborales reales (enseñanza contextual).

- ⊕ Integración de todas las fuerzas educativas de la sociedad, unión de la escuela con otros institutos sociales.

- ⊕ Humanización de la enseñanza, atención individualizada al desarrollo, principalmente, de la personalidad del educando.

- ⊕ Diferenciación e individualización de la enseñanza, creación de las condiciones apropiadas para que cada alumno pueda desenvolverse en la escuela y desarrollar sus capacidades y talentos.

- ⊕ Democratización y fomento de la colaboración de los estudiantes y profesores, su participación en la dirección y administración del sistema educativo; impulso de la iniciativa y creatividad.

- ⊕ Integración interdisciplinar e industrialización de la educación, el uso de las TICs; aumento de la actividad intelectual en la sociedad moderna.

- ⊕ El tránsito de la enseñanza receptiva a la enseñanza reflexiva; uso de los métodos de la enseñanza con elementos de problematización, búsqueda científica, trabajo autónomo del alumno.

- ⊕ La organización del proceso educativo y su dirección como una actividad colectiva y conjunta del profesor y educando donde se acentúen el aprendizaje del alumno, su motivación, expectativas e intereses usando medios lúdicos que coadyuven al desarrollo del ser humano, activación e intensificación de las reservas cognitivas y creativas del estudiante.

Es imprescindible que la reforma de la universidad, en la que la sociedad tiene una valiosa fuente de recursos para incrementar los esfuerzos de construcción y consolidación de estructuras globales democráticas que están directamente implicadas en la calidad de la vida de sus propias sociedades, se enfoque en el fortalecimiento de un sistema de educación superior nacional unido y desde los intereses colectivos y compartidos con otras naciones. Esto coadyuvaría al desarrollo de una universidad pública de calidad, encaminada a la consolidación del perfil académico profesional que provee conocimientos, habilidades y competencias básicas a los alumnos, para así tener acceso al mercado de trabajo. Motivo por el cual dicha reforma debe tomar en consideración las transformaciones tales como los resultados de la globalización que pasan

a través de los entornos de información, conocimiento, mercado laboral, tecnología y contenidos culturales, donde se desarrollan los procesos de enseñanza-aprendizaje.<sup>19</sup>

Es decir, las reformas universitarias deben tomar en consideración una preparación más allegada a la práctica y a lo que exige el mercado de trabajo a causa de la globalización, de la misma manera en que propone Imbernón, especialmente en el sector de la educación superior, afirmando que es necesario que se desarrollen las mejores habilidades de los alumnos para que en el futuro sean capaces y competentes de dar soluciones a los problemas en su entorno de trabajo. De tal manera, la educación será más significativa y desde allí el alumno tendrá un nexo con lo práctico.<sup>20</sup>

A partir de esta postura, existe la urgencia de estimular las inversiones en la universidad pública, para hacer posible la acción de individuos responsables y crear la integración cultural. Es indiscutible también que la educación desempeña un papel importante en el fomento de la ciudadanía, crea un orden social más justo e imparcial, además de proveer las aptitudes básicas que necesitan para la vida. Los cambios rápidos que se dan en el mundo presente demandan que la comunidad educativa esté al día de los avances en los medios de comunicación y los sistemas de la información, como una condición para que se realice la asignación del saber en las mejores condiciones de calidad y que se transmitan los conocimientos de manera eficiente y objetiva entre la población. 🦋

<sup>19</sup> Angélica Pérez Ordaz, «El desafío: ¿educación vs globalización?», *Revista Casa del Tiempo*, vol. 4, núms. 5-6, pp. 13-15.

<sup>20</sup> Francisco Imbernón (coord.), *La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato*, Barcelona, Grà, p. 72.



## Existen alternativas al Proyecto Milpillas No a la violación de derechos humanos y ejidales en Zacatecas

Durante dos jornadas de trabajo, 6 y 7 de febrero de 2019, investigadores de las Unidades Académicas de Economía y de Estudios del Desarrollo de la Universidad Autónoma de Zacatecas (UAZ), junto con especialistas en el tema del agua, representantes de la Red Mexicana de Afectados por la Minería (Rema) y del Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas (OCMZac), representantes de los ejidos de Atotonilco, El Potrero, Estancia de Guadalupe y Corrales (núcleos agrarios que serían afectados por la construcción de la Presa Milpillas y su acueducto) y habitantes de la cabecera municipal de Jiménez del Teul dialogamos sobre la problemática del abastecimiento de agua en la región centro del estado, el proceso de impulso de la mega-obra

hidráulica Milpillas y las afectaciones que ésta generaría.

Reconocimos que no existe un manejo adecuado de las aguas subterráneas en la región centro del estado, lo que ha conducido a la sobreexplotación de los cinco acuíferos que abastecen a agricultores, industrias y centros urbanos entre Fresnillo y la Zona Conurbada de Zacatecas y Guadalupe (ZCZG). Los cinco acuíferos señalados son Aguanaval, Calera, Chupaderos, Benito Juárez y Guadalupe Bañuelos. Observamos que la mayor parte del agua subterránea y la de mejor calidad se entrega al sector privado; mientras que el agua con concentraciones de flúor, arsénico y otros metales pesados, muy por encima de las normas mexicanas para el consumo humano, se

Fotografías:  
Adolfo Valtierra



canaliza al sector público urbano. Al mismo tiempo, se hizo hincapié en la falta de regulación actual del uso del agua subterránea, lo cual ha conllevado bajos niveles de eficiencia en el uso de agua de los usuarios mayores en la agricultura e industria. Se argumentó que el descontrol de las extracciones, con una escasa vigilancia por parte de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), constituye una forma de corrupción institucionalizada en perjuicio del uso sustentable y la distribución equitativa del agua subterránea en Zacatecas.

Al abordar el tema del Sistema Milpillas, nos llamó la atención una serie de mensajes equivocados que se han difundido en docu-

mentos y declaraciones de los promotores del proyecto. En este sentido, discutimos tres mensajes principales:

1. Cuestionamos la afirmación de que el proyecto Milpillas permitirá la recuperación de los acuíferos en la región centro de Zacatecas. Esto dado que el déficit de los cinco acuíferos de la región centro asciende a 261.3 millones de metros cúbicos anuales ( $Mm^3/año$ ), mientras la Presa Milpillas sólo proveería  $41 Mm^3/año$ . De



ahí que se requeriría de siete presas tipo Milpillas simplemente para cubrir el déficit actual de aguas subterráneas.

2. Con relación a las afectaciones locales en el sitio de la presa propuesta, desmentimos las afirmaciones en el sentido de que la presa no afectará de manera negativa a los poblados y ecosistemas aguas abajo, al desviar 15% del caudal del río. Con un caudal medio anual en el río Atenco de 44.7 Mm<sup>3</sup>/año, según la Manifestación de Impacto

Ambiental (MIA), si la presa opera a su capacidad, *se desviará 92% del agua*, sin tomar en cuenta posibles disminuciones en la precipitación debido al cambio climático, las cuales además ponen en duda la posibilidad de llenar la presa hasta su capacidad útil y en forma constante, año tras año.

3. Presentamos evidencias que ponen en duda que el agua de la presa Milpillas es únicamente para el sector público urbano. Aquí, se recordó que la MIA autorizada por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) señala que el agua no será sólo para consumo público urbano, sino también para dinamizar las industrias, los servicios y las actividades agrícolas. Al mismo tiempo, destacamos que si se usa el agua de la presa Milpillas sólo para abastecer el sector público urbano, esto implica que el agua subterránea —la cual es mucho más fácil de acceder y de buena calidad en el acuífero Calera— se entrega por completo al sector privado, a Ansheuser Busch Ibev, Coca Cola, Pepsi Cola; y también a los grandes productores agrícolas que utilizan el agua como un insumo en sus procesos de producción con bajos niveles de eficiencia en los sistemas de irrigación, lo que se traduce en pérdidas de entre 40 y 60%.

Denunciamos la violación de los derechos humanos que ha caracterizado la actuación gubernamental hasta la fecha, respecto al acceso al agua, al bienestar integral y a un medio ambiente sano, entre otros. También se describieron las actuaciones en contra de la Ley Agraria que han contribuido a la violación de derechos colectivos, entre ellos el derecho a la información y a la libre determinación. Como ejemplo grave, se recordó que el pasado 14 de octubre de 2018, llegaron a una asamblea ejidal en El Potrero 20 camionetas con 100 efectivos de la Policía Estatal, así como una serie de autoridades federales, estatales y municipales, con la intención de amedrentar a los ejidatarios opositores y en consecuencia manipular la elección a favor del proyecto. Ante esta serie de violaciones, las comunidades han emprendido diversas acciones para defender el territorio y el río Atenco. Éstas incluyen quejas ante el órgano interno de control de la Procuraduría Agraria, un juicio de nulidad en el Tribunal Unitario Agrario por la Asamblea del pasado 29 de abril en la que votaron personas que no son ejidatarios para conseguir la anuencia de 11 hectáreas del ejido El Potrero, y quejas ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas (CDHEZ) y la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), entre otras acciones.

Ante este escenario, recalcamos que el agua es tanto un derecho humano como un bien común. Como parte de una transición de la gestión del agua hacia la sustentabilidad y la eficiencia, planteamos líneas de acción para una gobernanza alternativa que incluyen priorizar el agua subterránea de mejor calidad para el uso doméstico y público urbano, como marca la ley; reducir y controlar la demanda, con un mayor uso de medidores y tecnologías ahorradoras,

tanto en el campo como en la ciudad; así como impulsar el tratamiento y reuso de las aguas residuales. Argumentamos que la mejor estrategia para garantizar el abastecimiento de agua, no únicamente en el uso doméstico para las zonas urbanas y rurales, sino en todos los usos, será la tecnificación del campo y la adopción y práctica de la agricultura ecológica, tomando en cuenta que en la actualidad el sector agrícola consume aproximadamente 90% del agua subterránea en la región centro del estado. Las alternativas a la Presa Milpillas esbozadas también tocaron el aprovechamiento de obras hidráulicas existentes que podrían proveer agua potable a la región centro del estado a un costo menor y sin desplazar a comunidades. Sobre este punto, señalamos la posibilidad de aprovechar la presa Leobardo Reynoso para abastecer a la ciudad de Fresnillo.

En todo momento, pusimos énfasis en la necesidad de una gestión del agua participativa y democrática, y de ahí la importancia de un debate abierto de las acciones que se requieren para lograr un manejo sustentable del agua y el respeto a los derechos humanos de todas las comunidades del estado.

De acuerdo con lo anterior, exigimos a los funcionarios públicos, en particular a Andrés Manuel López Obrador, presidente de la república; a Blanca Elena Jiménez Cisneros, titular de Conagua; a Alejandro Tello Cristerna, gobernador del Estado de Zacatecas; y a Luis Fernando Maldonado Moreno, titular de la Secretaría de Agua y Medio Ambiente de Zacatecas:

1. Desistir de la imposición del proyecto Milpillas, incluso vía una consulta ciudadana que bajo las actuales condiciones estaría sesgada a favor de los promotores gubernamentales y empresariales del proyecto.

2. Respetar los derechos humanos y agrarios de los pobladores de las comunidades amenazadas por el proyecto Milpillas.

3. Reparar los daños infligidos a la propiedad colectiva de los ejidos Atotonilco y Estancia de Guadalupe.

4. Transparentar la contabilidad del agua en el estado de Zacatecas, empezando con la publicación de los montos pagados por las grandes corporaciones productoras de bebidas y el consumo de tales recursos.

5. Hacer valer el Artículo 14 de la Ley de Aguas Nacionales vía acciones orientadas a redistribuir las concesiones de agua subterránea de mejor calidad para priorizar el consumo doméstico y público urbano.

6. Impulsar una dinámica participativa orientada a construir soluciones integrales a la crisis multidimensional del agua en el estado de Zacatecas.

¡No a la Presa Milpillas!

Zacatecas, Zacatecas, 20 de febrero de 2019

Atentamente

Voceros del Movimiento en Defensa del Territorio y del Río Atenco

Observatorio de Conflictos Mineros de Zacatecas (OCMZac)

Red Mexicana de Afectados por la Minería (REMA)

Investigadores de las Unidades de Economía y de Estudios del Desarrollo

de la Universidad Autónoma de Zacatecas

Profesionales Comprometidos con la Sociedad





Unidad Académica de Estudios del Desarrollo  
a través del Seminario de Pensamiento Crítico  
y Colectivo: Zacatecanos y Zacatecanas por la Paz



invitan a la  
**VI SESIÓN**  
SEMINARIO DE PENSAMIENTO CRÍTICO



Foto de David Velazquez

"Desaparición forzada en México y Zacatecas. Conversatorio entre familiares de los movimientos de búsqueda de personas desaparecidas"

PRESENTAN  
Dra. Claire Moon, The London School of Economics and Political Science

"Los derechos humanos de los muertos"

y Conversatorio: Experiencias sobre las comisiones locales de búsqueda en 4 entidades federativas.

Participantes:  
Araña Palencia, Veracruz (Colectivo Búsqueda de Personas Desaparecidas y Desaparecidos, Jalisco)  
Guadalupe Valenzuela, Sinaloa (Colectivo Familias Unidas en Búsqueda, Zacatecas)  
María José Guerrero, Jalisco (Colectivo Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos, Jalisco)  
Ricardo Barrera, Zacatecas (Colectivo Zacatecanos y Zacatecanas por la Paz)

Moderadores:  
Dr. Sigfredo Esquivel Marín  
Lic. Ricardo Barrera Navarrete

Patio de Rectoría, Viernes 22 de marzo. De 5 pm a 8 PM.



VI SESIÓN  
DEL SEMINARIO  
DE PENSAMIENTO  
CRÍTICO

## LA PRESA MILPILLAS Y LA CRISIS DEL AGUA EN ZACATECAS. PERSPECTIVAS CRÍTICAS Y VOCES DE LOS AFECTADOS

PONENTES:

- Representantes del Movimiento en  
Defensa del Territorio y del Río Atenco
- Miguel Esparza Flores (UAZ-UAED)
- Guadalupe Espinoza Saucedo (Colectiva Coa)
- Gustavo Lozano (REMA)
- Humberto Márquez Covarrubias (UAZ-UAED)
- Cindy McCulligh (UAZ-UAED)
- Miguel Ángel Mijangos Leal (REMA)
- Enrique Reveles Delljorge (Jubilado de CONAGUA)
- Grecia Eugenia Rodríguez Navarro (OCMZac)
- Darcy Tetreault (UAZ-UAED)
- Sergio Elías Uribe Sierra (OCMZac)

6/02/2019

Patio de Rectoría UAZ / 17:00 h - 19:00h

7/02/2019

Unidad Académica de Economía / 10:00 h - 14:00h

ENTRADA LIBRE

- (422) 896648
- estudiosdesarrollo.mx
- diffusion\_uaz@gmail.com
- Unidad Académica de Estudios del Desarrollo
- @uaz\_uaz
- diffusionuaz
- Unidad UAZ



Para entender los fundamentos del modelo neoliberal en México en las últimas tres décadas e identificar las potencialidades de implementar un modelo posneoliberal en el actual proceso de transición política  
invitan a la

## VIII Sesión del Seminario de Pensamiento Crítico

Presentación del libro

### Cómo el neoliberalismo enjauló a México

de Alejandro Álvarez Béjar

Investigador de la Facultad de Economía de la UNAM e integrante del Centro de Análisis de Coyuntura Económica, Política y Social



**Cómo el neoliberalismo enjauló a México**  
El contexto de los siglos XX y XXI y la alternativa de un ecosocialismo democrático

Alejandro Álvarez Béjar

COMENTARISTAS:

- José Déniz Espinós
- Humberto Márquez Covarrubias
- Alejandro Álvarez Béjar

MODERADOR:

Victor López Villafañe



Jueves 2 de mayo de 2019  
18:00 hrs.

Patio de Rectoría  
Jardín Juárez, no. 147  
Centro Histórico  
Zacatecas, Zac.

Entrada libre

- (422) 896648
- estudiosdesarrollo.mx
- diffusion\_uaz@gmail.com
- Unidad Académica de Estudios del Desarrollo
- @uaz\_uaz
- diffusionuaz
- Unidad UAZ



La Universidad Autónoma de Zacatecas  
"Francisco García Salinas"  
y la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales  
invitan a

### Diplomado interinstitucional

La Cultura y su gestión desde el desarrollo.  
Una perspectiva crítica

El Diplomado está dirigido a personas que se han desempeñado en el ámbito de la gestión cultural o que tengan experiencia en el ámbito de la docencia e investigación cultural, para fortalecer sus conocimientos en torno a la discusión sobre la genealogía de la cultura, sus mecanismos de uso y sus contradicciones como mercancía en un modelo de desarrollo basado en la acumulación de capital.

Docentes instructores

- Dr. Humberto Márquez Covarrubias, Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Dr. Sigfredo Esquivel Marín, Doctorado en Filosofía, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Dra. Guadalupe Margarita González Hernández, Doctorado en Estudios del Desarrollo, Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Dr. Uriel Bustamante Lozano, Pregrado de Gestión Cultural y Comunicativa, Departamento de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.
- Dra. Irma Faviola Castillo Ruiz, Maestría en Educación y Desarrollo Profesional Docente, Universidad Autónoma de Zacatecas.

El Diploma será emitido por la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Zacatecas y la Decanatura de la Facultad de Administración de la Universidad Nacional de Colombia, sede Manizales.

Programa

- Módulo I Diseño de política cultural.
- Módulo II Diseño de proyectos culturales.
- Módulo III La profesionalización de la gestión cultural.
- Módulo IV La cultura desde la perspectiva del desarrollo.

Modalidad  
Semipresencial, con líneas de trabajo teórico-prácticas

Valor curricular  
114 horas  
Cuota de recuperación  
\$600.00 M.N.

Informes

Dra. Guadalupe Margarita González Hernández  
Coordinadora del Diplomado  
Unidad Académica de Estudios del Desarrollo  
Universidad Autónoma de Zacatecas  
Campus Universitario II  
Av. Preparatoria s/n Fracc. Progreso  
Zacatecas, Zac., México  
Tel. (422) 896648 y 9256690 ext. 3523  
<https://www.estudiosdesarrollo.mx/index.php>  
Facebook: Unidad Académica de Estudios del Desarrollo  
Twitter: @uaz\_uaz  
Instagram: diffusionuaz  
YouTube: Unidad UAZ

Fechas  
Del 1 de abril  
al 28 de junio de 2019

Horario  
De 17:00 a 20:00 horas

Sede  
Sala del Doctorado, Unidad Académica de Estudios del Desarrollo.  
Campus Universitario II, Av. Preparatoria s/n, Fracc. Progreso, C.P. 98665, Zacatecas, Zac., México.

## Colaboradores

HUGO ABOITES

ARTURO BURNES ORTIZ

JOSÉ DÉNIZ ESPINÓS

SIGIFREDO ESQUIVEL MARÍN

LAURA GEMMA FLORES GARCÍA

JORGE MARIO FLORES OSORIO

JOAN MARTÍNEZ ALIER

HUMBERTO MÁRQUEZ COVARRUBIAS

ELENA ANATOLIEVNA ZHIZHKO

## Revistas



Universidad Autónoma  
de Zacatecas «Francisco  
García Salinas»



Unidad Académica  
de Estudios del  
Desarrollo

